

PIDE EBRARD 'SANGRE FRÍA'

## QUIERE TRUMP CAMBIAR EL NOMBRE DEL GOLFO DE MÉXICO POR 'GOLFO DE AMÉRICA'

Marcelo Ebrard dijo que el Golfo de México seguirá llamándose así. Luego de las declaraciones de Donald Trump sobre que propondría cambiar de nombre al golfo para llamarlo 'Golfo de América' porque "suena muy

bien y abarca una gran extensión de territorio", el titular de Economía dijo que hay que tener "sangre fría" frente a los dichos del republicano. "No nos vamos a enganchar en ese debate".

—José López Zamorano / PÁG. 28



'LUGAR MUY PELIGROSO'  
DICE TRUMP QUE MÉXICO NO SÓLO PADECE MUCHOS PROBLEMAS, SINO QUE ESTÁ DIRIGIDO POR CÁRTELES.

PÁG. 28

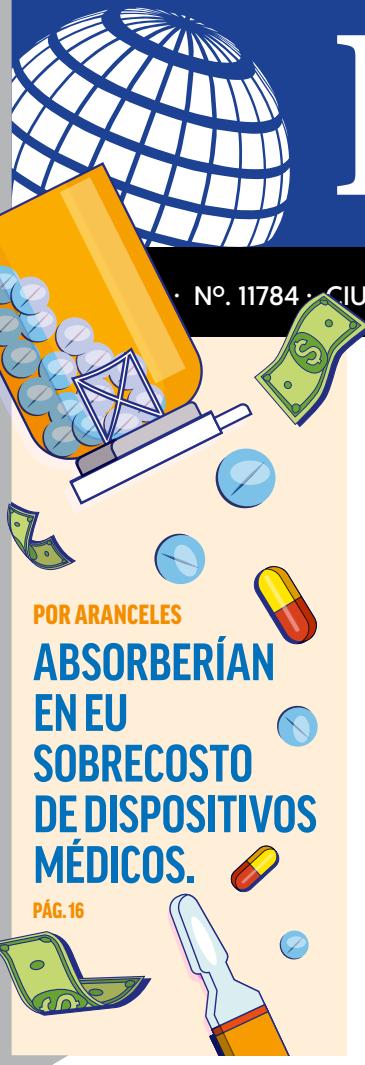
**GROENLANDIA**  
QUIERE TRUMP CONTROLAR EL CANAL DE PANAMÁ Y LA ISLA; DICE DINAMARCA QUE 'NO ESTÁ A LA VENTA'.

PÁG. 22

# EL FINANCIERO®

· N°. 11784 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



PÁG. 16

### REPORTE INTEGRALIA

NUEVO PLAN DE SEGURIDAD GENERARÍA UN REPUNTE DE LA VIOLENCIA.

PÁG. 30

### COMPRA DE GAS EN 2021

ACUERDA CFE PAGAR A GOLDMAN SACHS 300 MDD LUEGO DE 4 AÑOS.

PÁG. 8

## Vuelven a marcar récord exportaciones de México a EU

**Comercio.** Continúa como primer proveedor del mercado estadounidense; le vendió 466.6 mil mdd a noviembre

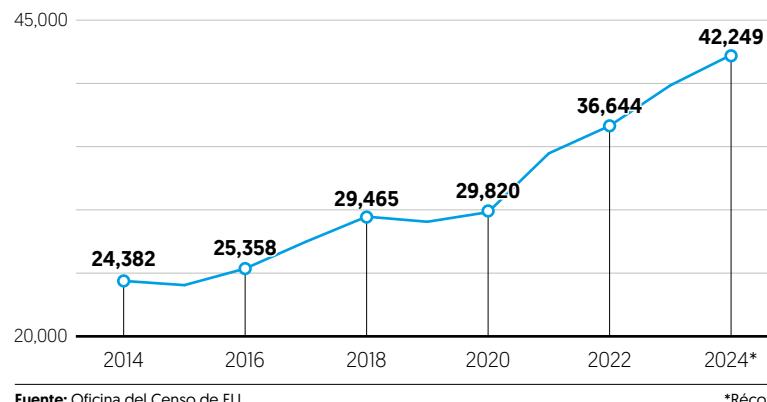
Las exportaciones mexicanas a EU tuvieron un récord histórico en enero-noviembre de 2024, consolidando a México como el principal socio comercial de ese país.

El valor acumulado de las exportaciones mexicanas sumó 466 mil 625 millones de dólares, un crecimiento de 6.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2023, según la Oficina del Censo de EU.

Esto reafirmó el liderazgo de México como el principal proveedor de mercancías para EU, capturando el 15.6 por ciento de todas sus importaciones. —J. Valdelamar / PÁG. 4

### Ventas de bienes mexicanos a EU

■ Noviembre de cada año en mdd



**228 MIL 990 MDD**

EL SALDO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES  
al cierre de 2024. Es un máximo histórico. / PÁG. 7



PÁG. 31

'ALÉJATE DE LAS DROGAS'  
Lanzan campaña contra fentanilo

**CLAUDIA SHEINBAUM.** Aunque en México no hay un problema por el consumo de esa droga, se busca evitar que haya una crisis como en ciudades de EU. Reitera que no se elabora aquí.

EFE

### ESCRIBEN

**Victor Piz**  
CONTRAPESOS / 8

**Ciro Murayama**  
ECONOMÍA POLÍTICA / 24

**Salvador Camarena**  
LA FERIA / 33

**Lourdes Mendoza**  
SOBREMESA / 35

### ENCUESTA DE CITI MÉXICO

RECORTAN A 1% EL PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO PARA 2025. / PÁG. 5

### AHORA VA AL SENADO

AVANZA EN EU LEY PARA DEPORTAR MIGRANTES POR DELITOS MENORES. / PÁG. 29



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIALMANUELARROVO  
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE  
Y DIRECTORGENERAL EDITORIAL  
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES

JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO  
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR DE INTERNET  
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN  
ARIEL BARAJASCOORDINADORA  
DE OPERACIÓNEDITORIAL  
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENQUETAS

Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL  
GERARDO TREVINO

GARZA

# Aranceles: la guerra en puerta

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**S**i Donald Trump se obstina en aplicar aranceles generalizados, incluyendo un 25 por ciento para México y Canadá, podemos estar en el umbral de una circunstancia que cambie la vida económica del mundo entero.

Muchos países contestarían a Trump aplicando también aranceles en respuesta a la decisión del gobierno de Estados Unidos, y el resultado podría ser un trastorno del comercio global.

No sería la primera vez en la historia que se habría producido una guerra arancelaria.

El ejemplo más dramático lo tuvimos en la década de los 30 del siglo pasado.

Tras la crisis bursátil de 1929 y sus consecuencias, el gobierno del presidente Hoover y el Congreso de Estados Unidos impulsaron una estrategia proteccionista para, presuntamente, defender a su industria.

El 17 de junio de 1930 se promulgó la *Tariff Act*, impulsada por el senador Reed Smooth y el representante Willis C. Hawley, que luego fue conocida como la Ley Smooth-Hawley.

Con ella se incrementaron los aranceles de cerca de 20 mil productos, y algunas tarifas en Estados Unidos llegaron hasta el 60 por ciento.

Ante este incremento, otros países también subieron sus aranceles y ello tuvo como efecto una reducción de más de 30 por ciento en el volumen del comercio global.

Las exportaciones e importaciones de EU cayeron alrededor del 60 por ciento.

El efecto fue que la recesión no se contuvo, sino que se agravó.

El PIB de EU había caído en 8.5 y 6.4 por ciento en 1929 y 1930. Con los efectos de la guerra arancelaria, cayó 16 por ciento en 1931 y 23 por ciento en 1932.

La visión de Trump y su círculo cercano con relación a que los aranceles pueden preservar el empleo y la actividad económica en los Estados Unidos pierde esa perspectiva histórica.

Aunque el impacto más directo para México sería el presunto arancel de 25 por ciento que se impondría a nuestros productos, lo que reduciría la competitividad de sus productos, también habría un efecto indirecto derivado de la reducción de la actividad económica que los aranceles propiciarían.

Algunos análisis señalan que no sería remoto que una guerra arancelaria produjera una recesión global, de la que nuestro país no podría escaparse.

Algunos apuestan al pragmatismo de Trump y su grupo, señalando que no tomarían una decisión que sería muy costosa para el nuevo gobierno.

Y ponen el ejemplo de que, pese a su intención, no desechó un acuerdo de libre comercio con México en su primer mandato.

La gran diferencia, se ha subrayado una y otra vez, es que en su segundo periodo, Trump carece de los colaboradores pragmáticos que lo rodearon, comenzando con su propio yerno, Jared Kushner.

Y si los hubiera, Trump se ha encargado de marginarlos. La rápida desacreditación de la información publicada por *The Washington Post* hace un par de días, en el sentido de que se estaría revisando la estrategia arancelaria para hacerla gradual y focalizada, muestra que tiene, sobre todo, una visión ideológica.

Pareciera haber una asincronía entre la visión mexicana y la de Trump.

El gobierno de México argumenta las ventajas del TMEC para convencer a Trump de la conveniencia de mantenerlo y rechaza, por lo mismo, la aplicación de aranceles que serían una descarada violación del acuerdo.

Pero Trump no está en la sintonía de escuchar argumentos.

Su visión no tiene que ver con la racionalidad. Es pura ideología.

AMLO lo entendería bien.

Si la ideología le dio un triunfo apabullante, ¿por qué tendría que entrar en la lógica de la racionalidad?

Creo que hay que prepararse para enfrentar decisiones que serán ideológicas, aunque eventualmente afecten al propio interés económico de los EU.

Algunos dirían que es algo parecido a lo que el Plan C de AMLO ha hecho con la economía del país.

Por ideología, su gobierno y el de Sheinbaum echaron por tierra la posibilidad de un mejor desempeño productivo para el país.

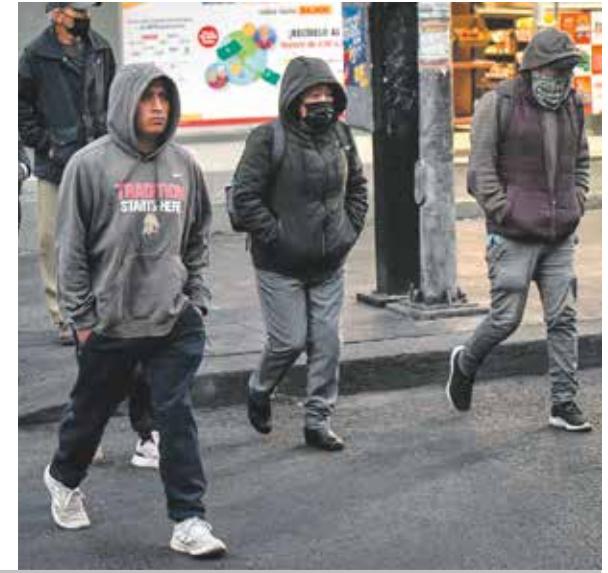
Así son los tiempos.

## Onda gélida congela el Valle de México; activan alerta amarilla

NC  
LA NOTICIA  
EN CARAS



**EL FRÍO NO DA TREGUA** a los capitalinos; este miércoles Protección Civil emitió alerta amarilla en seis alcaldías de la Ciudad de México debido a las bajas temperaturas que se registran, entre 4 y 6 grados centígrados, provocadas por una onda gélida de la segunda tormenta invernal de la temporada, según el Servicio Meteorológico Nacional. Por ello se recomienda a la población abrigarse con ropa de lana o algodón; utilizar crema para proteger e hidratar la piel contra el frío; evitar exponerse a cambios bruscos de temperatura; ingerir abundante agua, y consumir frutas y verduras ricas en vitaminas A y C.



FOTOS: CUARTOSCURO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 8 de Enero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO**



Roku

# NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h****EL FINANCIERO Televisión 18h****EL FINANCIERO Televisión 19h****EL FINANCIERO Televisión 20h****Al Cierre**Lunes a Viernes  
15 HRS.Lunes a Viernes  
16 HRS.Lunes a Viernes  
17 HRS.Lunes a Viernes  
18 HRS.Lunes a Viernes  
19 HRS.Lunes a Viernes  
20 HRS.Lunes a Jueves  
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes  
21 HRS.Lunes a Viernes  
22 HRS.Martes  
23 HRS.Miércoles  
23 HRS.Sábado  
17 HRS.Domingo  
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TM</sup>

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.850	=	\$0.00
Interbancario (spot)	\$20.295	▼ -0.07%	
Euro (BCE)	\$21.139	▼ -0.27%	
<b>BONOS Y TASAS</b>			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.00%	▼ -0.01	
Bono a 10 años	10.34%	▼ -0.08	

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	50,085.50	▲ 1.20%
FTSE BIVA (puntos)	1,014.63	▲ 1.09%
Dow Jones (puntos)	42,528.36	▼ -0.42%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,665.40	▲ 0.68%
Onza plata NY (venta)	\$30.69	▲ 0.34%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	74.25	▲ 0.94%
Brent - ICE	77.28	▲ 1.28%
Mezcla Mexicana (Pemex)	68.96	▲ 1.01%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (nov-24)	0.44%	▼ -0.11
Anual (nov-23/nov-24)	4.55%	▼ -0.21

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## COMERCIO EXTERIOR

# Exportaciones de México a EU crecen 6.4% a noviembre

En los primeros 11 meses de 2024, el país se consolidó como su mayor proveedor

### Rumbo al medio billón

México se consolidó como el primer socio comercial de Estados Unidos en noviembre, con una participación de 15.4 por ciento. Además, en los primeros 11 meses del 2024 las exportaciones mexicanas marcaron un récord por 466 mil 626 millones de dólares.

#### Exportaciones de México a EU

■ Mdd de enero a noviembre de cada año



Fuente: Oficina del Censo de Estados Unidos

Expertos destacaron el aprovechamiento de la guerra comercial con China

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos alcanzaron un récord histórico durante el periodo enero-noviembre de 2024, consolidando la posición de México como el principal socio comercial de su vecino del norte. De acuerdo con cifras de la Oficina del Censo, el valor acumulado de las exportaciones mexicanas totalizó 466 mil 625 millones de dólares en el lapso, lo que representó un crecimiento de 6.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2023.

Este desempeño reafirmó el liderazgo de México como el principal proveedor de mercancías para EU, capturando el 15.6 por ciento

### PERSPECTIVA POSITIVA

**42,248**

#### MILLONES DE DÓLARES

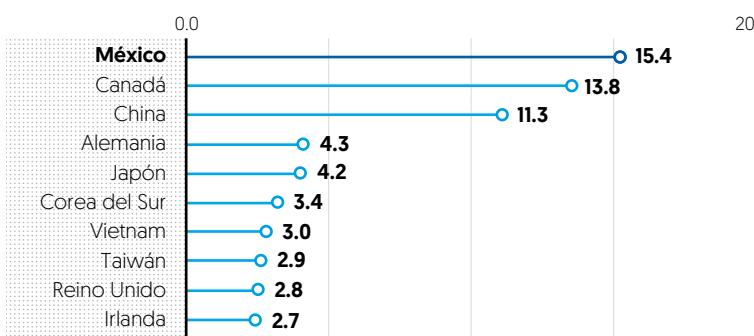
Ascendió el valor de las exportaciones a EU solo en noviembre; una caída mensual de 7.1%.

del total de las importaciones estadounidenses en los primeros once meses del año 2024. En contraste, China, históricamente una potencia exportadora, se ubicó en segundo lugar con una participación del 13.5 por ciento, seguida de Canadá con un 12.6 por ciento.

En cuanto a las cifras mensuales, en noviembre de 2024 las exportaciones mexicanas hacia EU ascendieron a 42 mil 248 millones de dólares, una disminución del 7.1 por ciento en comparación con octubre,

### Participación en el comercio de EU

■ Porcentaje



#### DEL TOTAL DE LOS ENVÍOS

Se concentraron en tres sectores: equipo de transporte, de cómputo y electrónicos.

con lo que tuvo la caída más fuerte desde diciembre de 2023, cuando retrocedieron 8.1 por ciento.

En noviembre, tres principales sectores de compras por parte de EU a México representaron el 63.2 por ciento del total; de esos, fabricación de equipo de transporte acaparó el 33.5 por ciento, fabricación de equipo de computación y comunicación el 20.6 por ciento, y aparatos eléctricos un 9.1 por ciento.

Por otro lado, las importaciones de México de mercancías prove-

**776,046**

#### MILLONES DE DÓLARES

Alcanzó el comercio bilateral total entre México y EU entre enero y noviembre.

nientes de EU tuvieron un retroceso mensual de 7.6 por ciento en noviembre con 26 mil 900 millones de dólares. También fue la baja más pronunciada desde diciembre de 2023, cuando cayeron 8.1 por ciento. En el acumulado, las importaciones resultaron en 309 mil 420 mdd.

Cabe destacar que con esas cifras, el intercambio comercial total, que incluye exportaciones e importaciones, alcanzó 776 mil 046 millones de dólares durante los primeros once meses de 2024,

lo que representó un incremento del 5.2 por ciento en comparación con el año previo. Este resultado consolidó a México como el mayor socio comercial de EU, con una participación del 15.9 por ciento.

### APROVECHA REACOMODO

De acuerdo con expertos, este crecimiento en el comercio refleja no solo la sólida integración de las cadenas de suministro entre ambas naciones, sino también la resiliencia del comercio mexicano frente a los desafíos globales como la desaceleración económica mundial y la reconfiguración de cadenas productivas por factores geopolíticos.

Adrián González, agente aduanal en EU y presidente de Global Alliance Solutions, señaló que estas cifras reflejan el avance de la estrategia estadounidense para reducir su dependencia de China.

"Yo creo que este tema ya se ha sentado como una política de gobierno completa en Estados Unidos desde la administración Trump, y ahora con Biden. Por supuesto, con el regreso de Trump al poder, este enfoque será aún más retador, pero también representa una oportunidad significativa para México", dijo.

Agregó que a pesar de las amenazas y políticas de choque, se llegarán a acuerdos que no solo consolidarán a México como el principal socio comercial de EU, sino que podrían mejorar su posición comercial en 2025, especialmente si las restricciones hacia China persisten.

Delia Paredes Mier, economista en TransEconomics, subrayó la importancia de observar las cifras anuales para tener una perspectiva más clara, pues "el crecimiento en las exportaciones mexicanas durante 2024 resalta la resiliencia del comercio mexicano frente a desafíos globales como la desaceleración económica y las tensiones en las cadenas de suministro", indicó.

Sin embargo, mencionó que también se deben considerar los retos a futuro, particularmente en un contexto de ajustes geopolíticos y las posibles nuevas políticas comerciales que implementará EU.

Según Mario Correa, economista independiente, este desempeño positivo de las exportaciones mexicanas podría extenderse al próximo año con las condiciones favorables.

"Hay condiciones para que aumente nuestro comercio con EU en 2025, aunque dependerá de las políticas que implemente la administración Trump 2.0, así como de factores como la depreciación del tipo de cambio y el deterioro de las expectativas económicas", dijo.

## ENCUESTA CITI DE EXPECTATIVAS

# Arranca el año con recorte en la expectativa de PIB para 2025

**El consenso de analistas prevé que el PIB se desacelerará a 1.0% en el periodo**

ALEJANDRO MOSCOSA  
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La expectativa sobre el crecimiento económico de México para 2025 inició el año con un recorte, al pasar de 1.2 por ciento a 1.0 por ciento, de acuerdo con la Encuesta Citi de Expectativas, la primera del 2025.

El enfriamiento en las previsiones del Producto Interno Bruto (PIB) se daría desde una expansión de 1.6 por ciento previsto para el 2024, el cual ya marcó una notable desaceleración desde el 3.3 por ciento del 2023.

De las 32 instituciones financieras consultadas, el pronóstico más optimista es de 2.0 por ciento a cargo de Signum Research y el más bajo es de 0.2 por ciento, por parte de Banamex.

Para el 2026 se estima un crecimiento de 1.8 por ciento, donde Barclays tiene la estimación más alta con 2.4 por ciento y Banca Mifel la más baja con 1.0 por ciento.

Respecto a las expectativas para la inflación general del cierre de 2025 aumentaron marginalmente.

"Las proyecciones de inflación general para 2025 aumentaron en el margen: 3.90 por ciento desde la quincena previa a 3.91 por ciento, y para el componente subyacente aumentaron a 3.71 por ciento (desde 3.70 por ciento)", de acuerdo con la encuesta de Citi.

## A la baja

La expectativa del PIB para este año se recortó de 1.2 a 1.0 por ciento y de las 32 instituciones consultadas, siete ven un crecimiento por debajo de 1.0 por ciento.

### ■ Proyección del PIB 2025, %



Fuente: Encuesta Citi de Expectativas

## 0.2%

### DE CRECIMIENTO

Es el pronóstico del PIB más bajo para este año, que corresponde a Banamex.

### SEGUIRÁN RECORTES DE BANXICO

En cuanto a la tasa de referencia del Banco de México (Banxico), el consenso de analistas prevén que cierre este año en 8.50 por ciento, sin cambio con respecto a la encuesta previa, y para 2026 baje a 7.50 por ciento.

Para la primera decisión de Banxico en este año se prevé un recorte de 25 puntos base, con lo que la tasa de referencia pasaría de 10.00 a 9.75 por ciento. De las

## 25

### PUNTOS BASE

Es la expectativa de recorte de tasa de Banxico para la reunión de febrero de este año.

instituciones encuestadas, ocho esperan un recorte de 50 puntos base. En la encuesta anterior fueron seis los analistas que estimaron un recorte de medio punto.

Sobre el tipo de cambio, los analistas prevén que termine el presente año en 20.95 unidades, menos que la estimación de 21.00 pesos en la encuesta anterior. Para el cierre de 2026, el consenso espera que el precio de la divisa estadounidense se ubique en 21.48 unidades.

## Posibilidad de recorte impacta a los Cetes

Los rendimientos de los Cetes mostraron bajas generalizadas en la subasta de valores gubernamentales de la presente semana, una señal de que el mercado anticipa más recortes a la tasa de interés por parte del Banco de México.

Los títulos a 28 días ubicaron su rendimiento de 9.88 por ciento, por debajo del 10.04 por ciento de la semana previa; mientras que, la tasa de 91 días bajó a 9.82 por ciento, desde el 9.98 por ciento previo.

Las tasas de los Cetes de 182 días bajaron a 9.82 por ciento, desde 9.94 por ciento y los de 364 días a 9.99 por ciento, desde 10.06 por ciento.

Conforme avancen los días es probable que los rendimientos sean menores, ya que se espera que Banxico mantenga los recortes a la tasa de referencia, donde la primera decisión del 2025 será el próximo 6 de febrero.

—Alejandro Moscosa



1º Foro Virtual en Vivo

# PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA PARA 2025 ¿QUÉ NOS ESPERA?

Enrique Quintana

VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL EDITORIAL  
EL FINANCIERO

JUEVES 16 DE ENERO | 11:00 AM | HORA CENTRO

REGÍSTRATE EN: [meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx](http://meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx)

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero\_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

**E**s una de las grandes empresas del país, y que en estos primeros 100 días de gobierno, no sólo ha estado en el centro del debate por las deudas que viene arrastrando, sino también porque nuevamente se le cambió el nombre para regresar a ser la amada paraestatal petrolera de México.



Víctor Rodríguez Padilla

Desde luego, que un cambio de nombre no significó ponerse al corriente con la enorme deuda que tiene con proveedores y que se ha venido posponiendo el pago. La promesa presidencial de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de que Pemex pagará las deudas por 20 mil millones de dólares a proveedores y contratistas en el primer trimestre del año mantiene en vilo a cientos de compañías que en diciembre confirman que suspendieron indefinidamente sus operaciones en **Villahermosa, Ciudad del Carmen, Paraíso y Veracruz**, con "vacaciones forzadas" en muchos casos, ante la falta de pago.

Otras empresas de todos los tamaños que tienen embarcaciones, helicópteros, maquinaria pesada, mantenimiento, perforación y tuberías decidieron despedir a parte de sus trabajadores en esas fechas.

La preocupación en la industria petrolera crece y en paralelo cada día se profundiza la caída en la producción de petróleo. La crisis con la que inicia el gobierno ya no se podrá ocultar por mucho tiempo más, todo porque si se ven los números en noviembre de 2024, México produjo sólo 1 millón 488 mil barriles diarios de petróleo crudo, la cifra más baja en 45 años.

México no había producido menos de 1.5 millones de barriles diarios desde septiembre de 1979, cuando la extracción en época del expresidente José López Portillo alcanzó apenas un millón 472 mil barriles.

Sin duda, Pemex enfrenta la crisis

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



# Los 100 días de Pemex

más profunda desde su creación; sin embargo, parece que a un amplio sector no le parece tan grave, o no han dimensionado su tamaño, que si se compara el impacto que tiene con sus proveedores es algo así como el tamaño de las reservas federales de Chile, por ejemplo.

En este tema, el reto para el equipo del director de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla** es actuar con rapidez y oportunidad antes de que sea mucho más complicado remontar la caída, porque en la fila de acreedores también se encuentra el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, a quienes adeudan algo así como seis mil millones de pesos, cifra mucho menor, pero que bien podría poner en jaque a la paraestatal.

Quizás por eso, pese a las inconformidades que en algún momento hubo por un grupo de trabajadores por la reelección de **Ricardo Aldana**, como líder del sindicato, el gobierno refrendó el triunfo y lo acompañó la **secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez**.

Mientras que el sindicato, por su parte, hizo el compromiso de marchar junto con el gobierno para sacar a la empresa de la profunda crisis en la que se encuentra.

Sin embargo, no hay que perder de vista que algunos capítulos del sindicato han comenzado a alzar la voz, sobre todo en donde ya está la afectación a los proveedores indirectos de la paraestatal, ya que algunos empiezan a movilizarse para emplazar a un paro

nacional, y a comentar el tema en grupos.

Por ahora, nada está escrito, pero de que comienza a complicarse aún más el panorama de la petrolera, es un hecho.

## Se fortalece la BMV

En el balance del 2024, la lista de pendientes de la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**

que tiene al frente a **Jorge Alegria**, había un tema que se esperaba se concretaría en este año, y hoy es una realidad, ya que la BMV anunció precisamente que ya cuenta con las autorizaciones regulatorias por parte del Banco Central y de la **Comisión Nacional Bancaria de Valores**

para que la Contraparte Central de Valores compense y liquide instrumentos de deuda, incluidos los Bonos.

Esta autorización es muy trascendente porque se ofrece mayor seguridad y certeza a los inversionistas locales y extranjeros que operan en el mercado de bonos gubernamentales, uno de los más relevantes en el país y que sigue siendo uno de los segmentos preferidos por todos los inversionistas.

No hay que olvidar que recién tuvo lugar el aniversario 130 de la Bolsa Mexicana de Valores y, como recordarán, la gobernadora de Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, dedicó una parte importante de su discurso a hablar de la trascendencia de contar con una contraparte central para valores de deuda en el mercado mexicano.

La implementación de la Contra-

parte Central de Deuda es una pieza fundamental para el desarrollo de la operación electrónica de bonos, entre otros, y se espera que se enfocar en compensar y liquidar bonos gubernamentales (Bonos M); ahora lo que sigue es que la Contraparte incorpore en las próximas semanas a los bancos y casas de bolsa como socios liquidadores para este nuevo servicio.

## Santander, líder en emisiones

El banco de origen español que en México lleva, Felipe García, logró el año pasado ocupar las primeras posiciones en emisiones de financiamiento de clientes en el mercado de deuda local, alcanzando una participación de mercado del 25.4 por ciento, equivalente a 74 mil 622 millones de pesos.

Es el tercer año que logra estos números y es Alejandro Capote, director General Adjunto en Santander Corporate & Investment Banking México quien ha llevado este mercado de capitales de deuda local, y participó en un total de 46 emisiones, de las cuales 18 fueron etiquetadas como ESG, es decir que cumplieron con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza, tendencia que este año crecerá aún más.

## Refuerzan equipo legal

Con la llegada del año, también los cambios están a la orden del día, ante un 2025 que se ve en todo sentido con

amplios retos, y ahí **Von Wobeser y Sierra** integró un nuevo socio y tres consejeros con experiencia en áreas alineadas al enfoque de servicios legales integrales.



Adrián Castillo

Por lo que le dieron la bienvenida, a **Adrián Castillo** como nuevo socio de la firma que tiene más de 20 años de experiencia en la práctica de Derecho Laboral y Compensación de Ejecutivos, ya que se ha especializado en la resolución de conflictos colectivos y en procesos complejos de negociaciones obrero-patronales en sectores como el automotriz, minero y financiero, temas que estarán sin duda a la orden en este año.

Mientras que como consejeros se integraron **Manuel Martínez, Jaime Ostos y Carlos López Córdova**, que se suman a los más 100 asociados y pasantes de la firma, con talento de todo el mundo. Equipo reforzado, sin duda.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

150 .IZZ! TV 160 Sky 150 HD Baja California 157 y 1157 HD Megacable 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rovi TV

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

DISPONIBLE EN

Google Play App Store

Smartphone

Tablet

TV

Smart TV

Set Top Box

Blu-ray

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

Tablet

Smartphone

Blu-ray

Set Top Box

Streaming

Smart TV

## AGROINDUSTRIA

# Se reduce seguridad alimentaria en 2024

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El índice nacional de la seguridad alimentaria en México al cierre de 2024 cayó por debajo del 50 por ciento, muy lejos del estándar recomendado por la FAO, que sugiere un nivel entre el 70 y el 75 por ciento, de acuerdo con un análisis del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

El año cerró con una producción total de 286.3 millones de toneladas de alimentos, lo que representa una caída del 2.1 por ciento respecto a 2023. En términos absolutos, esta reducción equivale a 5.99 millones de toneladas menos, consolidando el segundo año consecutivo de retroceso.

Según GCMA, este declive se atribuye a tres factores principales: los efectos del cambio climático, el recrudecimiento de la inseguridad y la falta de políticas

## FOCOS

**Por debajo.** El subsector hortofrutícola, que durante más de tres décadas se mantuvo como un motor dinámico de la producción agropecuaria, sufrió un retroceso del 2.7 por ciento, equivalente a 1.2 millones de toneladas menos.

**Efectos.** La caña de azúcar, uno de los cultivos más representativos, sufrió una reducción en rendimientos por la sequía. Aunque el agave incrementó su superficie cultivada y producción, los precios en el mercado se desplomaron.

públicas eficaces que incentiven la productividad y la rentabilidad del sector.

El impacto más severo se observa en el subsector de granos y oleaginosas, que sufrió un desplome del 10.2 por ciento, equivalente a una pérdida de 4.1 millones de toneladas en comparación con el año anterior. El maíz registró una disminución del 13.9 por ciento, pasando de 27.5 millones de toneladas en 2023 a apenas 23.7 millones en 2024. El trigo, por su parte, experimentó una contracción aún más aguda, con una caída del 24.1 por ciento.

## BANCO DE MÉXICO

# Reservas internacionales cierran 2024 en máximos

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El saldo de las reservas internacionales del Banco de México (Banxico) finalizó el 2024 en niveles récord, con 228 mil 989.6 millones de dólares. A lo largo de todo el año se acumularon 16 mil 228 millones de dólares, lo que representó su mayor incremento desde 2014, cuando aumentaron 16 mil 717 millones de dólares.

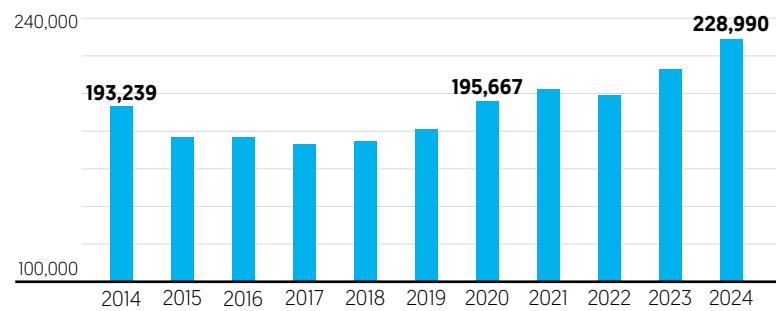
De acuerdo con el estado de cuenta del banco central, el mayor aumento en el año fue por la valuación de los activos y otras operaciones, con 11 mil 29 millones de dólares. Por operaciones con el Gobierno Federal se explicaron 4 mil 844 millones de dólares, y mil 770 millones por operaciones con Pemex.

En la semana que terminó el 3 de enero se observó un aumento en la reserva internacional por 228 millones de dólares, a 229 mil 17 millones de dólares. "La variación semanal en la reserva internacional

## Récord

Las reservas internacionales cerraron el 2024 con una cifra récord por 228 mil 990 millones de dólares, lo que significó un aumento de 16 mil 228 millones de dólares, respecto al 2023, su alza más pronunciada desde el 2014.

■ Reservas internacionales al cierre de año, mdd



Fuente: Banxico

de 228 millones de dólares fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México", indicó la autoridad monetaria en su reporte semanal.

Las reservas internacionales son inversiones altamente líquidas del Banxico en moneda extranjera. Éstas provienen de divisas obtenidas en su mayoría de Pemex, que por

Ley debe venderlas al instituto central a cambio de su equivalente en moneda nacional.

"En general, funcionan como un indicador de que una economía es capaz de cumplir con sus compromisos en moneda extranjera, lo que brinda certidumbre a sus acreedores y contribuye a que el país tenga acceso a recursos en mejores condiciones", aclaró Banxico.



Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo

# La inversión en educación es la mejor decisión

Arma tu plan de ahorro ideal



# Gran boquete en el empleo formal

**E**n diciembre pasado, la creación de empleo formal en la economía mexicana observó el mayor retroceso para un cierre de año desde que se tiene registro.

De acuerdo con la estadística del IMSS sobre trabajadores afiliados, en el último mes de 2024 se dieron de baja más de 405 mil plazas laborales.

Esta pérdida de puestos de trabajo es la más significativa para un diciembre desde que hay registros en el Seguro Social.

Las bajas se explicaron, principalmente, por las plazas registradas como permanentes: 63 de cada 100 canceladas en el mes.

Históricamente hay pérdidas laborales en diciembre por 'factores estacionales' en todos los cierres de año.

En cada diciembre se presenta un comportamiento cíclico del mercado laboral, pues a partir de enero y durante el primer trimestre del año siguiente hay reincorporación de trabajadores despedidos temporalmente, pero no al mismo ritmo.

Si bien los despidos en cada

## CONTRAPESOS

### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



cierre de año se relacionan con acciones evasivas de obligaciones en materia laboral y de seguridad social por parte de los patrones, también se ha presentado un incremento continuo de los costos laborales en la formalidad.

Los costos laborales para las empresas se han incrementado en los últimos años por los efectos de los aumentos anuales de doble dígito del salario mínimo, las mayores contribuciones que implicó la reforma de pensiones del 2021 y las vacaciones dignas o adicionales.

A todo lo anterior se suma la elevada incertidumbre sobre el crecimiento de la economía mexicana en 2025, que según el consenso de los analistas encuestados por Citi México será de 1 por ciento.

Ahora la pregunta es en cuánto tiempo va a aumentar la plantilla laboral en 400 mil empleos formales. Difícilmente será en el primer trimestre de 2025 si nos atenemos a lo que pasó el año anterior.

En diciembre de 2023 se dieron de baja cerca de 385 mil plazas, entre permanentes y eventuales, que hasta entonces era la mayor pérdida para un último mes del año.

La recuperación completa se logró hasta septiembre de 2024, es decir, nueve meses después.

Este año, los puestos de trabajo perdidos en diciembre se podrían recuperar en un plazo similar, si el mercado laboral mantuviera signos de fortaleza.

ManpowerGroup estima que en México va a aumentar la

plantilla laboral en 250 a 300 mil empleos formales en el primer trimestre de 2025.

De cumplirse su pronóstico, las pérdidas laborales de diciembre se recuperarán en un plazo que claramente va más allá de enero-marzo.

De acuerdo con las expectativas más recientes del Banco de México sobre el número de puestos de trabajo afiliados al IMSS, la creación de empleo formal en 2025 fluctuará entre 340 y 540 mil.

El pronóstico de Manpower de crecimiento del empleo formal para el cierre del año es de 380 a 400 mil.

Así que es importante mantener prudencia, pues las expectativas no anticipan que llevará pocos meses recobrar las más de 405 mil bajas de diciembre en el empleo formal.

Al cierre de diciembre de 2024, la cifra de empleo formal afiliado al IMSS ascendió a 22 millones 238 mil puestos de trabajo, replegándose desde el máximo histórico de un mes antes.

En los últimos 12 meses –de enero a diciembre– se reportó la creación de sólo 214 mil empleos formales en el país.

Además de representar la tercera parte del aumento observado en 2023, es la menor

**"Los datos del mercado laboral en México no reflejan una economía que crece y demanda nuevos empleos, sino todo lo contrario"**

cifra de creación de empleo anual desde 2009, sin considerar la pérdida de 648 mil plazas en 2020 por la pandemia.

En los tres meses que van de esta administración se han dado de baja al IMSS más de 242 mil empleos formales, producto de las cancelaciones registradas en diciembre.

Al cierre de diciembre se contabilizaron 22.2 millones de empleos formales registrados en el IMSS.

Pero de acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la población ocupada en la informalidad laboral fue de 32.8 millones de personas en noviembre de 2024.

Lamentablemente, estos datos del mercado laboral en México no reflejan una economía que crece y demanda nuevos empleos, sino todo lo contrario.

## PARA FINALIZAR PUGNA

# Acuerda CFE pagar 300 mdd a Goldman Sachs

BLOOMBERG  
economia@elfinanciero.com.mx

Goldman Sachs Group habría acordado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el pago de 300 millones de dólares, luego de una operación de compra de gas, ocurrida hace cuatro años en Texas.

El gigante de Wall Street estaba inmerso en una polémica batalla con la principal compañía eléctrica de México por más de 400 millones de dólares que, según afirmaba, se le adeudaban por una transacción rutinaria de gas natural que se salió de control cuando una fuerte nevada cayó sobre Texas en febrero de 2021.

Según personas con conocimiento del asunto, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) había acordado pagar 300 millones de dólares, lo que significa una gran victoria para la mesa de operaciones de Goldman.

Este es el tipo de acuerdo rutinario a favor de Goldman que ha

## FOCOS

**Contexto.** En febrero de 2021, una tormenta invernal interrumpió el suministro de gas natural desde Texas, principal proveedor para la generación eléctrica.

**Impacto.** CFE registró pérdidas por 106 mil 260 mdp en 2021, debido principalmente a los altos costos del gas natural durante la contingencia.

contribuido a cimentar la reputación de la empresa como operador experto. Pero, en este caso, el banco vio perjudicado después de que la compañía eléctrica culpara a operadores deshonestos, despidiera a su propio personal e incluso indicara que era Goldman la que carecía de sofisticación financiera por haber firmado el contrato con una filial con sede en Estados Unidos en lugar de hacerlo con la empresa matriz.

Se llegó a un acuerdo que redujo significativamente el alcance económico y operativo de la disputa, lo que resultó en una solución satisfactoria y permitió a ambas partes cerrar el procedimiento ante la Corte de Arbitraje Internacional de Londres, según un comunicado de la CFE. Un representante de Goldman Sachs declinó hacer comentarios.

Al demandar a la CFE, Goldman se vio inmersa en una difícil batalla con la empresa estatal, persiguiendo una gran recompensa financiera después de que muchos hogares mexicanos sufrieran cortes de electricidad cuando Texas detuvo las exportaciones de combustible tras un fallo. La tormenta había provocado apagones generalizados en EU al formarse hielo en las turbinas eólicas y congelarse algunos oleoductos, lo que obligó a cerrar pozos de petróleo y gas. Y debido a que los proveedores de energía y los operadores luchaban por encontrar combustible para cumplir sus obligaciones, los precios se dispararon.

Eso tuvo un impacto directo en un contrato entre CFE y Goldman establecido por primera vez en agosto de 2017. Como parte del acuerdo con la unidad estadounidense de la compañía eléctrica, las obligaciones del banco de inversión con CFE estaban vinculadas a un índice mensual de precios del gas, mientras que CFE estaría expuesta a las tarifas diarias en ciertos centros, como Waha en el oeste de Texas.

—Con información de Héctor Usla

## EMPRESAS TECNOLÓGICAS

# Cantarell Energy busca ser el primer unicornio

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La empresa de tecnología en hidrocarburos (*oiltech*), Cantarell Energy Group, cerró una ronda de inversión Serie B por un monto de 35 millones de dólares, con lo que logró una valuación de 521 millones de dólares.

"Cantarell está redefiniendo los estándares de eficiencia en el sector y liderando un nuevo segmento de mercado, un punto de convergencia entre tecnología y energía que está transformando la industria de hidrocarburos. Estamos en camino de hacer historia como el primer unicornio mexicoamericano", afirmó Juan Carlos Monroy, CEO de la firma.

Para ser considerado como un unicornio, una empresa debe alcanzar una valoración de, al menos, mil millones de dólares.

La ronda de inversión fue llevada a cabo por Smith & Locke Capital Brokers junto con el inversionista Diego Garza De Silva, y estructurada por Arca Abundancia LLC, consolidando a Cantarell como el primer *oiltech* del mundo.

La empresa está especializada

## SE FIJA OBJETIVO

### 35

#### MILLONES DE DÓLARES

Logró levantar la *oiltech* Cantarell Energy Group, en una ronda de inversión Serie B.

### 521

#### MILLONES DE DÓLARES

Es el valor de la empresa dedicada a proveer soluciones tecnológicas a petroleras.

en digitalización y optimización de la cadena de suministro de hidrocarburos entre Estados Unidos y México.

"Su enfoque tecnológico ha permitido una reducción significativa de costos operativos, mejora en la conectividad transfronteriza, una operación más ágil y una mejor competitividad en mercados globales", señaló la *oiltech*.

# Revisión del T-MEC y el resurgimiento de los aranceles: ¿estrategia política?

**E**n el contexto actual de la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el comercio internacional enfrenta una nueva ola de incertidumbre con la reelección de Donald Trump para un segundo mandato presidencial. Esto anticipa una posible reconsideración del uso de aranceles como un instrumento político/económico. Esta situación, la cual no es nueva en las relaciones comerciales de América del Norte tiene un trasfondo histórico, económico y político. Estas medidas pudieran causar impactos económicos a México y Canadá, afectando de manera sustantiva las relaciones comerciales en esta región.

Los aranceles en Estados Unidos antes de 1913, eran la principal fuente de ingresos para el Gobierno Federal de dicho país. Estos eran utilizados para proteger industrias emergentes y financiar operaciones gubernamentales. Sin embargo, el modelo económico norteamericano dependía del consumo masivo de bienes importados, lo que daba como resultado el encarecimiento

COLABORADOR INVITADO

**Francisco J. Peña Valdés**

Presidente AEM Capítulo McAllen

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



miento de los productos extranjeros para los consumidores.

No fue, sino hasta 1913 cuando la ratificación de la Decimosexta Enmienda de la Constitución de dicho país permitió la creación de un impuesto sobre la renta federal, reduciendo así la dependencia en los aranceles y diversificando, en última instancia, las fuentes de ingresos de dicho gobierno. Esto, eventualmente transformó el papel de los aranceles en la economía

estadounidense, pasando de ser un instrumento recaudatorio a ser una herramienta estratégica en el ámbito económico/político.

Durante el siglo XX, Estados Unidos adoptó políticas comerciales más abiertas, culminando en acuerdos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y su evolución al T-MEC en 2020. No obstante, sectores políticos, encabezados por figuras como Donald Trump, han abogado por un retorno a las políticas arancelarias para proteger empleos y fortalecer la manufactura nacional.

La propuesta de la política arancelaria se puede ver como una estrategia político económica, ya que los defensores de la imposición de aranceles argumentan que estas medidas protegen empleos domésticos y reducen el déficit comercial. Ahora bien, esta suposición, en teoría pura, si bien es cierto que los aranceles encarecen los productos importados terminarían por incentivar a los consumidores a optar por comprar y transaccionar con productos de

origen nacional y, por ende, fortaleciendo la economía interna. Sin embargo, esta estrategia puede provocar, por parte de otros países, ciertas represalias comerciales, aumentar los costos de insumos para las empresas locales y afectar negativamente a los consumidores de productos de importación.

Durante la primera administración del presidente Trump, se implementaron aranceles bajo las Secciones 232 (seguridad nacional) y 301 (prácticas comerciales desleales), dirigidos principalmente a China, pero que, en última instancia, terminaron por afectar también a México y Canadá, especialmente en sectores como el acero y el aluminio. Ahora bien, con la revisión del T-MEC programada para el año 2026, existe el temor de que este enfoque proteccionista resurja, generando tensiones entre los socios comerciales de esta región de América del Norte.

El impacto económico en México y Canadá, quienes son los principales socios comerciales de Estados Unidos, pudiera desestabilizar las economías de aquellos países, ya que el T-MEC simboliza la interdependencia económica de la región. Es por ello que imponer de nuevo aranceles podría desestabilizar las cadenas de suministro, encarecer bienes

manufacturados en América del Norte y reducir la competitividad regional frente a los mercados internacionales como los de Asia y Europa.

Según los datos proporcionados por el INEGI (2024) en su estudio titulado, "Información oportuna sobre la balanza comercial de mercancías de México, diciembre, 2023", prevé que la imposición de aranceles presenta un riesgo significativo, ya que aproximadamente el 82.4% de las exportaciones no petroleras se destinan a los Estados Unidos. Los sectores como el automotriz, agroindustrial y manufacturero serían particularmente vulnerables. Por su parte, Canadá, cuya economía también está profundamente integrada con la estadounidense, podría enfrentar desafíos similares, especialmente en sectores de recursos naturales y energía.

En el contexto de la revisión del T-MEC, es crucial que México y Canadá trabajen en una agenda conjunta que refuerce la integración económica y el diálogo con Estados Unidos. La colaboración, más que la confrontación, será un elemento clave para evitar un retroceso hacia políticas proteccionistas que puedan perjudicar la estabilidad de América del Norte en un mercado global cada vez más competitivo.

**Ana María Salazar**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



Google Play App Store

Roku

# Gabinete de Seguridad

Miércoles  
23 HRS.

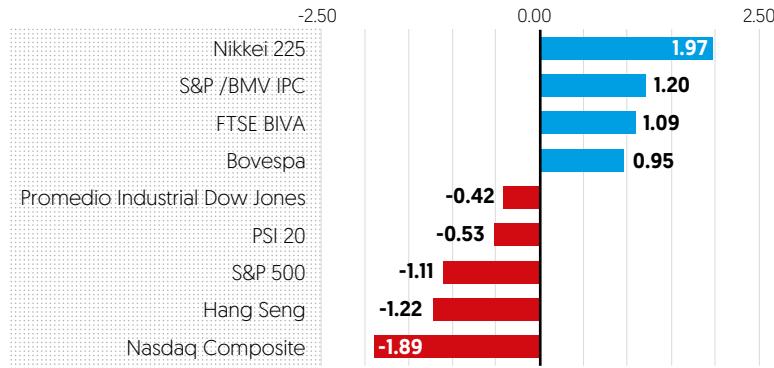
150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## Contrastes

El S&P/BMV IPC y FTSE BIVA se ubicaron entre las bolsas ganadoras en la sesión de ayer; en contraste, los principales índices de Wall Street cerraron con números rojos, donde el Nasdaq Composite cayó 1.89 por ciento.

### Índices bursátiles, var.% del 7 de enero



Fuente: Bloomberg

### 'BUSCAN' SEÑALES DE LA FED

# Pierden bolsas en EU ante datos económicos

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El mercado accionario en Estados Unidos reaccionó de manera negativa a las primeras cifras económicas reportadas este año, sobre empleo y el sector de servicios, mientras asimila de qué manera podrían impactar en las futuras decisiones de los hacedores de política monetaria. En consecuencia, los retrocesos en Wall Street fueron encabezados por el índice de alto Nasdaq, con 1.89 por ciento menos, seguido del S&P 500 y el Dow Jones, con retroceso de 1.11 y 0.42 por ciento.

Adicionalmente, los inversores también prestaron atención a declaraciones de miembros de la Reserva Federal, como el presidente de la Fed de Atlanta, Raphael Bos-

tic, quien dijo que los funcionarios deberían ser cautelosos con las decisiones de políticas dado el progreso desigual en la reducción de la inflación.

Bajo este contexto, Mark Streiber de FHN Financial, dijo a BLOOMBERG que, "el último informe de servicios de Estados Unidos respalda la reciente comunicación de la Fed de que los recortes de tasas probablemente se desacelerarán en 2025 debido a los riesgos al alza de los precios".

Fernando Suárez, senior portfolio manager en Fintual, apuntó que, "el 2025 será un buen año para las acciones, aunque somos cautos y vemos poco espacio para mayores sorpresas positivas para las acciones globales". Agregó que por un lado, las condiciones financieras en Estados Unidos ya están en niveles bastante acomodativos, por lo que la política monetaria no tiene mucho más espacio para sostener un alza en las acciones.

A nivel local, ambas bolsas extendieron su permanencia en terreno de ganancias; el S&P/BMVIPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, sumó 1.20 por ciento, y en el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores el alza fue de 1.09 por ciento.

**PESO, CON AVANCE MARGINAL**  
La moneda local finalizó con un avance marginal a medida que la atención de los operadores comienza a centrarse en las cifras de la economía de EU. Cerró en 20.2952 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.07 por ciento.

## REPUNTA INTERÉS

94%

### DE AUMENTO

Anual se registró en las cuentas de inversión a septiembre del año pasado.

12.5

### MILLONES

De cuentas de inversión son de clientes de GBM, y es la institución con mayor número.

### CASAS DE BOLSA

## Preocupa inactividad en cuentas de inversión

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Hasta septiembre del año pasado había 13 millones 177 mil 769 cuentas de inversión en el país. Esto representa un incremento anual de 94.3 por ciento. Si bien es positivo el aumento que se ha reflejado, no todas tienen actividad, es decir, algunas están abandonadas.

Jorge Alegria, director general de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), aseveró que "muchas de esas cuentas no están activas", pero se ha facilitado su apertura a fin de eliminar la barrera para que los mexicanos hagan inversiones.

Para Miguel Ángel Dávalos, director de desarrollo de negocios y estructuración en TMSourcing, hay elementos detrás de esta problemática: la falta de una oferta atractiva de acciones y de promoción por parte de las casas de bolsa para atraer a nuevos emisores.

"Así como se incrementa el mercado retail en esos porcentajes tan agresivos, también deberíamos tener un porcentaje interesante y de crecimiento en nuevas emisoras y en las actuales que solo hacen deuda y la venden a los inversionistas institucionales", dijo.

Según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), 12.5 millones de cuentas pertenecen a GBM. En segundo lugar en orden de importancia está Actinver, con 287 mil 708 cuentas, y Kuspit, con 88 mil 349.

Para mejorar esta situación, el presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), Álvaro García Piñuel, consideró que hace falta más cultura financiera y ajustes regulatorios para otorgar mejores productos a los inversionistas.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	50,085.50	1.20	591.95	General (España)	1,159.70	0.07	0.79
FTSE BIVA (México)	1,014.63	1.09	10.95	IBEX 40 (España)	11,811.90	0.03	3.70
DJ Industrial (EU)	42,528.36	-0.42	-178.20	PSI 20 Index (Portugal)	6,401.09	-0.53	-34.13
Nasdaq Composite (EU)	19,489.68	-1.89	-375.30	Xetra Dax (Alemania)	20,340.57	0.62	124.38
S&P 500 (EU)	5,909.03	-1.11	-66.35	Hang Seng (Hong Kong)	19,447.58	-1.22	-240.71
IBovespa (Brasil)	121,162.66	0.95	1,141.14	Kospi11 (Corea del Sur)	2,492.10	0.14	3.46
Merval (Argentina)	2,822,174.50	0.75	20,953.75	Nikkei-225 (Japón)	40,083.30	1.97	776.25
Santiago (Chile)	34,132.48	0.38	127.82	Sensex (India)	78,199.11	0.30	234.12
CAC 40 (Francia)	7,489.35	0.59	43.66	Shanghai Comp (China)	3,229.64	0.71	22.72
FTSE MIB (Italia)	34,938.90	0.45	158.09	Straits Times (Singapur)	3,828.17	0.17	6.33
FTSE-100 (Londres)	8,245.28	-0.05	-4.38				

### LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAKCPO	0.47	51.61	51.61	-78.54	67.26
TERRA13	34.15	6.72	-6.49	-6.95	-5.95
VISTAA	1162.27	4.37	4.92	132.45	1.60
TLEVICPO	7.88	4.23	0.13	-21.20	14.04
GENTERA*	24.69	4.18	-4.63	3.31	1.60

### LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
SITES1	11.70	-3.15	-14.66	-47.79	-5.57
CIEB	26.68	-2.98	-1.19	22.48	-2.98
TRAXIONA	17.30	-2.64	-12.23	-45.04	-9.09
CUERVO*	22.06	-2.48	-14.36	-33.61	-5.85
ICHB	169.95	-2.33	-7.34	-11.42	-1.98

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2477		1.096	1.3039	1.0343
Libra	0.8015		0.5072	0.8813	1.0432	0.8290
Euro	0.9669	1.2064	0.6118	1.0631	1.2578	
Yen	158.05	197.19		173.77	205.73	163.46
Franco	0.9094	1.1347	0.5750		1.1837	0.9406

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6118	1.2064	1.0631	0.1244	0.7089	0.2155	
Yen	163.46	197.20	173.77	20.32	115.88	35.12	
Libra	0.8290	0.5072	0.8813	0.1030	0.5877	0.1786	
Dólar HK	8.0432	4.9206	9.7025	8.5504	5.7018	1.7323	
Dólar Singapur	1.4106	0.8629	1.7017	1.4995	0.1754		0.3040
Ringgit	4.6803	2.8394	5.6376	4.9635	0.5770	3.3006	

### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,073.3940	0.0009
Australia, dólar	1.6595	0.6025
Brasil, real	6.3120	0.1584
Canadá, dólar	1.4860	0.6730
Estados Unidos, dólar	1.0343	0.9669
FMI, DEG	0.7948	1.2578
G. Bretaña, libra	0.8290	1.2064
Hong Kong, dólar	8.0431	0.1244
Japón, yen*	163.4600	0.6118
Méjico, peso	21.0349	0.0476
Rusia, rublo	110.9178	0.0090
Singapur, dólar	1.4105	0.7089
Suiza, franco	0.9406	1.0631

### FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
Último precio	Anterior	

# Cuarenta horas

**¿Cuántas** horas puede trabajar en los Estados Unidos una persona? Bueno, depende. En los sectores sindicalizados de la economía de ese país, es posible que existan jornadas máximas cercanas a 8, quizás 9 horas, durante 5 ó 6 días de la semana. La Ley de Estándares Laborales Justos exige que las personas no exentas de esta regulación, reciban un salario 1.5 veces mayor por las horas trabajadas en exceso de 40. En California, son 8 diarias; es decir, su jornada es de 48 horas en una semana inglesa.

Hay excepciones. Los camioneros pueden trabajar 11 horas diarias. Los pilotos y los médicos también pueden tener jornadas máximas, con base en el deterioro de sus decisiones si están cansados.

Sin embargo, en Estados Unidos no hay restricciones respecto al número de empleos formales que puede tener una persona. Las regulaciones federales de tiempo extra no son acumulativas a múltiples empleos. Así que una persona con un permiso legal para trabajar en los Estados Unidos podría tomar

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor, Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



dos trabajos de, por ejemplo, 36 horas semanales, y trabajar 72 horas en la semana. En México, la inscripción al IMSS está restringida a un solo patrón, así que tu segundo o tu tercer empleo serán, compatriota mexicano en México, muy seguramente, informales.

Los gobiernos de la Cuarta

Transfiguración han descubierto, un poquito a la mala, que los excesos y las insensateces de la regulación generan consecuencias no deseadas. Derivado de la reforma laboral del presidente López Obrador para reducir simulaciones en la contratación de personal, el empleo formal está creciendo de manera más lenta. Sí, hay más dinero para los trabajadores formales, pero también los empleos nuevos son, en la mezcla, más informales.

Una definición de qué significa ser rico para un individuo, es que dicha persona no dependa del mercado laboral para su bienestar. Implica que nuestro personaje (raro, pero no ficticio), tiene suficientes activos de capital para vivir de rentas y del trabajo de otros, y no tiene que vender sus horas de trabajo.

Si alguien llena esa definición en México, es el ingeniero Carlos Slim. Aunque sabemos que trabaja desaforadamente, es porque le gusta. En realidad, su bienestar no depende del número de horas trabajadas. Me lo imagino como la viuda heredera de la serie Downton Abbey, preguntando a su sobrino abogado, quien quería encargarse de su hacienda durante los fines de semana y ejercer la profesión de lunes a viernes: *¿Qué es un fin de semana?*

Entonces, ¿por qué es él quien tiene una postura tan influyente en la cuestión de la jornada de 40 horas? Probablemente deberían preguntarnos a mexicanos de los percentiles uno al noventa y nueve en la escala de ingreso, que cuántas horas quisiéramos trabajar.

Y de hecho, lo hacen. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI registra estos datos. Realmente, la gente que trabaja menos de 48 horas es una rareza. Pero tampoco es raro trabajar más de 56 horas semanales (que es la jornada máxima-máxima de veras de veritas en la Ley Federal del Trabajo).

Mucha gente de México, y de otros países, se va a vivir a Estados Unidos precisamente porque el mercado laboral de ese país es mucho más flexible. Pago por horas, pago a destajo, contratos libres, menos gravámenes en el mercado laboral; y además, no hay restricciones al número de horas que uno puede trabajar.

También, la reforma implica un doble golpe para los más pobres de México, quienes ya están gravados en exceso en sus

contratos laborales. En contrapartida a la definición de rico expresada párrafos atrás, ser pobre es depender del mercado laboral. Si el ingeniero Slim y la doctora Sheinbaum deciden que no podemos trabajar más que 40 horas formalmente, nos quitan al menos una sexta parte de nuestro ingreso laboral formal, que, a diferencia del informal, es el que podría sacarnos de la pobreza. Si la reforma dijera que solamente podemos trabajar 40 horas con un patrón, y que podemos trabajar otras 20, o las que queramos, con otro, las cosas serían diferentes.

Anuncio parroquial, y laboral, pero personal: a partir del lunes 6 de enero de 2025, me incorporé como profesor de tiempo completo en el Departamento de Economía de la UDLAP, en Cholula. Agradezco mucho al doctor Roy Núñez, mi director, a mis colegas, y a los doctores Losada, Traslosheros y Derbez por invitarme a colaborar con ellos. Es una universidad increíble; ojalá nos consideres para tus estudios de licenciatura y posgrado, o los de los más jóvenes de tu familia.

**“La reforma implica un doble golpe para los más pobres de México, quienes ya están gravados en exceso en sus contratos laborales”**

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DISPONIBLE EN:

Google Play App Store

Roku

# La Silla Roja

Domingo  
21 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.  
604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Transparencia salarial aumenta en México: WTW

La mitad de las empresas en México están incrementando el nivel de transparencia en cuanto a programas salariales, forma de determinar el salario base individual y las oportunidades de pago variable, de acuerdo con la encuesta *Transparencia salarial 2024*, realizada por WTW.

Según el estudio, siete de cada diez empleadores están comunicando, planificando o considerando comunicar cómo se determina el

**EMPLEADOS**  
La encuesta revela que la indecisión sobre la transparencia salarial limita una mayor comunicación.

salario base individual y las oportunidades de pago variable, así como los rangos salariales y las proporciones comparativas a sus empleados.

Además, tres de cada cinco empresas están comunicando o considerando comunicar su compromiso con la equidad salarial fuera de la organización.

El 32 por ciento de las empresas que tienen un compromiso con la igualdad salarial han definido este compromiso con una visión global, mientras que un tercio de ellas tiene previsto compartir datos sobre la brecha salarial.

La encuesta contó con la participación de 1.1 millones de empleados de sectores como manufactura, ventas, energía, finanzas, salud, tecnología y telecomunicaciones.

—Karla Tejeda

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ZORRAQUÍN PAREDES, NOTARÍA 53 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 22,699 de fecha 6 de enero del 2025, ante mí, se hizo constar **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor ROBERTO CAMORLINGA JUÁREZ, que otorgaron los señores MARÍA TERESA PÉREZ ROJAS, EDUARDO ROBERTO, MARÍA TERESA y SANDRA IBETH, los tres últimos de apellidos CAMORLINGA PÉREZ, todos como **PRESUNTOS HEREDEROS** en la sucesión mencionada.

ATENTAMENTE  
LIC. JOSÉ ANTONIO ZORRAQUÍN PAREDES  
TITULAR DE LA NOTARÍA 53 DEL ESTADO DE MÉXICO

### EDICTOS.

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de tres de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado en el juicio de amparo 475/2024, promovido por Martha Gutiérrez Ortiz, por propio derecho y en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de la María Martha Josefina Ortiz Hernández, contra actos del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, y otra autoridad; con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena el emplazamiento a juicio a la tercera interesada Patricia Chávez Robles, por edictos, los cuales, se deberán publicar por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Decimoseptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, por sí, o por apoderado que pueda representarla, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición la Secretaría correspondiente las copias simples para su traslado, de la demanda de amparo, auto admisión, informes justificados, así como del proveido de tres de diciembre del año en curso, apercibida que en caso de no presentarse dentro del término establecido para ello, se tendrá por hecha la notificación en su entero perjuicio.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE DICIEMBRE DE 2024.  
EL SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMOSEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JORGE ISRAEL VÁZQUEZ URRUTIA

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
201.94 / 158.68	AC*	177.03	4.34	2.51	-2.32	-1.98	2.48
16.61 / 9.55	ALFAA	15.28	0.37	2.48	-0.46	16.47	1.26
85.38 / 42.33	ALSEA*	46.55	0.89	1.95	0.93	-25.97	7.04
17.21 / 14.09	AMXB	14.68	0.24	1.66	-2.65	-4.74	-1.81
605.24 / 443.65	ASURB	540.69	7.63	1.43	0.91	14.06	1.12
69.56 / 40	BBAJIOO	43.86	0.47	1.08	-1.26	-25.76	5.05
88.62 / 53.85	BIMBOA	54.35	-0.29	-0.53	-7.90	-38.67	-1.61
38.25 / 26.43	BOLSAA	32.99	0.22	0.67	2.49	-4.35	-1.11
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	11.50	-0.10	-0.86	-1.88	-11.54	-1.54
156.76 / 98.73	CHDRAIB	123.87	0.43	0.35	-5.82	21.89	-1.14
42.18 / 21.99	CUERVO*	22.06	-0.56	-2.48	-14.36	-33.61	-5.85
242.21 / 167.18	FEMSAUBD	173.27	4.03	2.38	-5.18	-17.94	-2.49
409.99 / 226.28	GAPB	384.38	9.06	2.41	-0.98	40.91	4.87
184.9 / 109.46	GCARSOA1	113.50	1.48	1.32	-6.52	-37.96	-1.54
206.98 / 140.81	GCC*	182.85	3.45	1.92	-0.03	-8.56	-1.93
28.79 / 20.03	GENTERA*	24.69	0.99	4.18	-4.64	3.31	1.60
55.65 / 41.13	GFINBURG	44.19	0.83	1.91	-8.26	-4.16	1.84
190.12 / 130.04	GFNORTEO	141.16	-1.78	-1.25	-0.77	-17.26	5.37
115.97 / 79.99	GMEXICOB	101.18	1.29	1.29	-0.83	11.35	2.27
386.57 / 286.05	GRUMAB	325.11	4.54	1.42	-4.99	-0.62	-0.24
40 / 27.15	KIMBERA	29.09	0.09	0.31	5.78	-23.10	-1.05
183.49 / 147.38	KOFUBL	154.92	0.11	0.07	-6.51	0.95	-4.36
28.39 / 12.39	LABB	26.84	0.66	2.52	0.22	86.39	6.80
43.5 / 31.42	LACOMUBC	32.87	0.68	2.11	-1.79	-23.02	0.21
149.83 / 96.68	LIVEPOLC	100.75	0.66	0.66	-2.74	-9.96	1.62
56.42 / 33.33	MEGACPO	38.21	-0.10	-0.26	2.11	0.21	12.68
190.92 / 139.21	OMAB	187.92	5.03	2.75	2.41	10.77	4.71
38.54 / 13.52	ORBIA*	14.55	0.32	2.25	-18.03	-58.49	-2.87
339.5 / 206.5	PEGOLES*	284.06	8.81	3.20	-8.24	23.64	6.71
196.62 / 162.79	PINFRA*	184.47	5.88	3.29	-1.96	3.67	4.44
227.83 / 130.01	Q*	162.95	-1.81	-1.10	-6.50	1.53	-7.10
172.16 / 112.13	RA MM	120.33	3.16	2.70	-2.98	-25.75	2.79
11.8 / 6.87	TLEVIPC	7.88	0.32	4.23	0.13	-21.20	14.04
67.75 / 47.7	VESTA*	52.15	0.09	0.17	4.20	-19.79	-1.99
72.2213 / 51.1298	WALMEX*	56.13	1.19	2.17	-1.14	-17.95	2.26

### MERCADO BURSÁTIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
18.6 / 14.8	ACTINVRB	17.60	-0.25	-1.40	2.21	17.33	-1.23
32.1 / 14.88	AGUA*	15.45	-0.10	-0.64	-10.23	-47.03	-3.13
96.63 / 35	ALEATIC*	96.63	0.00	0.00	161.16	0.00	
15.99 / 10.03	ALPEKA	13.21	-0.06	-0.45	0.00	9.08	1.30
1304.36 / 951.24	ANB*	1,033.69	0.00	0.00	-6.03	8.67	0.00
22.5 / 15.28	ANGELD	16.08	0.38	2.42	-4.68	-22.95	2.42
3.66 / 2.81	ARA*	3.00	-0.03	-0.99	-9.09	-16.67	-6.25
12.38 / 6.58	AUTLANB	6.58	-0.02	-0.30	-14.99	-40.13	-1.79
1.96 / 0.584	AXTELCPQ	1.06	-0.02	-1.85	-7.02	63.83	-3.64
223.98 / 147.52	BBVA*	206.76	4.94	2.45	2.41	31.69	1.85
22 / 17.5	BEVIDESB	22.00	0.00	0.00	13.40	15.79	0.00
1509.98 / 860	C*	1,502.00	8.10	0.54	3.23	63.26	2.39
35.98 / 32.85	CIDMEGA*	32.85	0.00	0.00	-3.07	-8.70	0.00
28 / 18.45	CIEB	26.68	-0.82	-2.98	-1.19	22.48	-2.98
77 / 69.95	CMOCTEZ*	75.00	0.50	0.67	6.96	-0.66	0.20
297 / 103	CMRB	1.35	-0.02	-1.46	8.87	-54.55	-10.60
2.34 / 1.65	CONVERA	2.00	0.00	0.00	11.11	8.11	0.00
33.8 / 29.3	COXA*	33.00	0.00	0.00	0.00	3.13	0.00
0.549 / 0.175	CTAXTELA	0.31	-0.01	-2.19	-5.15	73.89	-5.72
12.5 / 8.5	CULTIBAB	11.20	0.00	0.00	6.67	-8.57	0.00
19.5 / 15	CYDSASAA	16.50	0.00	0.00	-4.40	-10.81	-4.07
22.25 / 19.23	DANHOS13	20.00	-0.01	-0.05	-5.30	-3.04	-0.30
12.85 / 10.34	DIABLOI	12.50	-0.15	-1.19	2.54	16.82	-1.19
30.5 / 17.33	DINEB	22.75	0.00	0.00	-0.52	-20.18	0.00
20.88 / 15.85	DLTRTRAC	20.30	0.00	0.00	1.10	24.69	-2.78
1207.47 / 186.							

## Retos y oportunidades para la transformación digital del sector seguros

**A**ctualmente, el sector asegurador enfrenta un panorama complejo, donde las oportunidades y los desafíos tradicionales y emergentes se entrelazan. En este contexto de disruptión constante, caracterizado por el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías para la venta de seguros, así como la transformación del perfil del consumidor, las compañías deben saber adaptarse para redefinir sus modelos de negocio mediante la innovación y el dinamismo.

Entre los principales retos para el sector se encuentran el despliegue de tecnologías como la inteligencia artificial (IA), el Big Data y el blockchain, y la creciente necesidad de fortalecer la ciberseguridad, al tiempo que el cambio climático afecta directamente en la evaluación de riesgos y la tarificación de productos, considerando que el aumento de desastres naturales impacta de manera directa en los precios de las pólizas y reaseguros.

Adicionalmente, las organizaciones deben enfrentar las

COLABORADORA INVITADA

**Ana María Ramírez\***

Opine usted:  
asesoria@kpmg.com.mx

@KPMGMEXICO



frecuentes modificaciones en las regulaciones. Un ejemplo de ello es la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 17, que, aunque no es obligatoria en México, requiere que las empresas que reportan en Europa la adopten, absorbiendo los costos de implementación para su cumplimiento.

Aunado a lo anterior, otro desafío importante es la entrada de nuevos participantes en el mercado asegurador, principal-

mente las Insurtech<sup>1</sup>, las cuales impulsan a las compañías tradicionales a innovar para mantener su posicionamiento en el mercado. Esto, sumado a que los consumidores esperan productos mucho más personalizados, un mejor servicio al cliente, así como mayor transparencia para mantener su confianza en las aseguradoras.

Sin embargo, los retos también presentan oportunidades en distintas áreas. Por ejemplo, el desarrollo de nuevos productos puede responder a la creciente demanda de los clientes, cuyas expectativas evolucionan constantemente; el cambio climático, por su parte, abre posibilidades para los seguros paramétricos, mientras que la inclusión financiera apoyada por la IA también permite expandir el alcance de los seguros a una mayor parte de la población.

En este sentido, la adopción de nuevas tecnologías es clave para optimizar la suscripción de pólizas y el pago de siniestros, mejorando los tiempos de respuesta y reduciendo los costos

mediante la implementación de modelos digitales que lleven a una transformación real del sector.

Al respecto, las herramientas tecnológicas actuales atienden muchas de las necesidades del mercado y, con una implementación adecuada, tienen el potencial de generar beneficios económicos, al tiempo que contribuyen a mejorar la satisfacción del cliente. Para conseguirlo, es indispensable contar con un respaldo efectivo que permita seleccionar e implementar dichas soluciones, garantizando que los proyectos se desarrollan con éxito, dado que suelen implicar inversiones significativas que deben traducirse en beneficios reales y tangibles.

Pese a lo anterior, no cabe duda de que la tecnología trae consigo riesgos cibernéticos que afectan a las organizaciones y a los individuos. En definitiva, aún son muchas las empresas que no están preparadas ni son conscientes del impacto que pueden tener los ciberataques

en su operación, por lo que es esencial que las aseguradoras no solo implementen medidas de seguridad efectivas, sino que también orienten a sus clientes sobre la importancia de contar con seguros que los protejan contra posibles incidentes.

En conclusión, el sector asegurador en nuestro país se encuentra en un momento crítico, en el cual los desafíos y las oportunidades coexisten de manera natural; no obstante, las compañías pueden aprovechar las ventajas de la tecnología y la innovación para enfrentarlos y convertirlos en beneficios; la clave está en transformarlos para impulsar el crecimiento y aportar valor.

<sup>1</sup>Las Insurtech son startups que buscan aportar una mayor eficiencia al sector asegurador mediante el uso de tecnología y un enfoque en la innovación.

\*Socia de Asesoría en Servicios Actuariales  
Líder del Sector de Seguros y Fianzas de KPMG México

**“La adopción de nuevas tecnologías es clave para optimizar la suscripción de pólizas y el pago de siniestros, mejorando los tiempos de respuesta y reduciendo los costos”**

**EL FINANCIERO | Bloomberg TV**

Con traducción en español en **VIVO**

<b>Bloomberg Daybreak Americas</b> <b>LUNES A VIERNES</b> 6:00 am centro	<b>Bloomberg Markets The Open</b> <b>LUNES A VIERNES</b> 8:00 am centro	<b>Bloomberg Markets Americas</b> <b>LUNES A VIERNES</b> 9:00 am centro	<b>Bloomberg Markets European Close</b> <b>LUNES A VIERNES</b> 10:00 am centro	<b>Bloomberg Markets Balance of Power</b> <b>LUNES A VIERNES</b> 11:00 am centro	<b>Bloomberg Markets Americas</b> <b>LUNES</b> 12:00 pm centro	<b>Bloomberg Markets The Close</b> <b>LUNES A VIERNES</b> 1:00 pm centro
<b>What'd You Miss?</b>						
<b>Bloomberg Money Undercover</b> <b>MARTES</b> 12:00 pm centro	<b>Bloomberg Markets Americas</b> <b>MAR, MIE JUE Y VIE</b> 12:30 pm centro	<b>Bloomberg ETF IQ AMERICAS</b> <b>MIÉRCOLES</b> 12:00 pm centro	<b>Bloomberg Commodities Edge</b> <b>JUEVES</b> 12:00 pm centro	<b>Bloomberg Real Yield</b> <b>VIERNES</b> 12:00 pm centro		

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

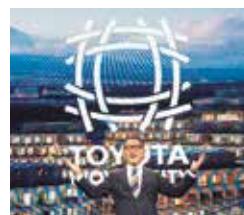
2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## Transformará la movilidad urbana

Para el otoño de este 2025 Toyota prepara la inauguración de la fase 1 de su ciudad prototípico Woven City, al pie del monte Fuji en Japón. Un espacio de pruebas y desarrollo que junto con WbyT redefinirá su alcance más allá del transporte para abarcar el movimiento de personas, bienes, información y energía.



## Impulsará expansión automotriz

A partir de enero de este año José Rogelio Garza Garza es el nuevo presidente Ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Año Automotriz (AMIA). Con más de 30 años de experiencia en el sector público, privado, cameral y de comercio exterior contribuirá a fortalecer el posicionamiento de esta industria.



# TRANSPORTE Y MOVILIDAD

# REINA ISABEL ORTEGA

# ARRENDAMIENTO VEHICULAR

## CLAVE PARA ENFRENTAR CAMBIOS

Durante 2024 el transporte de carga registró un incremento de 4.09 por ciento en la renta de vehículos, ya que permite a los empresarios aumentar su flota sin descapitalizarse

REINA ISABEL ORTEGA

**E**l arrendamiento vehicular será una alternativa para los empresarios del transporte de carga y pasaje en México, ante la posible imposición del 25 por ciento de arancel a todos los productos que entren a territorio estadounidense desde México y Canadá como lo ha anunciado el gobierno de Estados Unidos.

Según datos de la Asociación Mexicana de Arrendadoras de Vehículos (AMAVe) el 70 por ciento de las unidades vendidas en México son importadas, y el 10 por ciento de estas ventas corresponden a compras de arrendadoras.

En este contexto, Guillermo Llantada, director de Calidad en TIP México, destacó que el arrendamiento vehicular (leasing) se convierte en una herramienta flexible que permite a las empresas renovar su flota sin comprometer su capital.

“Los desafíos económicos en México, derivados de la incertidumbre con Estados Unidos, están generando una gran especulación sobre el futuro. No sabemos qué pasará con el T-MEC o con las inversiones en plantas armadoras en el país. El arrendamiento es una decisión estratégica para las empresas del sector, ya que permite afrontar este entorno volátil sin comprometerse a grandes inversiones”, expresó.

Según datos de los agremiados a la AMAVe, la industria de arrendamiento vehicular en México ha mostrado un crecimiento moderado pero constante. En 2024, el segmento de transporte de carga registró un aumento del 4.09 por ciento respecto al trimestre anterior y un 5.84 por ciento comparado con el mismo periodo de 2023. Para 2025, la asociación anticipa un año positivo para el seg-

mento de carga, según mencionó Liliana Anaya, directora General de la AMAVe.

Asimismo, Guillermo Llantada explicó que el arrendamiento, comparado con la compra, ofrece una flexibilidad superior a empresas y particulares, ya que los arrendadores pueden elegir plazos más largos, devolver la unidad o mantenerla, además de solicitar más unidades si lo desean.

“El principal beneficio del leasing es el ahorro fiscal. La deducibilidad de la tenencia de un vehículo a través del arrendamiento es mucho más ventajosa que con otras figuras financieras como el crédito o la compra”, afirmó Llantada.

Además, subrayó que el arrendamiento no solo es una solución financiera, sino que también incluye servicios adicionales que simplifican la gestión de los vehículos. Mencionó que por ejemplo en TIP México el mantenimiento, el seguro y otros servicios logísticos son gestionados por la empresa arrendadora.

### TENDENCIAS EN LA INDUSTRIA DEL ARRENDAMIENTO VEHICULAR

Respecto a la cultura del arrendamiento en México, Liliana Anaya destacó que esta ha evolucionado positivamente en

los últimos años, consolidando al leasing como una opción estratégica para empresas y particulares.

Según datos de los agremiados a la AMAVe, el arrendamiento puro representa el 72.4 por ciento de la gran flota debido a sus beneficios fiscales, flexibilidad y reducción de riesgos. La renta diaria, que ha crecido un 6.1 por ciento anualmente, es otra opción destacada para necesidades temporales o específicas.

Los vehículos ligeros siguen siendo los bienes más arrendados en México, con una participación del 88.09 por ciento mientras que las unidades pesadas representan el 10.44 por ciento un segmento clave para el transporte de carga y la logística.

Mientras que el crecimiento de la renta de unidades eléctricas, tanto para transporte de carga como para uso privado, ha sido impulsado por tres factores: el aumento de la oferta comercial en el mercado mexicano, la disminución de los costos de las unidades eléctricas y una mayor concientización por parte de las empresas sobre la sostenibilidad ambiental.

Otro aspecto que ha cambiado, según

**Los principales**  
beneficios para  
los arrendadores  
es el ahorro fiscal,  
flexibilidad para  
elegir plazos más  
largos, devolver,  
mantener la unidad  
o incluso solicitar  
más unidades.

datos de TIP México, son los plazos de arrendamiento que buscan los clientes en México, pasando de tres a seis años.

“Las arrendadoras deben adaptarse continuamente a las necesidades del mercado para seguir siendo competitivas, aquellas que ofrezcan solo un tipo de arrendamiento se quedarán fuera del mercado. El secreto está en ser flexibles y ofrecer productos adaptados a las necesidades del cliente, ya sea arrendamiento financiero, puro, con un pago inicial bajo o un residuo alto”, expresó Llantada.

Finalmente, Liliana Anaya concluyó que la industria de arrendamiento vehicular seguirá creciendo, impulsada por tendencias como la electromovilidad y el nearshoring, que están atrayendo inversiones significativas a México. Se espera que el segmento de transporte de carga lidere este crecimiento, debido a la creciente demanda de soluciones logísticas flexibles y sostenibles.

“La industria está orientada hacia la sostenibilidad, con un fuerte enfoque en la adopción de tecnologías sustentables y en colaborar con el gobierno en la transición energética de movilidad”, concluyó la directora de AMAVe.

REYNA ISABEL ORTEGA

Dedicada a diseñar, evaluar y operar modelos de transporte público adaptados a las necesidades específicas de cada región, MOBILITY ADO Ciudades, una rama de negocio de MOBILITY ADO, comparte cinco tendencias clave están revolucionando la movilidad urbana y el transporte público.

De acuerdo con la visión de MOBILITY ADO Ciudades, la transformación hacia ciudades inteligentes no solo depende de la implementación de tecnología avanzada, sino también de sistemas de movilidad que respondan a las demandas urbanas actuales y a los nuevos comportamientos de los usuarios, entre las que destacan cinco principales:

### 1. ELECTRIFICACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

La electrificación del transporte se posiciona como una prioridad para las ciudades que buscan reducir emisiones y mejorar la calidad del aire. Según la UITP, para 2030, el 35 por ciento de las unidades de transporte urbano en América Latina serán eléctricas.

Ejemplo de ello son las 32 unidades 100 por ciento eléctricas del IE-TRAM del sistema Va y Ven en Mérida y las 60 unidades eléctricas de la Línea 3 de Metrobús en Ciudad de México, las cuales diariamente movilizan a más de 250,000 personas demostrando que la transición hacia un transporte más limpio ya es una realidad.

### 2. DIGITALIZACIÓN Y DATOS: MOVILIDAD MÁS INTELIGENTE

La incorporación de tecnologías como el Internet de las Cosas (IoT), la inteligencia artificial y el big data está revolucionando la gestión del transporte público. De acuerdo con la ITDP las plataformas digitales que integran rutas, horarios y métodos de pago pueden aumentar el uso del transporte público hasta 15 por ciento.

Como el programa BusLab, implementado en unidades del IE-TRAM en Mérida, Yucatán, el cual recopila datos en tiempo real para optimizar rutas, reducir costos y ofrecer mayor eficiencia operativa. Nacido en Madrid en 2020, BusLab ahora posiciona a la ciudad de Mérida como la primera en integrar este sistema en América. Gracias a



# TENDENCIAS DE LAS CIUDADES INTELIGENTES PARA 2025

MOBILITY ADO Ciudades destaca las principales tendencias que estarán revolucionando la movilidad urbana y el transporte público en este año



**La clave** está en crear modelos de transporte público adaptados a las necesidades específicas de cada región.

nes multimodales, combinando transporte público con bicicletas, caminatas y servicios de micromovilidad.

Tal como lo es el CETRAM San Lázaro, que fue inaugurado en 2023 con una inversión de 550 millones de pesos. Una obra que beneficia diariamente a 240,000 usuarios, integrando servicios clave como el Metro (Líneas 1 y B), Metrobús (Líneas 4 y 5) y la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO), facilitando conexiones eficientes y cómodas.

### 4. DISEÑO URBANO ORIENTADO AL TRANSPORTE (TOD)

El modelo TOD (Transit-Oriented Development) promueve el desarrollo de viviendas, oficinas y comercios alrededor de estaciones de transporte público, facilitando la movilidad diaria y reduciendo la dependencia del automóvil. De acuerdo con la AMIVE, este enfoque puede disminuir hasta un 30% las emisiones de carbono, además de mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Iniciativas como el Foro Ruta México han sido clave para impulsar el diálogo entre gobiernos, sector privado y sociedad civil, generando propuestas de desarrollo urbano más inclusivas, sostenibles y funcionales.

### 5. PREFERENCIA GENERACIONAL POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Los cambios en las preferencias de movilidad, especialmente entre las generaciones más jóvenes, están transformando las dinámicas urbanas. Según la ITDP, el 60 por ciento de los usuarios en América Latina está dispuesto a pagar más por servicios de transporte seguros, eficientes y sostenibles.

Este cambio se refleja en proyectos que priorizan la experiencia del usuario, ofreciendo soluciones alineadas con las expectativas de las nuevas generaciones y fomentando hábitos de movilidad más sostenibles.

Con 85 años de experiencia, MOBILITY ADO consolidó durante 2024 su rama MOBILITY ADO Ciudades, con la cual busca liderar este cambio con soluciones de transporte innovadoras, tecnológicas y sostenibles, siempre con una visión centrada en las personas y en el desarrollo de ciudades inteligentes, más conectadas y habitables que definirán el futuro.



# EMPRESAS

EN DISPOSITIVOS MÉDICOS

## Absorberán en EU sobre costo por alzas en los aranceles

En 2023, la industria farmacéutica mexicana exportó a EU el 43.2 por ciento de los productos farmacéuticos

Empresas de EU y estadounidenses serán los más afectados

CHRISTOPHER CALDERÓN  
calderon@elfinanciero.com.mx

De cumplirse las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles de hasta 25 por ciento a las importaciones de la industria farmacéutica mexicana, Estados Unidos sería el gran perdedor, ya que sus ciudadanos estarían obligados a pagar el sobre costo de los medicamentos y dispositivos médicos que importan las empresas estadounidenses que operan en México hacia la Unión Americana.

"Donald Trump propuso aranceles a México de entre 25 y 100 por ciento, esto significa que productos farmacéuticos críticos, desde medicamentos hasta dispositivos médicos se verán impactados por estos aumentos de impuestos, elevando sus precios en el mercado estadounidense", afirmó Carlos Salazar Gaytán, presidente de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf).

### FARMACÉUTICAS NO SERÁN LAS MÁS AFECTADAS

Para el presidente de la Anaps, la política arancelaria impactaría aún más a la industria de dispositivos médicos, toda vez que 98 por ciento de la producción en el país se exporta hacia Estados Unidos, mientras que el resto se va a Latinoamérica y Canadá.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, en 2023 la industria farmacéutica mexicana exportó hacia Estados Unidos el 43.2 por ciento de los productos farmacéuticos.

### Pese a los huracanes Acapulco tuvo este diciembre una buena afluencia

La Secretaría de Turismo de Guerrero informó que Acapulco registró una ocupación hotelera promedio de 74.14 por ciento y una afluencia de 305 mil 469 turistas con una derrama económica de mil 858 millones de pesos.

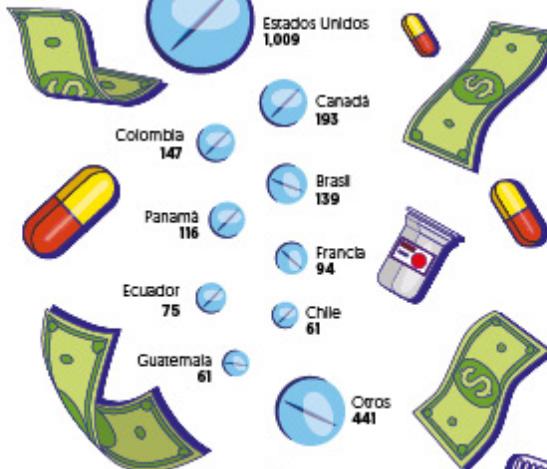


Cedida por: Ernesto Ríos Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Aranza Clavellina

### Enfermedad

México exportó el 43.2% de productos farmacéuticos a EU durante 2023.

- Exportación de productos farmacéuticos, 2023, mdd



### Participación

Las 10 principales empresas farmacéuticas en México alcanzaron los 126 mil 698 mdp en ventas.

- Valor de ventas en México en 2023, mdp



98

### POR CIENTO

De todos los dispositivos médicos que se fabrican en México se exportan a Estados Unidos.

"El impacto que tendrían los aranceles en la industria de dispositivos médicos es muy fuerte, Estados Unidos es el principal consumidor de dispositivos médicos, de hecho, 98 por ciento de la producción de México se va hacia Estados Unidos y si ponen aranceles, se estarían afectando a ellos mismos", destacó Carlos Salazar.

Según la Anaps, de los 14 mil millones de dólares que exportó México en dispositivos médicos, alrededor de 13 mil 500 millones de dólares se fueron hacia Estados

Unidos, por lo que de implementarse aranceles, los costos adicionales tendrían que ser asumidos por el sector hospitalario o el sector de las aseguradoras de Estados Unidos.

"La industria de dispositivos médicos se comporta muy diferente a otras industrias, la industria de dispositivos médicos avanza en la medida en la que avanza la tecnología. Es muy rápida y si quieren consolidar la industria estadounidense para dejarla la dependencia de China, entonces van a tener que de sistir de los aranceles", comentó.

### EU IMPOSARÁ TRABAS A EMPRESAS CHINAS QUE LLEGUEN A MÉXICO

La imposición de aranceles no sólo supondrá una oportunidad para México, sino además una oportunidad para que Estados Unidos establezca condiciones para la operación de empresas chinas en el país.

"Si se imponen aranceles a China e India, la industria farmacéutica tendrá una buena oportunidad de incrementar sus exportaciones y eso se puede negociar en el T-MEC, aunque para eso hay que esperar", señaló Juan De Villafranca.

En tanto, el también presidente de EXPO Medical, Carlos Salazar Gaytán, afirmó que Estados Unidos podría permitir la llegada de empresas farmacéuticas chinas a México "pero va a imponer sus condiciones e incluso va a querer meter inversionistas a esas empresas y si no aceptan, en el T-MEC puede negociar que no se instalen en el país".

### El objetivo

Estados Unidos cuenta con el 44.4% de la cuota de mercado en el sector farmacéutico.

- % Cuota de mercado



5

## MARCAS

Son las que ofrecen los VE más accesibles, sin embargo, sus precios superan los 300 mil pesos.



**BYD.** La armadora china es de las que ofrece uno de los eléctricos más baratos.

## EN MÉXICO YA SE VENDEN VARIOS VE

## Olinia competirá con eléctricos de manufactura china

**Los más económicos que hay ya en el mercado van de desde 300 mil pesos**

**FERNANDO NAVARRETE**  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Olinia, la primera armadora mexicana de mini vehículos eléctricos, será la marca más económica de estos autos en México.

Hoy en el país existen varias

marcas que tienen la oferta más barata, contra los que competirá Olinia que se venderán a un precio de entre 90 mil y 150 mil pesos.

La armadora china SEV tiene hoy el primer sitio con el auto más económico al ofrecer el E Wan Cross a un precio que va desde los 299 mil 300 pesos, con un rendimiento de hasta 300 kilómetros por carga.

JAC Motor también ofrece uno de los vehículos más baratos con su modelo JAC E10X desde 357 mil pesos, con una autonomía eco dri-

ve de hasta 360 kilómetros y una batería Ion litio ferrofosfato (LFP) 31.4 kWh.

Renault ostenta el tercer sitio con la oferta de la SUV urbana Renault Kwid E-Tech totalmente eléctrica, a un costo de 375 mil pesos. El vehículo tiene una autonomía de 298 kilómetros y puede pasar de 0 a 50 kilómetros por hora en 4.1 segundos.

La china BYD, que llegó a México en 2023, tiene el cuarto sitio con su hatchback BYD Dolphin Mini, el más pequeño de su gama a un costo de 398 mil 800 pesos. BYD es el principal competidor de Tesla y en México busca hacerse de un mercado de 50 mil unidades anuales.

Finalmente la firma británica con manufactura en China, MG Motor, tiene uno de los hatchbacks eléctricos más accesibles del mercado, el MG4, a un precio de 459 mil 900 pesos.

90

## MIL PESOS

Es el precio con el que iniciará el Olinia, mientras que de lo que hay hoy el más accesible está en 300 mil.

## DE LAS MÁS IMPORTANTES Avanza pacto entre Honda y Nissan

Las negociaciones para una futura alianza automotriz liderada por las japonesas Honda y Nissan, a la cual se podría sumar Mitsubishi,

apunta a convertirse en una de las más grandes e importantes en el mercado automotriz global.

Esta alianza haría frente a grandes competidores como Toyota, VW, Tesla y la china BYD en el terreno de la electromovilidad.

Tanto Nissan, como Honda y Mitsubishi aceleran el desarrollo de autos eléctricos ante la presión

de regulaciones en regiones como Europa, países como Estados Unidos, así como el crecimiento del mercado de marcas chinas, por lo que la alianza les permitirá aumentar su oferta a nivel mundial y reducir sus costos para liderar la electrificación.

Estimaciones revelan que de concretarse esta alianza, entre las tres armadoras podrían alcanzar a cubrir una cuota global de 25 por ciento del mercado automotriz, con un papel importante en la venta de autos híbridos y eléctricos.

“La fusión entre Honda, Nissan y Mitsubishi tiene el potencial de convertirse en un actor dominante en la industria. Sin embargo, para alcanzar el éxito del modelo de Stellantis, deben implementar estrategias efectivas que maximicen la integración”, comentó en LinkedIn Hermes Cedillo, investigador y consultor en gestión tecnológica.

—Fernando Navarrete

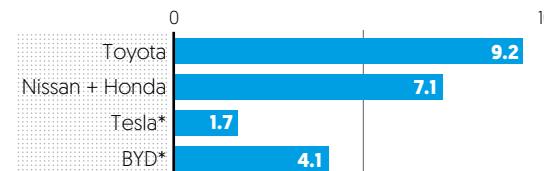
### CON MITSUBISHI.

La alianza de estos tres grandes podría acelerar el desarrollo de autos eléctricos en el mundo.

### En la contienda

La alianza entre Honda-Nissan-Mitsubishi pondrá a competir a los tres gigantes japoneses contra Toyota, Tesla y BYD.

#### ■ Millones de unidades vendidas a noviembre, 2024



Fuente: Empresas

\*Datos anuales 2024

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



Disponible en:  
Google Play App Store

Roku

# Tiempo de Toros

Sábado  
17 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

# La nueva ‘infraschuc chur’

**A**ntes de lavadoras hubo un generador de electricidad; antes de coches que llegarán a la playa, hubo carreteras. Antes de lo que viene, hay centros de datos, particularmente en Querétaro.

Están construyendo las “calles”, los cables, los “puertos y aeropuertos” virtuales por los que transitamos y viviremos desde este año y hasta la muerte. La infraestructura a través de la cual cada mexicano ya trabaja o trabajará y hará negocios.

No importa si ustedes saben o sabrán de software. Piensa joh Patria querida! que el cielo, un soldado (y un exportador) en cada hijo te dio. Contadores, economistas, abogados, mercadólogos... están invitados.

Esta nueva infraestructura puede ser el detonante de un mercado en auge. O bien, “infrastructure (infraschuc chur) may be the trigger of a buoyant market”, como lo dijo un ex-presidente, en días en los que los mexicanos la pasaban bien divirtiéndose con los políticos.

¿Qué es un centro de datos? Una bodega para guardar sus fotos del Instagram; sus películas de Netflix; sus videos de YouTube; sus pedidos en Shein; cuentas bancarias, las del SAT y los datos de todas las credenciales del INE.

Pero también ahora contienen una enorme caja de herramientas de ‘trabajadores’ virtuales. Chat GPT, por ejemplo; pero hay muchos más: Perplexity, Leonardo, Canva y ‘combos’ como Bedrock... y eso que la inteligencia artificial generativa (GenAI) apenas comienza.

Quienes ya usan estas herramientas saben que se vuelven adictivas y nosotros, productivos. Haces más en menos tiempo.

El mes pasado platicué con un personaje responsable de instalar centros de datos en todo el mundo, Prasad Kalyanaraman, vicepresidente de infraestructura de servicios de AWS.

En síntesis, me dijo que sí, que viene mucho trabajo a México, porque su equipo echó a andar una ‘Región’ en el estado de

## PARTEAGUAS

### Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



Querétaro, en pocas palabras es un conjunto de grupos de data centers.

Que la inversión de AWS en ese estado sumará 5 mil millones de dólares en infraestructura, incluidas regiones avanzadas y zonas locales de centros de datos. Ustedes pueden esperar que sus películas, redes sociales y sus sitios web tarden menos en cargar; ‘latencia reducida’ la llama él. Hay una ventaja adicional: que los datos de los mexicanos serán guardados en México.

Me quedo con el tema de la latencia, porque hace unos días pensé mucho en arquitectas y arquitectos que tienen una oportunidad de negocio en Estados Unidos, a distancia.

Uno de los líderes de una empresa llamada Product Latam me explicó que ellos pueden colaborar en proyectos estadounidenses, realizando a distancia tareas clave bajo la supervisión de un arquitecto con licencia en ese país.

**“EU ahora reconoce el valor del talento mexicano, pues con las debidas herramientas puede trabajar y ‘emigrar’ sin salir de México”**

Investigué por mi cuenta. Entre éstas destacan la elaboración de planos 2D y modelos 3D con software como AutoCAD o Revit; renderizados y recorridos virtuales para presentaciones; desarrollo y coordinación BIM con ingenieros; estudios preliminares de códigos y zonificación; diseños para plomería y electricidad y documentación para permisos y certificaciones LEED.

Muchos son archivos pesados cuyo almacenaje y envío requiere una baja ‘latencia’.

Vaya, lo que al inicio de los trabajos remotos parecía limitarse al diseño de software para clientes extranjeros (tecnologías de la información) permeó en la cultura estadounidense que ahora reconoce el valor del talento mexicano, que con las debidas herramientas puede ‘emigrar’ sin salir de México, al menos en lo concerniente a sus actividades económicas, **exportando sus servicios y cobrando en dólares** en una economía que está en auge.

La US Chamber of Commerce estima que en 2025, el producto interno bruto del país crecerá 3 por ciento que parece poco, pero para una nación con un PIB de 27 billones de dólares (trillions), significa un aumento de **800 mil millones de dólares en un año**.

Eso es brutal, es como si la economía mexicana creciera 50 por ciento este año en el que aspiramos a alcanzar el uno por ciento.

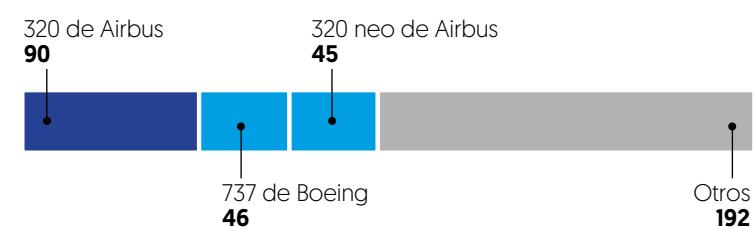
Ese ritmo de los vecinos exige trabajo en un montón de actividades. Mercadólogos, publicistas, diseñadores, enfermeras (sí, enfermeras), contadores, editores de video, profesores... joh Patria querida! que el cielo, un exportador en cada hijo te dio.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

## Récord

La flota aérea mexicana alcanzó los 373 equipos registrados, el mayor número para un 3T en la historia.

### ► Aeronaves al 3T24



Fuente: AFAC

### PESE A LOS PROBLEMAS CON LOS MOTORES

## Creció 10% la flota aérea durante 2024

Al tercer trimestre las aeronaves que se tenían en el país eran 373 registradas

ALDO MUNGÚA

amungua@elfinanciero.com.mx

Pese a la dificultades producidas por las revisiones anticipadas de motores, la flota aérea mexicana ascendió a 373 equipos registrados durante el tercer trimestre, marcando así, la cifra más alta para ese periodo en la historia, a nivel nacional.

De acuerdo con información de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), la flota de aeronaves creció alrededor del 10 por ciento en el último año, con variaciones entre los trimestres que han dependido de los llamados a revisión de las aeronaves con motores de P&W, usados por aerolíneas mexicanas como Volaris y Viva Aerobus.

De los aviones operativos en México, al menos un cuarto pertenecen a la familia 320 de Airbus, con 90 aeronaves registradas al tercer trimestre del año, seguidas por 46 equipos Boeing con modelo 737 y 45 aviones 320 neo del fabricante francés.

La revisión de los motores, que podría extenderse hasta finales

del presente año, ha ocasionado que la antigüedad promedio de la flota aérea mexicana aumente un año.

Al tercer trimestre del 2024, la antigüedad de las aeronaves utilizadas por las aerolíneas mexicanas se ubicó en 8.9 años, el nivel más alto en la última década según registros de la autoridad aeronáutica.

A medida que la producción se los ha permitido, las aerolíneas mexicanas han sumado aviones nuevos, que han registrado diversos retrasados en su entrega desde la pandemia y que van refrescando su operación.

En diciembre, Volaris agregó a su flota su aeronave número 141. La aerolínea busca consolidar una flota moderna y eficiente.

Las aerolíneas nacionales han continuado incrementando su flota a medida que los pedidos de aeronaves se han regularizado tras la emergencia sanitaria por el Covid-19 y pese al llamado a revisión de los aviones de la familia 320 de Airbus.

Durante este año se espera un repunte en la cantidad de aviones de empresas como Volaris y Viva Aerobus, quienes continuarán recibiendo las aeronaves ya revisadas y completadas para poder seguir operando.

**141**

### AVIONES

Tiene Volaris, en diciembre se agregó a su flota la más reciente unidad.



### EN DICIEMBRE

## Sube 15% el consumo de productos TIF

**De temporada.** El consumo de productos cárnicos con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) registró un alza del 15 por ciento en tiendas de autoservicio durante la temporada decembrina, según datos de la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección

Federal (ANETIF). Alonso Hernández Flores, presidente de la asociación, destacó que este aumento refleja una creciente preferencia de los consumidores por alimentos que garanticen calidad e inocuidad.

—Elizabeth Vargas

## NOTICIAS

### SILIKN DETECTÓ LA VENTA DE INFORMACIÓN

#### Telmx niega vulneración de datos

**Telefónica.** Telmex informó que la empresa no ha sido víctima de ningún hackeo o brecha de seguridad en sus sistemas que hayan expuesto información sensible.

“Telmex no ha sufrido en ningún momento una brecha de información, por lo que es falso que

se hubiera registrado incidente alguno de filtración de sus bases de datos”, señaló la empresa a EL FINANCIERO. La firma de ciberseguridad Silikn reveló que datos de 18 millones de clientes están comprometidos.

—Christopher Calderón

## **Rotoplas y su nueva plataforma digital**

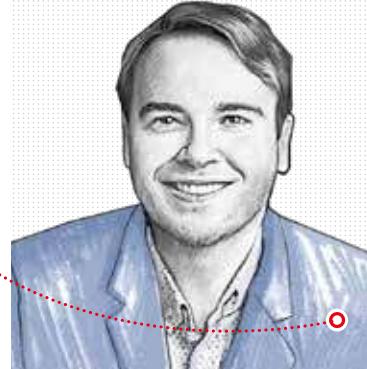
En un país donde casi la mitad de la población urbana enfrenta problemas de acceso al agua, Grupo Rotoplas, cofundada y presidida por **Carlos Rojas Mota Velasco**, ha dado un paso estratégico hacia la digitalización con el lanzamiento de su nueva plataforma de comercio electrónico, liderada por Guillermo Aguado. Este movimiento moderniza la experiencia de compra para los consumidores, también refuerza su compromiso con la innovación y la sostenibilidad.

La plataforma, diseñada para ofrecer productos clave como tinacos, cisternas, bombas hidráulicas y sistemas de purificación, promete entregas en un plazo de 24 a 48 horas en ciudades clave como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Esto representa una solución práctica en un mercado que exige rapidez y confiabilidad al integrar su red de distribuidores en este nuevo canal, además de optimizar su logística y garantizar un modelo más eficiente y accesible.

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), el 48 por

## **De jefes**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



ciento de los habitantes urbanos enfrenta problemas de suministro de agua. En este contexto, Rotoplas se posiciona como un aliado para las familias mexicanas que buscan soluciones duraderas y efectivas frente a los retos hídricos del país.

Con este lanzamiento, Rotoplas no solo responde a estas necesidades, sino que también consolida su lugar como líder en el manejo del agua, demostrando que la innovación puede y debe ser un catalizador para un impacto social positivo.

## **“La plataforma que ofrecerá tinacos, cisternas y sistemas de purificación, promete entregas en 18 o 24 horas en ciudades clave como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey”**

Con esta iniciativa, la empresa abre el camino hacia un modelo donde tecnología e impacto social se encuentran, mostrando que incluso los desafíos más críticos pueden transformarse en oportunidades para construir un futuro más sostenible.

## **Concanaco celebra avances en políticas clave**

El inicio de 2025 llega con una serie de decretos que marcan un avance significativo para los sectores comercio, servicios y turismo. La Concanaco Servytur México, bajo el liderazgo de **Oscaravio de la Torre**, ha jugado un papel crucial al impulsar estas iniciativas, que ahora prometen un impacto positivo en la economía nacional.

Entre las medidas destacadas se encuentra la prórroga de los estímulos fiscales para las regiones fronterizas norte y sur, un incentivo que fomenta la

competitividad y el desarrollo en estas áreas estratégicas. Además, el decreto que amplía beneficios fiscales en la zona libre de Chetumal refuerza su papel como un motor económico clave en el sureste del país.

Otra acción es la entrada en vigor del decreto que establece un estímulo fiscal para derechos por servicios migratorios, especialmente vinculado al turismo de cruceros, lo que favorece el crecimiento del sector al reducir cargas para los visitantes internacionales. Estas medidas no solo fortalecen la oferta turística, sino que posicionan a México como un destino más competitivo en la región.

En materia de seguridad pública, el decreto relativo a la prisión preventiva oficiosa por el delito de extorsión es un paso importante para combatir uno de los principales flagelos que afectan al sector terciario.

Con 257 cámaras representadas, la Concanaco Servytur ha demostrado ser un aliado

clave para traducir las necesidades del sector en políticas concretas.

## **Buenas cuentas de Alcocer en COMEXI**

Apenas hace unos días, para ser más exactos el 31 de diciembre, **Sergio Alcocer** terminó su labor como presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (**COMEXI**), luego de cuatro años. Durante su periodo, el organismo, dedicado al estudio, análisis y diálogo sobre la relación de México con el mundo, se organizó en forma de red con 23 Unidades de Estudio y Reflexión en los temas críticos que afectan al país y el mundo.

Alcocer consiguió posicionar a COMEXI en múltiples foros internacionales y vincularlo con otros think tanks del mundo.

Los expertos advierten que su gestión al frente del organismo fue clave para influir en el debate público nacional e internacional y en el diseño de políticas públicas, haciendo de COMEXI un interlocutor válido.

Tan es así que recientemente COMEXI publicó un documento con propuestas de política exterior para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

# **EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MÍ.**



**Licenciaturas Universidad Lucerna**  
Escolarizadas . Sabatinas . Salud . Digitales

- Laboratorios y simuladores especializados.
- Más de 80 aulas digitales con tecnología para tus clases.
- Acompañamiento académico en toda tu carrera.
- Horarios flexibles.

Escanea aquí  
para obtener  
más información.



**INSCRÍBETE YA.**

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaria Pública No. 188, Huixquilucan, Estado de México.

Huixquilucan, Estado de México, 06 de diciembre del año 2024.

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 6,545 del volumen 122, de fecha 20 de septiembre del año dos mil veinticuatro, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del Señor RAÚL BERRUM GONZÁLEZ, a solicitud de los Señores ESPERANZA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y JOSÉ PILAR BERRUM DE LABRA; para que se tramite la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. «Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO  
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Noveno de lo Civil Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 379/2020.

A: ALBERTO AVELAR AVELAR Y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JIMÉNEZ SÁNCHEZ EZQUELI, en contra de ALBERTO AVELAR AVELAR Y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR, expediente número 379/2020, para resolver en el Juzgado de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dictó el siguiente auto que en su parte conductiva dice: «Ciudad de México a trece de noviembre del dos mil veinticuatro, VISTOS, los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por JIMÉNEZ SÁNCHEZ EZQUELI, en contra de ALBERTO AVELAR AVELAR Y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR, expediente número 379/2020, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA Y, Por lo expuesto y fundado en lo que se contiene en la VÍA ESPECIAL RESUELVE EL JUICIO EN LA FORMA QUE EN SU DERECHO SE CONDUCE, que el actor JIMÉNEZ SÁNCHEZ EZQUELI, acrediت parcialmente las prestaciones reclamadas en la demanda; mientras que los demandados OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR Y ALBERTO AVELAR AVELAR constituyeron en rebeldía. SEGUNDO. Se condene al codemandado OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR, a pagar al actor, la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de Intereses, correspondientes a veintiún mensualidades que comienzan el diez de octubre de dos mil dieciocho al diez de julio de dos mil veinte, lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir de que sea legalmente ejecutable esta resolución, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo principal, los que se liquidaran en ejecución de sentencia, mediante el incidente respectivo. Sí que proceda el pago del Impuesto al Valor Agregado que generen dichos intereses, toda vez que dicho concepto no fue pactado en el basal de la acción. CUARTO.- Para el caso de que el codemandado OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR no pague de las prestaciones a que ha sido condenado en esta resolución, hágase trámite y remate del bien inmueble hipotecado por el codemandado ALBERTO AVELAR AVELAR, consistente en el LOTE DICEINUEVE, MANZANA CINCUENTA Y NUEVE, ZONA UNO, DE LA CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO NOVENTA Y TRES, COLONIA MORELOS, JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS, y con su producto hágase pago al actor. QUINTO.- Se absuelve al codemandado ALBERTO AVELAR AVELAR del cumplimiento de las prestaciones reclamadas. SEXTO.- No se hace especial condena en costas en la presente instancia. SEPTIMO.- Notifíquese, debiendo publicarse los puntos resolutivos de esta sentencia, en el periódico "EL UNIVERSAL", por dos veces de tres en tres días, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. ASI, DEFINITIVAMENTE JUZGADO. Lo resolví y firma el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JOSE ANTONIO ALVAREZ VELAZQUEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada ARACELI LAURA CABRERA SÁNCHEZ, quien autoriza y da fe. -DOY FE-. OTRO AUTO: Ciudad de México, a veintidos de noviembre del año dos mil veinticuatro, - publicúense los edictos ordenados en la sentencia definitiva de fecha trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el periódico "EL FINANCIERO". - NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JOSÉ ANTONIO ALVAREZ VELAZQUEZ, ante la Ciudadana Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Araceli Laura Cabrera Sánchez, con quien autoriza y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA

LIC. ARACELI LAURA CABRERA SÁNCHEZ

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Juzgado Quinto Civil por Audiencias, Distrito Morelos.

En el expediente número 11/2019 relativo a la vía EJECUTIVA MERCANTIL, promovido por los Licenciados MARTIN ALEJANDRO ALICANO ERIVES y ALAN MOGOLLÓN REYES, en su carácter de apoderados generales de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de ADVANCED COMPUTING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y de ADRIÁN PARRA HERNÁNDEZ, existe un auto que a la letra dice: «...CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a los autos el escrito recibido en este Juzgado el día diecinueve de julio del año en curso, a las once horas con treinta y un minutos, presentado por el Licenciado [MARTIN ALEJANDRO ALICANO ERIVES], de personalidad reconocida en autos, como lo solicita, se le tiene presentando incidente de liquidación de gastos y costas, en los términos de su curso de cuenta; mismo que se admite sin suspensión del procedimiento, por lo que, túnensis que uno de sus integrantes se sirva notificar lo anterior a la moral demandada [ADVANCED COMPUTING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE], por conducto de quien legalmente la represente, en el domicilio ubicado en [Avienda Valle Escondido número 5500 (cinco mil quinientos) oficina 603 (seiscientos tres) del condominio punto alto E- 2 en esta ciudad]; confeñéndole traslado en el acto de la diligencia con la copia del incidente en cuestión, y hágasele saber que cuenta con un término de tres días para que manifiestos lo que a su derecho convenga, con fundamento en los artículos 1075 y 1350 del Código de Comercio. Ahora bien, toda vez que de autos se advierte el desconocimiento del domicilio del diverso demandado [ADRIÁN PARRA HERNÁNDEZ], de conformidad con los artículos 1070 y 1393 del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado por supletoriedad a la materia mercantil, tal y como lo autoriza el artículo 1054 del primero de los ordenamientos citados, se ordena la notificación de [ADRIÁN PARRA HERNÁNDEZ] por medio de edictos, haciendo de su conocimiento la admisión del presente incidente de liquidación de gastos y costas, corriendo traslado con la copia del incidente en cuestión, y hágasele saber que cuenta con un término de tres días a partir de la última publicación del edicto que se ordena, para que manifieste lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho; para ello; en el entendido que las copias de traslado correspondientes quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos conducentes; lo anterior acorde con lo establecido en el numeral 1078 del Código de Comercio. En el entendido de que los edictos ordenados deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, de conformidad con el numeral 1070 del Código invocado. Lo anterior es así, ya que la cuestión que hoy pretende el promovente constituye una litis accessoria o derivada de los derechos sustanciales reconocidos en la sentencia con la imposición de condenas líquidas, por lo que, se erige como un procedimiento contençioso, autónomo del juicio principal por tener una litis propia en materia de cuantificación de las condenas, y una tramitación independiente; con una estructura procesal equiparable a la de un juicio en la que cobran aplicación todas las formalidades esenciales de un procedimiento, y se debe atender a lo previsto en el artículo 1068 Bis del citado código, numeral en el que se regula el emplazamiento. Robusteció lo expuesto la Jurisprudencia sustentada en la Decima Época por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tiene por fuente el Semanario Judicial de la Federación, Libro 66, Mayo de 2019, Tomo II, Tesis 1a.J/21/2019 (10a), página 1155, número de registro 2019792, que reza: "NOTIFICACION DEL AUTO QUE ADMITE EL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE INTERESES EN JUICIOS MERCANTILES ORDINARIOS O EJECUTIVOS, DEBE ORDENARSE DE MANERA PERSONAL A LA CONTRAPARTE DE QUIEN LO PROMOVIO". Notifíquese por medio de cédula a [ADVANCED COMPUTING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE] y [ADRIÁN PARRA HERNÁNDEZ] dada su rebeldía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068 y 1069 primer párrafo del Código de Comercio. NOTIFIQUESE: Así lo acordó y firmó el Licenciado ERWIN ENRIQUE EPAMINONDAS CUERVO ZARAGOZA Juez Quinto Civil por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, ante la Secretaría Judicial Licenciada ANA BERTHA SÁNCHEZ ESPARZA, con quien actuó y da fe. DOY FE..». LICENCIADO ERWIN ENRIQUE EPAMINONDAS CUERVO ZARAGOZA, LICENCIADA ANA BERTHA SÁNCHEZ ESPARZA, SECRETARIA RÚBRICAS. Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 20 DE AGOSTO DE 2024  
SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO QUINTO CIVIL POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS  
RÚBRICA  
LICENCIADA ANA BERTHA SÁNCHEZ ESPARZA.

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

EMPLAZAMIENTO: LEYDI LUPITA GALEANA NUÑEZ, en contra de LEYDI LUPITA GALEANA NUÑEZ, en cumplimiento al auto del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se ordena el emplazamiento a la demandada, de quien se reclama las siguientes prestaciones: 1.- El pago de la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como suerte principal. 2.- El pago de la cantidad de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como suerte principal. 3.- El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio hasta la total solución del mismo. HECHOS: 1.- En el Municipio de Santiago Tianguistenco, México, la ahora demandada LEYDI LUPITA GALEANA NUÑEZ entregó a mi endoso la certificación del sello correspondiente. 2.- En el Municipio de Santiago Tianguistenco, México, la ahora demandada LEYDI LUPITA GALEANA NUÑEZ, entregó a mi endoso de manera personal y directa un cheque que libra a favor de éste, con número 1X1118825 por la cantidad de \$10,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), de la cuenta perfiles de la sucursal 4469, sucursal San Sebastián, Toluca, México, de la cuenta de cheques 0000001138744730, a cargo de la institución bancaria denominada CITIBANAMEX, Banco Nacional de México S.A., Integrante del grupo Financiero Banamex, con fecha de pago treinta y uno de julio de dos mil veintirrás, tal y como consta en el documento fundatorio, sin embargo, al ser abonado a mi cuenta, el mismo fue devuelto por insuficiencia de fondos, tal y como se desaparece de la certificación del sello correspondiente. En consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 último párrafo, 1393 párrafo segundo del Código de Comercio en vigor, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, procedé al emplazamiento de LEYDI LUPITA GALEANA NUÑEZ por edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda que se publicarán tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, fijando además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín y se le tendrá por perdido su derecho para hacerlo. Se expide en Toluca, México, a los nueve días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. EN CUMPLIMENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS.

LIC. LUCILA TOBAR CASTAÑEDA

RÚBRICA

SECRETARIA DE ACUERDOS

Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Amecameca, Mexico

### EDICTO

En el expediente marcado con el número 281/2013, MANUEL ABRAHAM FIGUEROA MONDRAGON, MARIA CRISTINA NAJERA DE BALMOR, NINFA ESCOBAR OLIVO DE VILLAFAN, FILIBERTO CEPEA TIJERINA Y HECTOR RAFAEL ALVAREZ DIAZ promueve el dieciocho (18) de octubre de dos mil trece (2013), ante el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, en la vía CIVIL (DECLARACION JUDICIAL DE TERMINACION DE COPROPRIEDAD), en contra de BENJAMIN DAVILA QUINONES, BLANCA E IRMA DORANTES MENA-PABLO ENRIQUE VÁZQUEZ VARGAS; PABLO ENRIQUE VÁZQUEZ MARCO ANTONIO NUÑEZ GÁLVEZ E IRMA PINA NUÑEZ; ELENA CABALLERO MARINEZ DE REYES Y RAMIRO REYES PEREA; ANTONIO CARRASCO MENDEZ Y MARIA DARDANELA LOREA DE CARRASCO; RUSA HERERA VARGAS DE ARENAS Y CARLOS ARENAS MATLACUAZTJI; MARIA TERESA ALBA PEREZ FARIAS DE OSORIO Y BERNABE OSORIO BALTAZAR; CRISTINA VARGAS SANCHOS DE SANCHEZ Y SERGIO RAMON DE OSORIO Y JESUS SANCHEZ G.; JOSÉ DE ARENAS ARENAS Y GUADALUPE GUARDADO CARMONA DE ARENAS; MARIA LETICIA MAYANS VICTORIA DE MIRANDA Y SERGIO OSCAR MIRANDA RUIZ-PABLO FEDERICO VARGAS SANCHEZ; JAIME Y GUSTAVO MONTES CELIS; CARLOS GOMEZ URQUIZA Y GRACIELA REYES DE PEREA GOMEZ; VIOLETA JOSEFINA RODEA Y CASTRO; GUADALUPE Y JOSEFINA SANCHEZ TORRES; VIRGINIA RIVERA ARENAS DE OUCHA Y FRANCISCO OUCHA QUINTANA; GILBERTO GUZMAN MORA Y MARINA SARA BARREIRA MENDOZA DE GUZMAN; ELOISA VERA ACUNA DE MENDEZ VICTOR MAMIL CESAR Y AUGUSTO MENDEZ MONTES DE OCA; GRACIELA AYALA CONTRERAS; MARIA CASTILLO MARTINEZ DE ARENAS; FELIPA VERA LASTRA; RAMIRO REYES PEREA, reclama las siguientes prestaciones: A) la declaración de la terminación de copropiedad los inmuebles denominados EL CALABAZAR, conocido también como HUERTAS MACHALI, ubicadas en el KILOMETRO 77.00 CARRETERA MEXICO CAUHTLA, EN NEPALITA, MUNICIPIO DE TEPEPULIXPA, ESTADO DE MEXICO, con las siguientes medidas y colindancias: EN LA PARCELA 1: MEDIDA 16.9740 mts M2, AL NORTE: 26.00 mts VEINTISEIS METROS CON CARRETERA, AL SUR: en 179.45 mts CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, Y AL NORTE: 26.00 mts VEINTISEIS METROS CON CIRCUNFERENCIA, Y AL NORTE: 26.00 mts CIENTO VEINTIENOS METROS VEINTE CENTIMETROS, CON BARRANCA, AL ORIENTE: en 122.20 mts CIENTO VEINTIENOS METROS VEINTE CENTIMETROS, CON BARRANCA, AL PONIENTE: una linea quebrada con las siguientes medidas: PRIMERA DE 91.30 mts NOVENTA Y UN METROS TREINTA CENTIMETROS, LA SEGUNDA DE 19.50 mts CIENTO DIECINUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS, LA TERCERA DE 24.40 mts VEINTICUATRO METROS CUARENTA CENTIMETROS Y LA CUARTA Y ÚLTIMA DE 26.00 mts VEINTISEIS METROS, con propiedad de SERGIO DE LA BARRERA PACHECO Y GILBERTO AMARO, EL SEGUNDO con una superficie 10.0800 mts DIEZ MTS CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, y las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE: en 7.00 mts SIETE METROS CON CARRETERA, AL SUR: en 126.00 mts CIENTO VEINTIENOS METROS, con propiedad de EMILIO PEREZ, AL ORIENTE: en 154 mts CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CON BARRANCA Y AL PONIENTE en 15.00 mts CIENTO CINCUENTA METROS, con CARRETERA, tal y como se establece en las copias certificadas de las escrituras que contienen la compraventa del inmueble materia del presente juicio, las cuales se adjuntaron al presente, y de las construcciones en los edificadas, con las que quedan a su disposición en el momento de la liquidación de gastos y costas, en los términos de la sentencia de liquidación de la copropiedad, y construcción en el edificadas; B) A CONSECUENCIA DE LA TERMINACION DE LA COPROPRIEDAD, y toda vez que el inmueble de referencia admite cómida división, se lleva a cabo la división de la misma, narranto en los hechos de la demanda que los actores adquirieron prontamente los inmuebles demandados en la prestación con el inciso A) y que para el efecto lo acredita MANUEL ABRAHAM FIGUEROA MONDRAGON con copia certificada de la escritura número 39.393 de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil seiscientos ochenta y tres otorgada ante Notario Público Número 18, de acuerdo a la cual se establece que el inmueble en cuestión se divide en tres partes: una de 16.9740 mts M2, otra de 122.20 mts CIENTO VEINTIENOS METROS VEINTE CENTIMETROS, CON BARRANCA, AL ORIENTE: en 122.20 mts CIENTO VEINTIENOS METROS VEINTE CENTIMETROS, CON BARRANCA, AL PONIENTE: una linea quebrada con las siguientes medidas: PRIMERA DE 91.30 mts NOVENTA Y UN METROS TREINTA CENTIMETROS, LA SEGUNDA DE 19.50 mts CIENTO DIECINUEVES METROS CINCUENTA CENTIMETROS, LA TERCERA DE 24.40 mts VEINTICUATRO METROS CUARENTA CENTIMETROS Y LA CUARTA Y ÚLTIMA DE 26.00 mts VEINTISEIS METROS, con propiedad de SERGIO DE LA BARRERA PACHECO Y GILBERTO AMARO, EL SEGUNDO con una superficie 10.0800 mts DIEZ MTS CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, y las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE: en 7.00 mts SIETE METROS CON CARRETERA, AL SUR: en 126.00 mts CIENTO VEINTIENOS METROS, con propiedad de EMILIO PEREZ, AL ORIENTE: en 154 mts CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CON BARRANCA Y AL PONIENTE en 15.00 mts CIENTO CINCUENTA METROS, con CARRETERA, tal y como se establece en las copias certificadas de las escrituras que contienen la compraventa; los actores manifiestan que es su voluntad no continuar en copropiedad respecto del bien inmueble, y construcciones en el edificadas y dividirlas en la medida que lo solicitan la DISOLUCION DE LA COPROPRIEDAD y la división del mismo entre sus copropietarios previa desahogo de preventión la demanda fue admitida mediante auto de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil trece (2013). (2013). Ignorándose su domicilio de los codemandados JOSE DE ARENAS HERNANDEZ, GUADALUPE GUARDADO CARMONA HERNANDEZ, CARLOS GOMEZ URQUIZA, GUADALUPE SANCHEZ TORRES, ELOISA VERA ACUNA DE MENDEZ, ELENA CABALLERO MARTINEZ DE REYES, MARIA TERESA ALBA PEREZ FARIAS DE OSORIO, BERNABE OSORIO BALTAZAR SERGIO RAMON DE OSORIO, FRANCISCO OCHOA QUINTANA ELOISA VERA ACUNA DE MENDEZ CESAR MENDEZ MONTES DE OCA, AUGUSTO MENDEZ MONTES DE OCA MARIA DARDANELA LOREA DE CARRASCO, MARINA SARA BARREIRA MENDOZA DE GUZMAN Y RAMIRO REYES PEREA en razón de lo cual, con fundamento en los artículos 1.134, 1.138 y 1.161 del código de Procedimientos Civiles en vigor, y considerando que de los informes rendidos por las autoridades e instituciones a quienes se solictó el auxilio para su búsqueda y localización, se advierte que no fue posible lograr ese cometido, en consecuencia emplázase a los citados demandados en términos de la última disposición invocada para que dentro del PLAZO DE TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en que se haga la última publicación produzcan su contestación a la demanda iniciada en su contra, aportando que no comparecen dentro de dicho plazo por si, por apoderado o por gestor judicial se seguirá el juicio en rebeldía teniéndose por contestada la misma en sentido negativo y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

PARTAL FIN PUBLIQUESE EDICTOS POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO, EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (NACIONAL) Y EN EL BOLETIN JUDICIAL. SE EXPIDE EL PRESENTE EN AMECAMECA, MEXICO, A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL ANO DOS MIL VEINTICUATRO (2023).

DOY FE.

M. Fabiola Sandoval Carrasco  
Secretaria de Acuerdos.

En cumplimiento al auto de fecha: dos (02) de febrero, dos (2) de junio y veinticinco (25) de agosto de dos mil veintirrás (2023).

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

**AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.  Yo, **Licenciado Bernabé Valdez Contreras**, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,575 nueve mil quinientos setenta y cinco, otorgada ante mí el día veintiuno de noviembre de 2024, fui convocada la Redacción de la Sucesión Intestamentaria a bienes de señores **MARÍA PUEBLITO VARGAS RODRÍGUEZ** y **VICTOR MENDOZA JIMÉNEZ**, a solicitud de los señores **VICTOR MANUEL MARÍA GUADALUPE ANA MARÍA e IVONNE** todos de apellidos **MENDOZA VARGAS**, así como de la estriple del finado **JUAN SANTOS MENDOZA VARGAS**, en su calidad de presuntos herederos como descendientes en primer grado de los autores de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.  Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.  **ATENTAMENTE**  LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO	**AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.  Por escritura 19,404 del volumen ordinario 410, de fecha 21 de noviembre de 2024, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **RAÚL RODRÍGUEZ LUNA**, a solicitud de la señora **CLAUDIA IVETTE GARCÍA FLORES**, en su carácter de cónyuge supérstite, y de los señores **MONTSERRAT ELÍSETH y RAÚL EDUARDO** ambos de apellidos **RODRÍGUEZ GARCÍA**, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, todos como presuntos herederos, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copia certificada de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.  Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días. Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 02 de diciembre de 2024.  **ATENTAMENTE**  LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS Notario Público No. 90 del Estado de México	**AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.  Por escritura 19,429 del volumen ordinario 411, de fecha 28 de noviembre de 2024, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **MIGUEL ANGEL CAMPOS MOSCOSA**, a solicitud de la señora **MARÍA DE LOS Ángeles GARDUNO ORDÓÑEZ**, en su carácter de cónyuge supérstite, y de los señores **MONICA EDITH, MIGUEL ANGEL y NADIA LUCILA**, los tres de apellidos **CAMPOS GARDÚÑO**, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, todos como presuntos herederos, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copia certificada de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.  Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días. Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 02 de diciembre de 2024.  **ATENTAMENTE**  LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS Notario Público No. 90 del Estado de México	Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco, Expediente 458/2021.  Dirigido a: Eventos especiales del sureste S.A.C.V., representada por José Antenor Ancona Rodríguez y/o Ancora Rodríguez José Antenor.  Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco, por auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, se radicó el expediente número 458/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por el licenciado Héctor Torres Fuentes, Vicente Romero Fajardo, Ada Victoria Escanga Ayalos y Carlos Pérez Morales, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, contra Eventos especiales del sureste S.A.C.V., representada por José Antenor Ancona Rodríguez y/o Ancora Rodríguez José Antenor, o a través de quien legalmente la represente; y José Antenor Ancona Rodríguez y/o Ancora Rodríguez José Antenor, en el que se les demanda el pago de la cantidad de: \$263,761.21 (doscientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y un pesos 2/100 moneda nacional), por concepto de capital vigente del contrato de crédito; \$904,324.32 (nocientos cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 32/100 m.n.) por concepto de capital vencido del 05 de noviembre de 2020 del contrato de crédito; el pago de \$176,646.24 (ciento setenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 24/100 m.n.); y, \$165,981.19 (ciento sesenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 19/100 m.n.); entre otras prestaciones. Por lo tanto, Eventos especiales del sureste S.A.C.V., representada por José Antenor Ancona Rodríguez y/o Ancora Rodríguez José Antenor, a través de quien legalmente la represente; y José Antenor Ancona Rodríguez y/o Ancora Rodríguez José Antenor, en el que se les demanda el pago de la cantidad de: \$263,761.21 (doscientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y un pesos 2/100 moneda nacional), por concepto de capital vigente del contrato de crédito; \$904,324.32 (nocientos cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 32/100 m.n.) por concepto de capital vencido del 05 de noviembre de 2020 del contrato de crédito; el pago de \$176,646.24 (ciento setenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 24/100 m.n.); y, \$165,981.19 (ciento sesenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 19/100 m.n.); entre otras prestaciones. Por lo tanto, Eventos especiales del sureste S.A.C.V., representada por José Antenor Ancona Rodríguez y/o Ancora Rodríguez José Antenor, a través de quien legalmente la represente; y José Antenor Ancona Rodríguez y/o Ancora Rodríguez José Antenor, deberán comparecer a este juzgado, a hacer pago llano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuvieran, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen deben ser legibles. Para lo cual tienen el término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la última publicación que se le haga del presente auto, para que comparezcan a recibir la demanda y dar contestación a la misma, haciéndoles de su conocimiento, que el Juzgado de Oralidad Mercantil, se encuentra ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares, que se encuentra frente al edificio de Trámites de Atasta, debiendo con anticipación al término antes concedido, apercibidos que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del plazo concedido, se le tendrá por precluido el derecho para hacerlo, de conformidad con el precepto 1078 del Código de Comercio. Así mismo, se le hace saber que, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, celebró contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, litigiosos y de ejecución; por lo que dedució a "Decarmore" Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, los derechos de crédito y litigioso de este presente juicio; por lo que deberá dentro del mismo término antes concedido, manifestar lo que a sus intereses convenga o en su caso oponerse a dicha cesión; de conformidad con el artículo 2035 del Código Civil Federal, en relación con el numeral 1079 fracción III del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 10 días de diciembre de 2024, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.  Secretario judicial Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autores el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agregaénsese para que obren como correspondiente. Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez  **EDICTO**  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.  SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.  En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primer Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRU

# MUNDO

## Terremoto en el Tíbet deja 126 muertos y daña cientos de casas, informa el gobierno

Un fuerte terremoto de magnitud 7.1 que sacudió el oeste de China, principalmente en las áreas de Nepal y el Tíbet, causó la muerte de 126 personas y dejó 188 heridos. Además, el sismo dañó cientos de casas, informó el gobierno.

Cooditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

**"SON CLAVE PARA LA SEGURIDAD DE EU", SOSTIENE**

# Trump usaría el Ejército para controlar Canal de Panamá y Groenlandia

La premier de Dinamarca, Mette Frederiksen, asegura que la isla "no está en venta"

**Hijo del republicano aterriza en Nuuk, en lo que calificó como "un viaje personal"**

PALM BEACH  
AGENCIAS

El presidente electo, Donald Trump, afirmó que no descarta el uso de la fuerza militar o la "coerción económica" para tomar el control del Canal de Panamá y Groenlandia, tras argumentar que es vital para la seguridad nacional estadounidense.

En declaraciones a menos de dos semanas de asumir la Casa Blanca, y mientras una delegación de ayudantes y asesores, que incluye a Donald Trump Jr. se encuentra en Groenlandia, Trump dejó abierta la posibilidad de utilizar el Ejército para asegurar ambos territorios.

La intención del presidente electo marca un rechazo a décadas de política estadounidense, que ha priorizado la autodeterminación sobre la expansión territorial.

"No voy a comprometerme a eso", dijo Trump cuando se le preguntó si descarta el uso de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, "tal vez haya que hacer algo. El Canal de Panamá es vital para nuestro país". Y también: "Necesitamos a Groenlandia por razones de seguridad nacional".

Groenlandia, donde se encuentra

### ANTE AMENAZAS DEL REPUBLICANO

#### CANADÁ JAMÁS SERÁ PARTE DE EU: TRUDEAU

TORONTO.- El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, declaró que "jamás, pero jamás" Canadá formará parte de Estados Unidos, en respuesta a las declaraciones que hizo el presidente electo estadounidense, Donald Trump.

"Los trabajadores y las comunidades en los dos países se benefician de que seamos el uno para el otro, el mayor socio comercial y en materia de seguridad", añadió el líder canadiense, en su cuenta de la red social X.

Trudeau, que el lunes anunció que dimitirá tan pronto como el Partido Liberal canadiense elija un sustituto, respondió así a las declaraciones realizadas por Trump en las que afirmó que utilizaría "la fuerza económica" de Estados Unidos para hacerse con Canadá.

"Eliminas esa línea trazada artificialmente y miras cómo se ve, y también sería mucho mejor para la seguridad nacional", continuó Trump en referencia a la frontera entre los dos países.—Agencias

una gran base militar estadounidense, es un territorio autónomo de Dinamarca, un antiguo aliado de Estados Unidos y miembro fundador de la OTAN. Trump puso en duda la legitimidad de la reclamación danesa sobre Groenlandia.

El Canal de Panamá ha estado bajo el control exclusivo del país homónimo durante más de 25 años. Estados Unidos devolvió la zona del Canal de Panamá al país en 1979 y puso fin a su asociación conjunta para controlar la estratégica vía acuática en 1999.

"El Canal de Panamá fue construido para nuestro Ejército", afirmó Trump, quien criticó la decisión del



Visita. El hijo del presidente electo de EU [chamarra café] dijo que estaba en Nuuk como turista.

Llegada. Avión en el que Donald Trump Jr. aterrizó en Nuuk, Groenlandia.



AP

### SE ALINEA CON PRIORIDADES DEL PRESIDENTE ELECTO

# Zuckerberg elimina verificación de datos en EU

WASHINGTON, DC.- Meta anunció que cesará su programa de *fact-checking* (verificación digital) en Estados Unidos, un giro en sus políticas de moderación de contenido que se alinea con las prioridades del presidente electo, Donald Trump.

"Vamos a eliminar a los *fact-check-*

*kers* para reemplazarlos por notas comunitarias similares a las de X, empezando en Estados Unidos", señaló el fundador y director ejecutivo de Meta, Mark Zuckerberg.

Agregó que "los verificadores de hechos han sido demasiado parciales políticamente y destruyeron más

confianza de la que han creado, especialmente en Estados Unidos".

Trump reaccionó satisfecho a la decisión. Consultado en su residencia Mar-a-Lago, en Florida, sobre si el cambio de Meta fue influido por sus amenazas contra Zuckerberg, el magnate dijo: "Probablemente, sí".

Angie Drobnić Holan, directora de la International Fact-Checking Network, organización que reúne a los verificadores de todo el mundo, alertó que el cambio ocurre tras una "extrema presión política".

Por otra parte, una jueza federal bloqueó temporalmente la

divulgación del informe del fiscal especial Jack Smith sobre las investigaciones sobre el presidente electo Donald Trump, mientras un tribunal de apelaciones sospecha una impugnación.

La jueza federal Aileen Cannon dictó el fallo ayer, un día después de una solicitud de emergencia de los abogados defensores para impedir que el Departamento de Justicia haga público el informe.

—Agencias

fallecido expresidente Jimmy Carter de transferir el control del Canal a Panamá durante su mandato.

"El Canal de Panamá es vital para nuestro país. Está operado por China. Se lo entregamos a Panamá, no a China, y han abusado de ese regalo. Nunca debió (Carter) haber tomado esa decisión", declaró.

La primera ministra de Dinamarca, Mette Frederiksen, reiteró que Groenlandia "no está en venta", en plena polémica por las aspiraciones soberanistas planteadas por Trump, y la visita al archipiélago ártico del hijo mayor del magnate.

"Groenlandia pertenece a los groenlandeses", afirmó Frederiksen, en una entrevista a la cadena TV 2, en la que instó a respetar los deseos de la población local, reconociendo incluso la legitimidad de las reclamaciones independentistas.

A su vez, el presidente de Panamá, José Raúl Mulino, declaró al diario *La Estrella de Panamá* que no le responderá a Trump hasta que tome posesión el 20 de enero.

En su última conferencia, el pasado 26 de diciembre, Mulino declaró que no hay chinos en el Canal de Panamá y que el canal es y seguirá siendo panameño.

### VISITA GROENLANDIA

Trump Jr. aterrizó en Nuuk, capital de la isla de unos 57 mil habitantes. En su cuenta de X publicó un video en el que se ve la cabina del avión en el que volaba, iniciando el aterrizaje con los helados promontorios de Groenlandia en el horizonte.

Interrogado por la televisión y radio pública groenlandesa KNR al bajar del avión, Trump Jr. dijo estar allí "en un viaje personal como turista" y no tener previstas entrevistas oficiales. La prensa local aseguró que estaría ahí sólo unas horas.



**Visita.** El líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia, ayer en una reunión con senadores de EU.

A 3 DÍAS DE INVESTIDURA DE MADURO

## Chile retira definitivamente a su embajador en Caracas

**González Urrutia denuncia el secuestro de su yerno en la capital de Venezuela**

SANTIAGO DE CHILE  
AGENCIAS

El Ministerio de Exteriores de Chile anunció que retirará definitivamente a su embajador en Venezuela, Jaime Gazmuri, tres días antes de la investidura del presidente venezolano, Nicolás Maduro, a la que no asistirá ningún representante de ese país, confirmó a EFE una fuente oficial de la Cancillería chilena.

“Esta medida responde a la evolución de los hechos a partir de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 en Venezuela, tras las cuales Nicolás Maduro ha asegurado que seguirá siendo el presidente de ese país desde el 10 de enero, como resultado del fraude electoral perpetrado por su régimen”, señaló el comunicado del gobierno chileno.

A la par, Edmundo González

Urrutia, el candidato opositor que se proclama vencedor, denunció que el gobierno secuestró ayer a su yerno.

“Esta mañana (ayer) fue secuestrado mi yerno Rafael Túdares. Se dirigía a la escuela de mis nietos a dejarlos por el inicio a clases. Lo interceptaron hombres encapuchados, vestidos de negro, lo montaron en una camioneta color dorado, placa AA54E2C y se lo llevaron”, afirmó en X.

La esposa de Túdares es hija de González Urrutia, Mariana González, dijo que “no hay persecución quedoblegue la convicción de un inocente”.

Estados Unidos condenó ese “secuestro” y lo calificó de un acto de “intimidación” del gobierno de Maduro contra la oposición.

En tanto, la líder opositora venezolana María Corina Machado denunció que la vivienda de su madre, Corina Parísca, en Caracas, ha sido rodeada por agentes del chavismo.

Según un mensaje difundido por la exdiputada en X, el opera-

tivo de hostigamiento incluye el sobrevuelo de drones y un corte de electricidad en la zona.

### FOX Y CALDERÓN

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó un acuerdo que designa como persona *non grata* a nueve expresidentes de América Latina, incluyendo a los mexicanos Vicente Fox y Felipe Calderón,

a quienes acusa de pretender “generar caos, zozobra y violencia” en Venezuela antes de la tercera toma de protesta de Maduro.

El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez –un cuadro del PSUV, el partido en el poder–, afirmó que los exmandatarios son “invasores, narcotraficantes, corruptos y abusadores de mujeres”. Advirtió que, en caso de ingresar al país, serán “tratados como una fuerza extranjera que intenta invadir el territorio”, por lo que serán “capturados y enjuiciados”.

**OPERATIVO.** María Corina Machado denunció que la vivienda de su madre fue rodeada ayer.

LOS ÁNGELES  
AGENCIAS

Los bomberos trabajaban arduamente para controlar el incendio forestal que se propaga rápidamente en las laderas de Los Ángeles, donde se ubican casas de celebridades, mientras una feroz tormenta de viento azota el sur del estado de California, que ha forzado la evacuación de al menos 30 mil personas.

Decenas de residentes abandonaron sus autos y huyeron a pie a un lugar seguro con las carreteras bloqueadas.

Casi 26 mil personas en más de 10 mil hogares y más de 13 mil estructuras están amenazadas por el incendio, afirmó Kristin Crowley, jefa del Departamento de Bomberos de Los Ángeles. El gobernador de California, Gavin Newsom, informó que muchas estructuras ya fueron destruidas, aunque los funcionarios no dieron una cifra exacta.

Newsom además advirtió a los residentes del sur de California que



**Huida.** Residentes de Los Ángeles tuvieron que dejar sus hogares ayer ante el avance del incendio.

### CIENTOS HUYEN A PIE

## Evacúan a 30 mil por incendio sin control en LA

no asuman que están fuera de peligro y dijo que los peores vientos se esperaban entre las 10 pm de ayer y las 5 am de este miércoles.

Los meteorólogos advirtieron

que lo peor podría estar por venir, y los pronósticos indican que la tormenta de viento podría extenderse durante varios días, con ráfagas aisladas que podrían superar los 160

### ASESOR DE TRUMP IRÁ A QATAR

## Suman más de 45 mil 800 muertos en Gaza en 15 meses

También se registran 11 mil 200 desaparecidos por los ataques israelíes

JERUSALÉN  
AGENCIAS

La brutal guerra en una Franja de Gaza devastada e inmersa en una crisis humanitaria sin precedentes cumplió ayer 15 meses con más de 45 mil 800 muertos palestinos y 11 mil 200 desaparecidos por los incisivos ataques israelíes, en medio del enésimo impulso en las negociaciones para un alto el fuego que no termina de llegar.

Las imágenes que llegaron de dentro del enclave, especialmente del norte, muestran una Franja arrasada, donde ciudades enteras han desaparecido del mapa con todos sus edificios en ruinas. El porcentaje de destrucción ha alcanzado 86 por ciento, según cifras del gobierno gazatí, y para muchas familias será difícil retomar su vida cuando la guerra acabe.

El fin de la guerra se ha convertido en un clamor mientras los intentos de sellar un acuerdo de alto al fuego han fracasado repetidamente en el último año, en gran medida por la insistencia del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, de imponer nuevas condiciones cada vez que un pacto estaba cerca y su empeño en que las tropas israelíes se queden den-

tro del enclave, en los corredores de Filadelfia –frontera con Egipto– y Netzarim –una ruta militar que parte la Franja en dos mitades–.

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, en tanto, amenazó con que “estallará el infierno en Oriente Medio” si el grupo islamista Hamás no libera a los rehenes antes de que asuma el poder el próximo 20 de enero.

“Si no están de vuelta para cuando asuma el cargo, estallará el infierno en Oriente Medio, y no será bueno para Hamás, ni será bueno, francamente, para nadie”, afirmó Trump en una rueda de prensa en Mar-a-Lago, Florida.

En la misma conferencia, Steve Witkoff, elegido por Trump como su enviado especial para Oriente Medio, afirmó que los negociadores están “haciendo muchos avances” en las negociaciones para la liberación de los rehenes retenidos.

Asimismo, anunció que viajará a finales de esta semana a Doha, la capital de Qatar, con el objetivo de participar en las negociaciones. Además, expresó su optimismo respecto a la posibilidad de lograr un acuerdo en el corto plazo.

**86**

**POR CIENTO**  
es el porcentaje de destrucción en la Franja.



FOTOS: EFE

tremo de incendios forestales en zonas donde no se han registrado precipitaciones significativas en varios meses.

Aproximadamente medio millón de usuarios de servicios públicos corren el riesgo de que se les corte el suministro eléctrico para reducir las posibilidades de que los equipos provoquen incendios.

# Negacionismo del cambio autoritario

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**

Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



**E**l calentamiento global alcanza en 2024 su nivel récord mientras el populismo negacionista gana terreno”, alertó a fin de año el diario *El País* (29-12-24). El reportaje da cuenta de que el año previo fue el más cálido en el planeta en milenios, que las emisiones de CO<sub>2</sub> alcanzaron cifras sin precedente y, a la vez, que personajes que lideran el negacionismo climático, con Trump a la cabeza, suman múltiples adeptos. Ocurre así una suerte de desobjetivización frente a la realidad de buena parte de la opinión pública, donde la visión de las cosas no se corresponde con los hechos demostrables. Las creencias personales por encima de los datos. La enajenación eclipsa la razón.

Me pregunto hasta dónde esa conducta negacionista y complaciente también está presente en segmentos significativos de la opinión publicada en México cuando aborda acontecimientos políticos recientes, como los cambios a la Constitución. Se habla, sí, de un nuevo régimen político, pero se elude describirlo, caracterizarlo, adjetivarlo. Conviene ir a los hechos y, en consecuencia,

**“El fondo de las cinco reformas es inequívocamente autoritario; cada una es un daño severo al ecosistema democrático”**

**“También la forma fue abusiva: las reformas (...) se aprobaron con una mayoría calificada ilegal y artificial, que no surgió de las urnas”**

llamar pan al pan y vino al vino. Veamos cinco cambios constitucionales de 2024.

Uno, la reforma al Poder Judicial. Al aprobar la elección popular de todos los jueces, magistrados y ministros, se sustituyen la meritocracia y la preparación requeridas para ocupar

tan delicadas encomiendas por la popularidad de los juzgadores. Como será la mayoría electoral quien defina cada cargo, y dicha mayoría la detenta el gobierno, serán nombrados juzgadores quienes cuenten con la simpatía del poder político. Adiós a un Poder Judicial que pueda contradecir, frenar o enmendar decisiones gubernamentales. Un severo daño a la división de poderes, un paso al autoritarismo.

Dos, impedir la revisión jurisdiccional de las reformas constitucionales. La mal llamada reforma de la supremacía constitucional implicó que todo cambio aprobado a la carta magna no pueda ser impugnado ni revisado por la Corte, aun en caso de afectar derechos humanos. En realidad es la supremacía de la mayoría, que recuerda a Tocqueville cuando advertía precisamente de la tiranía de la mayoría. Se anulan los derechos de las minorías, cosa propia de las autocracias.

Tres, desaparecer órganos autónomos garantes de derechos. Se ordenó la extinción de órganos autónomos encargados, entre otras cosas, de garantizar el acceso a la información pública, la protección de datos, los derechos de las audiencias. Esas tareas vuelven a caer en la órbita del Ejecutivo. Se concentra el poder y se eliminan órganos de control. El poder sin límites no es democrático.

Cuatro, se extiende la militarización de la seguridad pública y en la procuración de justicia. La Guardia Nacional ya está adscrita al Ejército, no a un mando civil; puede hacer labores de

ministerio público y las Fuerzas Armadas, incluso en tiempos de paz, no acotarán sus actividades al fuero militar. Que la vida de la sociedad se tiña de verde olivo no augura buenos tiempos para los derechos cívicos.

Cinco, se amplía la prisión oficiosa. La Corte Interamericana de Derechos Humanos se había pronunciado contra el uso de la prisión oficiosa en México por ser contraria a los derechos fundamentales. En vez de rectificar tal exceso, se profundizó y el *Diario Oficial de la Federación* cerró 2024 con el decreto por el que se multiplican las causas por las que las personas irán a prisión sin haber sido condenadas. El tufo amenazante de la persecución política empaña el porvenir.

El fondo de las cinco reformas es inequívocamente autoritario; cada una es un daño severo al ecosistema democrático. También la forma fue abusiva: las reformas constitucionales se aprobaron con una mayoría calificada ilegal y artificial, que no surgió de las urnas. El oficialismo tuvo en 2024 nueve de cada 20 votos (54.7 por ciento) al Congreso, pero el INE y el Tribunal Electoral le concedieron casi tres cuartas partes de la Cámara de Diputados, distorsionando la voluntad popular.

Frente al negacionismo cómplice, llamemos a las cosas por su nombre: cuando se infla una mayoría —y se comprime de forma arbitraria el voto por las oposiciones— para anular al Legislativo como contrapeso; se elimina la independencia del Poder Judicial; se acaba con la protección jurisdiccional de los derechos humanos ante cambios a la Constitución; se extinguén órganos de contrapeso; se encarcela sin juicio y, encima, se militariza la vida pública, no hay duda, estamos ante un régimen de corte autoritario.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

## Películas de terror del gobierno de México



# Se le alinean las estrellas a Trump

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



Cada día que pasa, Donald Trump logra sumar puntos positivos a lo que presume podría ser un gobierno que transforme el mundo, aunque es muy difícil analizar si para bien o para mal.

Muchos analistas internacionales consideran que todos los dichos de Trump previos al 20 de enero próximo, cuando asuma bajo un poder inmenso el gobierno de los Estados Unidos, son de dientes para afuera, es decir, que son mensajes que van dirigidos a su base electoral, pero sin efectos reales de que se concreten.

¿Acaso es en serio la idea de que Canadá sea el estado 51 de

la Unión Americana? ¿Acaso desterrará a cientos de miles de indocumentados que soporan parte de los trabajos más difíciles en los Estados Unidos? ¿Acaso impondrá aranceles a México, China y al mismo Canadá, generando un colapso en el comercio y en los precios de cientos de productos? ¿Acaso es coherente su idea de comprar Groenlandia? ¿Acaso el Canal de Panamá será su nuevo juguete geopolítico en América Latina? ¿Acaso con un tris detendrá las guerras en Ucrania y Oriente Medio?... ¿Acaso, acaso...?

Lo cierto es que, al tratarse de Trump, todo y nada puede

suceder por ello, y sin confiarle, hay que tomar las cosas con calma. Las circunstancias del mundo y de él personalmente son muy distintas respecto a la primera vez que gobernó.

Ahora nos encontramos inmersos en varias crisis, y al mismo tiempo, la sociedad estadounidense se siente vulnerable ante la falta de crecimiento económico que le ha restado capacidad para crear empleos. En materia de seguridad, enfrentar amenazas terroristas o bien frenar la venta de drogas sintéticas que matan a cientos de estadounidenses al día. No se diga la división que viven las y los estadounidenses. Resultado de ello son los fieles acólitos de Trump, pero también quienes lo ven como un político carente de sentido para gobernar, o cuya ideología es rechazada por sectores radicales; recordemos el atentado que sufrió en plena campaña.

El discurso de campaña que empleó Trump logró infundir miedo, pero al mismo tiempo, esperanza. Sus desfachatados mensajes han permitido crear una nueva marca: "Make America Great Again", mejor conocida como MAGA. Bajo esa inercia, y múltiples presiones en diversos escenarios, que van desde los medios de comunicación hasta las instituciones del Estado, como el Poder Legisla-

tivo y Judicial; hasta los empresarios, a los que ha doblegado, sobre todo al sector de nuevas tecnologías, que de ser opositores pasaron a ser subsidiarios o donantes de sus emprendimientos.

Ahí tenemos a Mark Zuckerberg, quien ahora se reúne con Trump en Mar-a-Lago. No se diga el papel de influencia de Elon Musk, uno de los hombres más ricos del mundo, quien está fungiendo de facto como un vicepresidente.

Lo cierto es que Trump tiene un gran bufete de platillos, de dónde seleccionar sus ingredientes para llegar a sus objetivos.

Su última idea es cambiar el nombre del "Golfo de México", al de "Golfo de América". Simbolismos que importan porque son parte de las identidades. En el caso de Trump, sabemos que sus intenciones son colonialistas en el sentido de que quiere hacer de Estados Unidos el país dominante, la superpotencia sin sombras, el que controla las decisiones globales, peor aún para México y Canadá, las regionales. Propone anexarse o comprar territorios, quiere asumir el control de áreas estratégicas para el comercio, quiere imponer condiciones en fronteras, busca impulsar y alimentar perfiles y liderazgos en otros países; ahí tenemos el caso de Javier Milei, a quien

apapacha a su antojo mientras significa tener un aliado central en Sudamérica.

El tema central al cual le debe dar seguimiento puntual el Gobierno de México es al exacerbado ímpetu de Trump de nombrar terroristas a los carteles que están asentados en nuestro país, pero que operan en gran parte del mundo. Ese ímpetu por involucrarse en las decisiones internas de otros países, de manera unilateral, como lo sucedido en la detención del "Mayo" Zambada, debe ser un asunto de alta preocupación, ya que, de concretarse, no solo se verá amenazada la independencia en materia de seguridad nacional, sino que servirá de pretexto para emprender medidas más radicales como, por ejemplo, cruzadas para enfrentar el terrorismo global a costa de condicionantes imposibles de cumplir por sus países vecinos.

¿Qué debemos de esperar y qué no de Trump? Está por verse a partir de este 20 de enero, pero antes de comenzar a comernos las uñas, es imperante que el Estado mexicano ejecute estrategias diplomáticas y de negociación con las mejores mujeres y hombres que, más allá de la ideología, utilicen los argumentos y leyes para convencer de que hay caminos que a todos deben beneficiar bajo las buenas prácticas del multilateralismo.

## Más de lo mismo en estos 100 días

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Los primeros 100 días del sexenio de Claudia Sheinbaum están marcados por dos características esenciales: una, la continuidad, sobre todo en el regalo de dinero público a un universo limitado de beneficiarios; dos, el desmarque de su antecesor en, por lo menos, el tema de la inseguridad y en recomponer el desorden y desastre heredado por su mentor.

Reza la propaganda de Morena que con la presidenta se continuará el segundo piso de la transformación, aunque en la mayoría de los casos, los cimientos están podridos por la ineptitud y la corrupción, lo que implica que cualquier cosa que se establezca sobre esos cimientos terminará desplomándose.

La defensa a ultranza que hace todas las mañanas la titular del Ejecutivo federal del tabasqueño le lleva buena parte de la mañanera y ello de suyo habla, por un lado, de su lealtad incondicional, pero por otro, se autoimpone el cargar con

un costal de casco que solo dificulta su andar.

En el arranque, se han realizado grandes anuncios sobre algunos aspectos y programas que echará andar el nuevo gobierno, aunque no se precisa cuánto costarán y menos de dónde saldrá el dinero para financiarlos, en el entendido que son buenas intenciones, aunque en realidad el gobierno está en quiebra financiera, lo que significa que no tiene recursos más allá de los que ya están comprometidos, como es el caso del servicio de la deuda, pensiones, programas sociales, gasto corriente, participaciones federales a los estados y el fondeo de las obras

que dejó inconcluso AMLO y que a la postre solo sirvieron para la foto, pero que, en realidad, no tienen beneficio alguno, como la refinería de Dos Bocas o la reactivación de Mexicana de Aviación, tan solo por citar dos casos que ya son emblemáticos de un sexenio marcado por el derroche indiscriminado de recursos públicos, en aras de satisfacer el alter ego de un personaje que se creyó el Tlatoani moderno de México.

En estos primeros cien días rescatamos el repunte en la popularidad de la presidenta, conforme a lo que apunta la encuesta de EL FINANCIERO, que contrasta con los supuestos logros presidenciales y que muchos de ellos solo existen en la mente de la doctora, pero que solo son fantasías que conforman ese México irreal que se sigue construyendo desde Palacio Nacional.

La máxima preocupación de los gobiernos populistas de izquierda de la región es tener asegurado el presupuesto para los programas de política asistencial con tintes electorales y lo demás no es relevante, en virtud de que esa base de votos les garantiza continuar en el poder hasta donde el poder del billete alcance.

Si sube la gasolina o perdura el desabasto de medicamentos, no pasa nada.

Si se apropián del Poder Judicial mediante artilugios legaoides y con mayorías calificadas artificiales en el Congreso, tampoco inquieta al grueso de los mexicanos; o que les quiten sus ahorros a los trabajadores de su cuenta de vivienda del Infonavit.

O que el desempleo formal se incremente de forma exponencial y que la inflación se apreste a arrebatarle los nimios aumentos que se hacen en el salario mínimo; no tiene la menor relevancia, si cada mes una buena parte de los mexicanos, aunque no necesariamente los más necesitados, reciben las migajas del régimen.

La receta de la autocracia diseñada por el Foro de São Paulo se aplica en México sin ninguna desviación, aunque ello implique inhibir el desarrollo económico y, en general, aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.

El malestar que prevalece en Donald Trump sobre la actuación del gobierno mexicano, sobre todo con el arribo de la izquierda al poder, se acentúa cada vez más con el paso del tiempo y al observar la proclि

vidad que tiene Claudia Sheinbaum hacia las dictaduras de la región, como es el caso de Venezuela, a donde, por cierto, se mandará un representante de ella a la enésima toma de posesión del sátrapa Nicolás Maduro.

En el arranque del nuevo gobierno, se tiene que ponderar a fondo y en razón de los resultados el cambio de estrategia en materia de seguridad pública, ya que pasó a mejor vida el "abrazos, no balazos" para intentar aplicar toda la fuerza del Estado de derecho contra los criminales. Sin embargo, esta lucha llevará todo el sexenio para siquiera observar grandes logros.

Lo que es un hecho es que el superpolicía del sexenio de Sheinbaum, Omar García Harfuch, está haciendo un gran trabajo; empero, se ve empañado por la infiltración del crimen organizado en los principales mandos de las corporaciones policíacas e incluso de la propia milicia, lo que provoca que Harfuch no avance con la celeridad que desea, además de que se está perdiendo tiempo valioso en intentar frenar con su presencia en Sinaloa la guerra fraterna que se desarrolla en esa entidad, descuidando al resto del territorio nacional.

# Confirma Sala especializada la no registrabilidad de obras de IA

**Mauricio Jalife**

□ Opine usted:  
mjalife@jcip.mx

𝕏 @MauricioJalife



**E**n una resolución dictada cuando el sol del 2024 se ocultaba, la Sala Especializada de Propiedad Intelectual, instancia que revisa las resoluciones del Instituto Nacional del Derecho de Autor, confirmó que las obras creadas por Inteligencia Artificial no son susceptibles de registro en nuestro país. De hecho, por sus alcances, la sentencia dictada implica que estas "creaciones" no gozan de protección alguna como obra autoral.

En el caso en particular, el asunto inicia con la solicitud de un particular de registrar a su favor, como autor de la misma, una obra gráfica generada en una plataforma de las muchas disponibles para la creación de imágenes asistidas por IA. Dicha solicitud fue negada por el

INDAUTOR bajo el argumento de que una obra de ese tipo no puede gozar de la protección de la ley y ser registrada, por carecer de la intervención sustancial de un autor humano. Nuestra ley de la materia, como el total de las que regulan el derecho de autor en el mundo, presupone la existencia de uno o varios autores que sean personas físicas, como creadores de las obras.

Ante la negativa del INDAUTOR, el interesado acudió a la instancia superior impugnando la resolución, argumentando que su aporte creativo consistía en las instrucciones dadas al chat de IA para "guiar" la generación de la imagen. Todos sabemos, sin embargo, que aun partiendo de esas instrucciones, el programa de IA tiene una amplia libertad para

**El INDAUTOR confirmó que las obras creadas por Inteligencia Artificial no son susceptibles de registro en nuestro país.**

**Debemos reconocer que el sistema jurídico tendrá que dar un salto notable para descifrar esta clase de creaciones por IA.**

producir imágenes en las que el usuario no tiene participación ni aporte alguno. Luego de seguirse ante la Sala Especializada el juicio respectivo, como era de esperarse, la resolución confirmó el criterio, que es el primer dictado en el país sosteniendo esa postura: las obras de IA no son susceptibles de protección,

ni de registro ante la autoridad competente.

Con esta decisión, México se suma al mayoritario grupo de países que sostiene la imposibilidad de proteger obras que no tienen un aporte sustancialmente humano, ubicando las creaciones de IA, trátese de textos, gráficos o audiovisuales, en el limbo jurídico. De momento, ante el asombro frente a las nuevas creaciones de esta tecnología disruptiva, el sistema de Propiedad Intelectual sigue forzando sus engranes para tratar de comprender y regular tan monumental desafío. La titularidad de derechos de autor sobre las obras utilizadas para entrenar sus motores y la negativa de protección a obras creadas con asistencia de IA siguen siendo un lastre para su irrupción en algunos sectores.

Aun cuando esta resolución, evidentemente es apegada a la letra de la ley, debemos reconocer que el sistema jurídico tendrá que dar un salto notable para descifrar esta clase de creaciones y la posible protección jurídica de que pueden ser merecedoras en el futuro. Así como se imputa a las empresas administradoras de los chats de IA la posible infracción de derechos de autor por crear obras similares a otras preexistentes, de la misma forma llegará el momento en que tendremos que reconocer autoría a las personas morales, como tantas otras ficciones jurídicas que asignan derechos a estos entes.

## La volatilidad en 2025

COLABORADOR INVITADO

**Ricardo Aguilar Abe**

Economista en Jefe de INVEK

□ Opine usted:  
analisis@invex.com

𝕏 @raguilar\_abe



**D**espués de ubicarse alrededor de \$20.84 pesos por dólar al cierre del 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio se apreció cerca de 50 centavos en tan solo dos días hábiles para situarse en \$20.32 pesos al cierre del 6 de enero.

La volatilidad no solo ha sido elevada estos días. Tampoco lo ha sido desde que Trump ganó la presidencia de Estados Unidos el pasado 5 de noviembre. Desde el 2 de junio, cuando el partido oficial ganó tanto la Presidencia de México como la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos locales, y ante la posibilidad

de implementar una reforma constitucional al Poder Judicial, el tipo de cambio se depreció de \$17.00 a \$20.84 pesos por dólar con una elevada volatilidad. El peso se debilitó cerca de 23% frente al dólar desde las elecciones ante una mayor percepción de riesgo país. También influyó la posibilidad de que Banco de México (Banxico) recortara su tasa de referencia más rápido que la Reserva Federal (FED).

Y precisamente las estimaciones para la tasa de referencia terminal de Banxico también sufrieron ajustes desde principios de junio. Analistas consideraban que el banco central podría

recortar su tasa hacia niveles de 8.00% o inferiores. Ahora la mediana de las previsiones se ubica en 8.50%, estimado similar al de INVEK. En general, la expectativa probablemente aumentó por posibles presiones inflacionarias derivadas de un elevado gasto público y por la posibilidad de que la FED ya no baje su tasa tanto. Las tasas de interés de largo plazo también han registrado volatilidad, tanto por acontecimientos externos e internos, así como por los posibles movimientos de Banxico.

Una vez que Donald Trump ganó la presidencia y que el Congreso de México aprobó la reforma constitucional al Poder Judicial, ¿la volatilidad de las principales variables financieras locales (incluyendo los índices accionarios de la BMV y BIVA) podría continuar o los inversores ya cuentan con suficiente información?

Definitivamente, la volatilidad podría continuar e incluso acentuarse por dos sencillas razones. La primera, las cambiantes declaraciones del siguiente presidente norteamericano con relación a aranceles que impacten negativamente sobre la demanda de importaciones mexicanas o recortes

de impuestos que desincentiven la inversión fuera de Estados Unidos, siendo México uno de los países más afectados. La segunda, la posibilidad de que el Congreso mexicano aplique cambios adicionales al fundamento de todas las leyes en nuestro país: la Constitución.

Si bien se avecinan más episodios de volatilidad, también existen techos para las variables financieras de México que se verían afectadas por acontecimientos tanto internos como externos. Uno de estos techos es la apertura de puertas al sector privado por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum en el tema de las inversiones. Otro es la posibilidad de que Banxico continúe bajando su tasa.

El primer factor pone un techo al tipo de cambio. Si bien es probable que la divisa enfrente una elevada volatilidad, es poco probable que el peso vuelva a depreciarse frente al dólar tanto como lo hizo en 2024, a menos que se recorte la calificación de deuda soberana de México (escenario que no está contemplado para este 2025).

Por otra parte, el hecho de que Banxico reduzca su tasa de referencia hacia 8.50% este año

(nivel claramente restrictivo e incluso mayor al observado antes de la pandemia) pone un techo a las tasas de interés en todos los plazos. Esto, a menos que se recorte la calificación de deuda soberana de México (pero de nuevo, no se ve para este año).

¿Y por qué podría mantenerse nuestra calificación por encima del grado de inversión? Porque la presidenta Sheinbaum busca el crecimiento del país y porque ya se conocen las técnicas de negociación de Donald Trump. Aunado a lo anterior, a nuestro país no le fue mal durante el primer mandato de Trump.

De hecho, fue gracias a Donald Trump que México logró cambiar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) por uno más eficiente y con mecanismos de solución de controversias: el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

Yo consideraría con mayor reserva el tema de los aranceles. Sobre todo, si se pretende aplicarlos a productos que puedan disparar la inflación o afectar seriamente el crecimiento económico en Estados Unidos.

Por otra parte, seguro habrá mucha volatilidad.



# ¿Te perdiste algún Foro Virtual de EL FINANCIERO?

Escúchalo cuando y donde quieras.



Disponible en Spotify



# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**La '4T' reacciona "improvisadamente" y "al vapor" en el caso Mexicana, critican desde el PRI**

El anuncio de un plan maestro para la aerolínea Mexicana sólo es una medida "improvisada" y "al vapor" para contener el descontento de los usuarios, criticó la bancada del PRI en el Senado, que agregó que, desde el inicio, el proyecto fue una idea mal ejecutada.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Cooditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

### ASEGURA TRUMP

# México "está dirigido por carteles" y es "un lugar muy peligroso"

Dice que cambiará el nombre del golfo de México por "golfo de América"

**Marcelo Ebrard señala que hay que actuar con sabiduría frente al republicano**

**WASHINGTON, DC**  
CORRESPONSAL

**JOSE LÓPEZ ZAMORANO**  
[nacional@elfinanciero.com.mx](mailto:nacional@elfinanciero.com.mx)

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó una doble ofensiva contra México al afirmar que cambiará el nombre del golfo de México por el de golfo de América y sostuvo que su vecino país del sur no sólo padece muchos problemas, sino que está "esencialmente" dirigido por carteles del tráfico de drogas.

"Tenemos un déficit masivo con México, y ayudamos mucho a México. Esencialmente están dirigidos por los carteles, y no puedo permitir que eso suceda. México está en serios problemas, muchos problemas, es un lugar muy peligroso", sostuvo en una maratónica rueda de prensa en Mar-a-Lago, Florida.

Desde julio, el entonces candidato presidencial republicano acusó, durante una entrevista con Fox News, que los carteles "tienen el control de México" y que el gobierno está "petrificado" por ellos.

En el mismo contexto, Trump anunció que va a cambiar "el nombre del golfo de México a golfo de América, que tiene un hermoso sonido y que cubre mucho territorio. Qué hermoso nombre. Y es apropiado.

*"México está en serios problemas, están dirigidos por los carteles y no puedo permitir que eso suceda"*

**DONALD TRUMP** Presidente electo de EU

### "ALIENTA EL RACISMO"

#### DESDE EL SENADO ACUSAN DEMAGOGIA DEL PRESIDENTE ELECTO

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, acusó demagogia de parte de Donald Trump, al expresar que renombrará el golfo de México como golfo de América, pues sólo alienta un discurso racista.

"Esta nueva falta de respeto es lamentable. Se usa para mantener su discurso de descalificación, de demagogia, para seguir impulsando una visión racista que va en contra de la esencia de Estados Unidos", dijo.

"Puede ponerle el nombre que le dé la gana a lo que le dé la gana, pero el golfo de México es el golfo de México. Hay acuerdos que no se pueden tomar unilateralmente", expresó en su videocharla de ayer. —*Diana Benítez*

Es apropiado. Y México tiene que dejar de permitir que millones de personas ingresen a nuestro país. Pueden detenerlos, y vamos a imponer aranceles muy severos a México y Canadá", insistió.

"En una fecha futura, muy pronto, vamos a anunciar que vamos a cambiar (el nombre) porque hacemos la mayor parte del trabajo allí, y es nuestro", sentenció.

Otros presidentes han logrado cambiar el nombre de lugares históricos, como cuando Barack Obama rebautizó el monte McKinley



**Mensaje.** El presidente electo Donald Trump, ayer, durante una conferencia.

### FOCOS

**El plazo.** En una entrevista en julio, Trump dijo que le daría a México un corto periodo para vigilar su frontera.

**Se responde.** "Estoy seguro de que no lo van a hacer bien, y entonces van a ver cómo empieza la acción", amagó el republicano.

### 50

#### ESTADOS

en EU, donde carteles de Sinaloa y Jalisco tienen presencia.

en Alaska al de Denali, en reconocimiento a los pueblos originarios en la zona.

Poco después del anuncio, la congresista republicana de Georgia, Marjorie Taylor-Greene, aseguró que presentará un proyecto de ley lo más pronto posible para hacer oficial el cambio de nombre. Pero la idea de Trump no generó reacciones de entusiasmo entre los demócratas. De hecho, ha habido intentos previos de cambiarle el nombre al golfo que han sido rechazados por legislaturas estatales.

En tanto, y en respuesta a lo dicho por Trump, sobre que busca cambiar el nombre del golfo, el gobierno de México, a través del secretario de Economía y excanciller Marcelo Ebrard, remarcó que hay que tener 'sangre fría' frente a las declaraciones de Donald Trump para proteger la relación entre México y Estados Unidos.

El funcionario dijo en rueda de prensa que hay que actuar con sabiduría mexicana: "Bueno, si nos viésemos dentro de 30 años, el golfo de México se va a seguir llamando golfo de México, pero no nos vamos a engarzar en ese debate. Lo que vamos a hacer es proteger la relación que tenemos entre los dos países".

Esta no es la primera vez que Marcelo Ebrard pide tener cautela con las declaraciones de Trump, pues, tras su anuncio sobre la imposición de 25 por ciento de aranceles, el secretario de Economía remarcó que México es una nación libre e independiente, por lo que no se debe caer en las provocaciones del mandatario electo de la Unión Americana.

Los polémicos comentarios de Donald Trump surgieron, ayer, después de que haya anunciado, nuevamente, su intención por comprar Groenlandia y su postura respecto a la recuperación del canal de Panamá.



CUARTOSCURO

**Movimiento.** Cientos de migrantes salieron de Tapachula con destino a Estados Unidos, el pasado 4 de enero.

#### VA AL SENADO

# Avanza en EU ley para deportar migrantes hasta por delitos menores

**El proyecto tuvo un inusual respaldo de republicanos y demócratas**

**WASHINGTON, DC**  
CORRESPONSAL

**JOSE LÓPEZ ZAMORANO**  
nacional@elfinanciero.com.mx

Con un inusual respaldo de legisladores republicanos y demócratas, la Cámara de Representantes aprobó una iniciativa de ley que otorga poderes adicionales a las autoridades federales a fin de detener y, eventualmente, deportar a inmigrantes indocumentados acusados de delitos menores.

El proyecto de ley, inspirado en el

nombre de una estudiante de enfermería asesinada por un inmigrante venezolano, que había sido postergado por senadores demócratas en la pasada legislatura, fue aprobado con 264 votos a favor y contó en esta ocasión con el voto favorable de 48 demócratas de la Cámara baja.

Pero su destino es incierto en el Senado, que planea someterla a voto final este viernes. Los republicanos, que cuentan con una mayoría de 53 de los 100 escaños en la Cámara alta en la nueva legislatura, requieren al menos el voto positivo de siete senadores demócratas para poder ser promulgada en ley.

Pero, hasta ahora, sólo el senador demócrata de Pensilvania, John Fetterman, se ha manifestado públicamente a favor de la legislación y, de hecho, fue el único liberal que

aceptó copatrocinarla en el Senado.

“La historia de Laken Riley es un trágico recordatorio de lo que está en juego cuando nuestros sistemas no protegen a las personas. Ninguna familia debería tener que soportar el dolor de perder a un ser querido por una violencia evitable”, sentenció Fetterman.

Pero otros demócratas cuestionan la ley bajo el argumento de que equipara la migración con la criminalidad, a pesar de que las estadísticas muestran que los inmigrantes cometan menos crímenes que los ciudadanos estadounidenses.

La iniciativa ampliaría la capacidad de las agencias migratorias del país de detener y deportar a inmigrantes que hayan cometido incluso delitos menores, como robo de mercancías en tiendas, y permite que los estados del país demanden al gobierno federal si consideran que existe un incumplimiento en su responsabilidad de proteger la frontera.

“Hemos estado muy concentrados en la seguridad fronteriza; la ley Laken Riley lo deja claro: si se cometen delitos contra personas en Estados Unidos, no se tolerará”, dijo el líder de la mayoría de la Cámara de Representantes, Steve Scalise.

Mientras, el jefe de la mayoría del Senado, John Thune, ha dicho que lo va a presentar esta misma semana.

#### ATACAN A JUECES EN MORELOS

# Matan a mando de la policía de Culiacán

La violencia en el país y contra autoridades no cesan. Ayer ocurrieron siete balaceras en cinco estados del país, que dejaron un saldo de tres personas fallecidas y seis heridas.

Entre los muertos está el comandante de la Policía Municipal de Culiacán, Sinaloa, Juan Carlos Vázquez Ayala, quien tenía 25 años de servicio. Con este ya son seis policías de la capital de ese estado asesinados en tres meses.

Además, ayer se reveló las amenazas contra tres integrantes del pleno del Tribunal Superior de Justicia de Morelos.

Fue durante la sesión del pleno



**Violencia.** Un ataque armado al sur de Culiacán dejó un policía muerto.

del tribunal que la magistrada Cecilia Verónica López González dio a conocer que un día antes sujetos armados balearon la fachada de su domicilio.

Sus compañeros Martha Sánchez Osorio, cuñada del fiscal de Justicia, y Arturo Loza Flores, denunciaron que, paralelamente, recibieron mensajes de amenazas en sus teléfonos celulares.

Sobre las balaceras, según una revisión hecha por este diario, tres de ellas ocurrieron en Sinaloa, mientras que en Sonora, Guanajuato, Estado de México y Tamaulipas ocurrió una por entidad.

En Sinaloa, que está envuelta en una espiral de violencia por la narcoguerra que se originó por una fractura al interior del Cártel de Sinaloa, hubo tiroteos en Culiacán, Navolato y Aguaruto.

—David Saúl Vela, Carlos Velázquez y Teodoro Rentería



## Confidencial

### Promesa cumplida

La Asamblea Nacional cumplió sus amenazas y declaró personas *non gratas* a los expresidentes mexicanos **Felipe Calderón** y **Vicente Fox**. Los exmandatarios mexicanos se unieron a otros exgobernantes como Laura Chinchilla, de Costa Rica; Andrés Pastrana, de Colombia, y Ernesto Pérez Balladares, de Panamá. Lo dicho, tampoco parece que les quite el sueño a los expresidentes ser rechazados por un régimen como el de Maduro.

### Frente antiMaduro

Y hablando de Venezuela, la manifestación contra Nicolás Maduro de este 9 de enero tendrá eco en México. Organizaciones como el Frente Cívico Nacional y Sociedad Civil México, al igual que panistas como **Mariana Gómez del Campo**, se unieron al llamado para que este jueves a las 16:30 horas los ciudadanos acudan a la embajada venezolana a protestar contra el fraude del presidente, quien este viernes tomará posesión, a pesar de las fuertemente cuestionadas elecciones con las que se reelegió. Falta que el músculo mexicano sirva para algo.

### Una ‘familia’ peculiar

El que mucho se despide... y *mister Ken Salazar* fue el claro ejemplo de esto. El ya exembajador estadounidense aprovechó hasta el último minuto en sus redes oficiales para decirle a los mexicanos cuánto los echará de menos. “Termino mi gestión como embajador con orgullo por lo que hemos logrado juntos y con confianza en el futuro próspero que podemos construir de la mano. Mexicanos y estadounidenses somos familia, y juntos somos más fuertes. ¡Gracias por este camino compartido!”, posteó, con lo que le puso punto final a su gira del adiós.

### Una más del góber sinaloense

Ayer se conoció el homicidio de Juan Carlos Vázquez Ayala, comandante de la Policía Municipal de Culiacán, quien tenía una trayectoria de 25 años de servicio. Si bien es sabido que la capital sinaloense está en una narcoguerra desde hace 120 días y ello implica riesgos para todos, nadie espera un desdén a ningún hecho de violencia, como lo hizo ayer el gobernador **Rubén Rocha Moya**. Aunque expresó condolencias, concluyó con una de sus polémicas declaraciones. “Ellos ya saben lo que les puede pasar, pues es parte de su trabajo y saben los riesgos que implica”. Como reza el dicho popular, si no vas a decir nada bueno, mejor no digas nada, ¿será mucho pedir?

### El Cuau sigue bajo investigación en Morelos

La Fiscalía Anticorrupción de Morelos reveló ayer que el exgobernador **Cuahtémoc Blanco** sigue bajo investigación por presunta corrupción en su gestión. Aunque este martes pidió cancelar la audiencia de imputación, precisó que esto no significa una exoneración. El exfutbolista del América aportó nuevas pruebas en su defensa y, si bien el *Cuau* y su secretario de Hacienda pidieron el sobreseimiento de la causa penal, eso está aún en veremos. Y es que el juez resolvió negar el sobreseimiento y la fiscalía mantiene abierta la investigación en su contra.

### Posponen audiencia de Los Chapitos en EU

Este martes se determinó, en una Corte de Chicago, posponer la audiencia de imputación por actividades de narcotráfico (incluido el tráfico de fentanilo) contra Joaquín y Ovidio Guzmán López, *Los Chapitos*. Ambos serán enjuiciados por separado y sus audiencias se reprogramaron para febrero y marzo. Según algunas versiones, el aplazamiento deriva de que aún no llegan a un acuerdo de culpabilidad con Washington. Y es que, se presume, podrían ser testigos clave en el juicio a su padrino, Ismael Zamabada García, *el Mayo*, a quien traicionaron y entregaron a la justicia estadounidense.

# Cambio de aires

Ocho de enero. En dos días, Edmundo González debe ser ungido presidente de la República Bolivariana de Venezuela, después de haber ganado de manera abrumadora la elección en julio pasado. Nicolás Maduro, actual presidente y derrotado candidato, debe entregar el poder de manera pacífica y sin restricciones.

No sabemos si eso ocurrirá. Maduro ha afirmado que ganó las elecciones, sin prueba alguna. Por el contrario, la oposición logró documentar con más del 85% de las actas originales de la elección el triunfo de Edmundo González a razón de 2 a 1. No es que en Venezuela haya ocurrido un fraude electoral, es que quieren robarse el poder que no les entregaron los votantes.

A diferencia de procesos previos, en los que la oposición argumentaba fraude pero no podía probarlo, el operativo de documentación de esta ocasión fue espectacular. Para comparar, no hubo algo similar en México, donde mucha gente se queja del resultado del 2 de junio, pero no hubo una presentación de actas por parte de los partidos de oposición que pudiese documentar deficiencias considerables el día de la elección.

No cabe duda de que nuestra elección no fue democrática, puesto que desde la Presidencia misma se atacó y obstaculizó a la candidata de oposición, se financió la campaña de la candidata oficial, se repartieron recursos en abundancia para garantizar un buen ánimo el 2 de junio, se debilitaron las instituciones electorales, se utilizó a un ejército pagado por el gobierno (Siervos de la Nación) apoyado por decenas de miles de jóvenes también pagados por nosotros (Jóvenes Construyendo el Futuro), e incluso se mantuvo la colaboración con el crimen organizado que es evidente desde 2021, al menos. Por todo ello, esta columna insiste en que quienes hoy gobernan México no cuentan con legitimidad democrática. Pero el día de la elección, a diferencia de la oposición venezolana, la nuestra no documentó los resultados.

Haber logrado esa hazaña, teniendo enfrente a un gobierno claramente dictatorial, se debe a María Corina Machado, que no pudo ser candidata porque fue inhabilitada por los órganos electorales de su país, controlados plenamente por Nicolás Maduro. Edmundo González, viejo diplomático, se echó a cuestas la responsabilidad, a pesar de su avanzada edad, y en equipo con Machado logró un triunfo irrebatible.

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Analista

Dígame usted:  
www.macario.mx  
@macariomx



En el inicio del año, Edmundo inició una gira de apoyo, por Uruguay, Argentina, y apenas el lunes, Estados Unidos. En esos países fue recibido como presidente electo, como en efecto lo es, y se ha iniciado un proceso diplomático para aislar a Maduro: Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina han retirado sus embajadas y han expulsado a las de Venezuela en sus territorios. Cancilleres de varios países, así como expresidentes, se darán cita en Panamá para acompañar a Edmundo González rumbo a su toma de posesión.

Además de ese respaldo internacional, María Corina ha anunciado una movilización popular mañana jueves. La situación no es nada sencilla para Maduro, y seguramente habrá ya graves fracturas al interior del régimen narcomilitar que lo respalda. Ayer sus esbirros secuestraron al hermano de Edmundo González.

En ese contexto, las declaraciones de ayer de Donald Trump, afirmando que en México los que gobiernan son los carteles, no pueden echarse en saco roto, aunque provengan de él, que casi al mismo tiempo propone cambiar de nombre al Golfo de México, invadir Panamá y Groenlandia, y múltiples ocurrencias más.

Si no pasa nada, diez días después del viernes, el secretario de Estado de Estados Unidos será Marco Rubio, quien trae toda una historia de oposición a las dictaduras latinoamericanas (las de hoy, todas "de izquierda"), de forma que algunos de los dichos de Trump pueden convertirse en realidad muy pronto.

Insisto en que jugarle al *máis* no es la mejor estrategia en este momento.

## FOCOS

**Posibilidad.** El estudio de Integralia prevé "un riesgo alto de que aumenten las presiones internas en Morena por abandonar la estrategia anunciada" y volver a la del sexenio anterior.

**Otro detalle.** En el informe también se destaca que ante el amago de deportaciones masivas del presidente electo de EU, Donald Trump, podría haber mayor presencia militar en las fronteras, lo que provocaría problemas sociales.

## SE DISTANCIA DEL DE "ABRAZOS, NO BALAZOS"

# Integralia: nuevo plan de seguridad traería un repunte de la violencia

Con el regreso de Trump, aumentarían detenciones de líderes criminales, estima

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La estrategia de seguridad del gobierno federal si bien podría aminar las presiones desde Estados Unidos también podría generar escisiones en los grupos criminales, alertó la consultoría Integralia en su reporte *Diez riesgos políticos 2025*.

Para la consultoría, el enfoque técnico y operativo de la estrategia, que contempla la captura de líderes criminales, inversión en tecnología para monitorear actividades de

los grupos delictivos y atender las debilidades de las policías locales son "señales positivas", pues se distancia de la política de "abrazos no balazos" del sexenio pasado.

Se estima que con el nuevo gobierno de Donald Trump, México podría incrementar las detenciones de cabecillas de los grupos del crimen organizado, "como una forma de contener presiones o acciones unilaterales por parte de las agencias de seguridad estadounidenses en territorio mexicano".

"No obstante, ello podría ocasionar nuevas escisiones o reestructuras en algunas organizaciones criminales, lo cual podría derivar en un repunte de los enfrentamientos violentos en ciertas entidades, sobre todo aquellas que están atravesando episodios de vio-

lencia homicida y cuentan con alta presencia de grupos criminales".

A eso hay que sumar el que permanezca la situación de inseguridad en Sinaloa, luego del presunto secuestro de Ismael *El Mayo* Zambada, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa, por parte de los hijos de Joaquín *'El Chapo'* Guzmán, para entregarlo a Estados Unidos, y que se extienda a otras entidades.

Incluso, se perfila una alianza de la facción de *Los Chapitos* con el Cártel Jalisco Nueva Generación, destacó el informe.

Eso implicaría "disrupciones" en rutas de traslado de bienes y servicios, lo que afectaría principalmente a pequeñas y medianas empresas.

"En consecuencia, existe un riesgo alto de que aumenten las presiones internas en Morena por abandonar la estrategia inicialmente anunciada y transitar a una política como la implementada en el sexenio anterior, que no ataque o limite de forma estratégica y directa las operaciones del crimen organizado".

Respecto de la inversión en tecnología y fortalecimiento de policías locales, queda en entredicho, pues la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tendrá un recorte de 36 por ciento en su presupuesto.

En el informe también se destaca que ante el amago de deportaciones masivas de Donald Trump podría haber mayor presencia militar en las fronteras y crear problemas sociales.

La semana pasada, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que con el fortalecimiento de la estrategia de seguridad se va a "mejorar" en el rubro durante 2025.

## "BENEFICIA A LOS TRES PAÍSES"

# Descarta Sheinbaum afectación al T-MEC por renuncia de Trudeau



Mañanera. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en Palacio Nacional.

negociar un acuerdo comercial que excluya a México.

Sheinbaum recordó que la revisión del T-MEC está programada para 2026. "No creo que vaya a ocurrir algo con el tratado. Es decir, Canadá, Estados Unidos y México se han beneficiado mucho del T-MEC. Entonces, Estados Unidos se beneficia de lo que se produce en México. No es un asunto de competencia, como lo he dicho, sino de complementariedad. Igual Canadá. La revisión del tratado es en 2026 y esperamos que entonces se revise".

Insistió que el tratado comercial de la región de Norteamérica, que representa 30% del producto interno bruto mundial, es la mejor manera de enfrentar la competencia con Asia, en particular con China.

"En términos del comercio, pues yo creo que nos beneficiamos los tres países", dijo.—Eduardo Ortega

La mandataria fue cuestionada en torno a la posibilidad de que se convierta en primer ministro el líder de la oposición de Canadá, el conservador Pierre Poilievre, quien ha declarado que está dispuesto a

SE LLAMA "ALÉJATE DE LAS DROGAS"

# Lanza gobierno campaña vs. consumo de fentanilo

**Claudia Sheinbaum insiste en que esa sustancia no se produce en México**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum lanzó una campaña de prevención de adicción a las drogas como el fentanilo, la cual fue denominada

**"Lo que no se puede es cerrar los ojos a lo que está pasando en Estados Unidos (con el fentanilo)"**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



Estrategia. Mario Delgado, titular de la SEP, presentó una guía contra las adicciones.

## SECTOR SALUD DEL ESTADO LO NIEGA

# Hospital en Oaxaca suspende atención por falta de medicinas

OAXACA.- Por falta de insumos, material de curación y medicamentos, se suspendieron las cirugías en el Hospital Civil doctor Aurelio Valdivieso, en la ciudad de Oaxaca.

De acuerdo con un documento que emitió la dirección general del hospital, la suspensión se da en varias áreas. Señaló que la falta de material afecta la capacidad de atención a los pacientes.

"No es posible garantizar la continuidad en la prestación de los servicios al no contar con los insumos, medicamentos y servicios integrales", razón por la que también se suspenden las cirugías.

La dirección del hospital aclaró que "sobre la solicitud de apoyo a los Servicios de Salud de Oaxaca y al IMSS-Bienestar, no se ha recibido respuesta".

La titular del Ejecutivo, en su conferencia en Palacio Nacional, justificó que aunque en México no existe un problema de consumo de fentanilo, la campaña busca evitar que haya una crisis como la que se registra en algunas ciudades de Estados Unidos y Canadá.

La Presidenta insistió en que en México no se fabrica el fentanilo y atribuyó la crisis de opioides en Estados Unidos a las farmacéuticas.

"¿De dónde viene el consumo de opioides en la sociedad estadounidense? De las farmacéuticas. Entonces, lo que no se puede es cerrar los ojos a lo que está pasando en Estados Unidos", destacó.

La coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y de Atención Ciudadana, Leticia Ramírez, detalló que ésta es una campaña interinstitucional preventiva, nacional y permanente,

dirigida a los jóvenes.

Puntualizó que participarán las secretarías de Educación Pública, de Cultura, de las Mujeres, y de Salud, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social, el IMSS-Bienestar y el ISSSTE.

"En esta campaña realizaremos actividades de manera coordinada, de manera colectiva todos los servidores públicos. Lo haremos en equipo para decirles a las y los jóvenes del daño que causan las drogas".

"Compartiremos información científica que les permita tomar las mejores decisiones por su bienestar y el de su comunidad y, sobre todo, fortalecer su autocuidado. La campaña tiene dos grandes pilares: la prevención y la atención", refirió.

Mario Delgado dijo que desde la Secretaría de Educación Pública se impulsará una estrategia en las aulas para la prevención de las adicciones, la cual iniciará el 13 de enero en secundarias y el 4 de febrero en educación media superior.

"Se trata de que los maestros hablen de este tema con una guía que les hemos preparado especialmente para ellos (...) Para que puedan hablar de dos a tres veces por semana, las siguientes nueve semanas", informó.

El secretario de Salud, David Kershenobich, reconoció que hay un incremento en el consumo de drogas sintéticas como anfetaminas y fentanilo. "Es probablemente (el de) las anfetaminas el consumo más importante que tenemos y, sin embargo, el fentanilo es el más significativo en el sentido de mortalidad y de daño. La Secretaría de Salud ha tratado de conformar una estrategia (...) para tratar de combatir el consumo de drogas ilícitas y el problema de las adicciones".

En diciembre, el hospital general doctor Aurelio Valdivieso y otros de las 8 regiones de Oaxaca suspendieron labores por la falta de prestaciones del IMSS-Bienestar.

El Servicio de Salud de Oaxaca refutó la acusación del hospital y aseguró que los servicios médicos en este nosocomio operan de manera regular.

En un comunicado, el instituto local detalló que se tuvo una reunión de trabajo para abordar y subsanar las principales necesidades.

El IMSS-Bienestar aclaró que la Coordinación Estatal de la secretaría en Oaxaca y los servicios de salud de la entidad han constatado la operación y continuidad de los servicios médicos en el Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso.—Pedro Hiriart/Oscar García, corresponsal

## FOTONOTA



**"ES UNA GRIPE NORMAL"**

### Descarta Salud amenaza por virus chino

El brote del virus HMPV en China no representa una amenaza para México, aseguró el secretario de Salud, David Kershenobich. El funcionario refirió que el metapneumovirus se manifiesta como un resfriado normal y no se compara con los síntomas del covid-19. "Es una gripe y lo que ha sucedido es que ha empezado a saturar el sistema de salud de ahí", señaló. **FOTO: ESPECIAL**

## AUTORIDADES CAPITALINAS Y FEDERALES

# Incautan pastillas de fentanilo que se iban a vender al menudeo en CDMX

**DAVID SAÚL VELA**  
dvela@elfinanciero.com.mx

El fentanilo, letal droga que ha causado miles de muertes en Estados Unidos por sobredosis, llegó a las calles de la Ciudad de México.

Autoridades capitalinas y federales, en operativos conjuntos, incautaron más de mil pastillas de fentanilo que presuntamente se planeaban vender al menudeo en calles de la capital del país.

El gabinete de seguridad federal informó ayer que elementos de la Marina, Ejército, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República (FGR) y Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), realizaron acciones en la capital.

**OPERATIVOS.**  
Autoridades federales realizaron tres acciones en las alcaldías Tlalpan, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

Explicaron que las incursiones ocurrieron en las alcaldías Tlalpan, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón. "En tres acciones diferentes detuvieron a tres personas integrantes de un grupo delictivo" explicaron.

Les aseguraron 4 mil dosis de metanfetaminas, así como mil pastillas de fentanilo, y 500 dosis de cocaína, droga que vendían al menudeo.

Las autoridades federales destacaron este nuevo golpe a las organizaciones criminales que operan en la capital, pues dejarán de percibir 1.7 millones de pesos.

Es la primera vez que autoridades federales reconocen haber decomisado fentanilo en calles de la Ciudad de México.

En otras acciones realizadas meses atrás, también por parte de las fuerzas federales, se dijo en forma extraoficial que se incautó fentanilo en la capital, pero no se hizo oficial.

Informaron también de otras acciones realizadas en Baja California, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora y Veracruz donde llevaron a cabo detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga.

En Chiapas, por ejemplo, elementos de la Guardia Nacional, Fiscalía General del estado y Policía Estatal, desmantelaron 30 cámaras de video-vigilancia instaladas por el crimen organizado en diferentes puntos.

Mientras que en Sinaloa, elementos de la Marina, en coordinación con la FGR, localizaron y neutralizaron un laboratorio clandestino, donde aseguraron drogas y material diverso con una afectación económica a la delincuencia organizada de 9 mil 376 dólares.

En Sonora, elementos del Ejército aseguraron 38 kilos de cocaína. El costo de la droga asegurada es de 9.2 millones de pesos.

**D**onald Trump volvió ayer a la carga, y la pregunta que surge es si la presidenta Claudia Sheinbaum empezará a tomar el futuro de las relaciones bilaterales de una manera más seria y responsable. Hasta ahora ha sido mucha la ligereza con la que ha actuado, y la posición beligerante que ha tenido frente a los amagos del presidente electo han tenido como audiencia primaria la mexicana, pero las consecuencias las tendrá su gobierno, que no parece estar preparado.

Sheinbaum decidió alejarse de Trump y de su equipo a partir de un etnocentrismo inexplicable para una jefa de Estado, que ha optado por jugar una apuesta nacionalista infantil, no digamos anacrónica, exemplificada en la reciente evocación del “mas si osare un extraño enemigo”, y en el análisis de Morena en el Senado sobre una intervención militar estadounidense.

Es muy confusa la posición de Sheinbaum, pero, sobre todo, errática.

Trump disparó ayer sus cañones contra México durante una larga conferencia de prensa en su mansión de Mar-a-Lago en Palm Beach, donde dijo ocurrencias –como buscar que el golfo de México sea rebautizado como golfo de Estados Unidos–, pero también expuso sus percepciones. La peor fue asegurar que “México está esencialmente manejado por los carteles” de las drogas. A decir de Trump, “México está realmente en problemas” y se ha convertido en un lugar peligroso que no va a permitir que siga así.

Hasta dónde llegará Trump, no se sabe. Eliminar a los carteles sí es algo que piensa y ha consi-

# Calienta Trump motores

derado, aunque no necesita a un nuevo general Pershing para que comande las tropas dentro de México, que es lo que se imagina la Presidenta, por lo que dice, que pudiera darse. La respuesta que ha dado Sheinbaum a las amenazas de Trump ha sido la defensa implícita del *Cártel de Sinaloa*, repitiendo los temores y angustias del expresidente Andrés Manuel López Obrador, más preocupado por cómo se realizó la operación en sus narices, que en restablecer la cooperación en materia de seguridad con Estados Unidos.

Sheinbaum ha dicho que habrá cooperación en la materia con Estados Unidos, pero sólo son palabras, no hechos. Por decisión de ella, más ideológica que ignorante, no ha permitido contactos oficiales entre su gobierno y el equipo de Trump, aduciendo que no ha sido ratificado por el Senado. No todos en este campo de interés mutuo tendrán que pasar por el Capitolio, y es posible que inicie el segundo periodo del nuevo gobierno en la Casa Blanca sin que estén confirmados todos aquellos que deben pasar por el proceso.

¿Pondrá Sheinbaum en espera la patada de salida de la relación bilateral? Le va a suceder lo mismo que cuando ganó la elección: tuvo que felicitarlo antes de que hubiera resultados oficiales, perdiendo tiempo importante para establecer una comunicación directa, como está sucediendo ahora. Trump no tiene prisa por arrancar la relación bilateral con ella, porque

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



**Trump disparó ayer sus cañones contra México durante una larga conferencia de prensa**

es irrelevante para sus objetivos unilaterales en materia de inmigración, al tener pensado firmar cinco decretos en las primeras horas de que esté despachando en la Oficina Oval.

La Presidenta no tuvo los reflejos para buscar un encuentro con Trump en Mar-a-Lago, a donde fueron varios líderes para soste-

ner una reunión con él, o hubo sesiones de trabajo entre el equipo del presidente electo y otros dirigentes para ver temas específicos, como los ucranianos que hablaron sobre las opciones para la guerra que tienen con Rusia, o los canadienses, que trabajaron con Tom Homan, el futuro zar de la frontera –uno de los que no necesita ratificación senatorial–, un plan fronterizo, y hablaron sobre el impacto de los aranceles con el próximo secretario de Comercio, Howard Lutnick. Tampoco ha tenido buena asesoría en su gabinete. Ayer, como ejemplo del desvarío, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, declaró que la renuncia del canadiense Justin Trudeau había sido consecuencia de su encuentro con Trump, lo que es falso; en todo caso fue esa visita una jugada desesperada para salvar su puesto, que no le salió.

Su desconocimiento y la falta de asesoría calificada ha llevado a Sheinbaum a equivocar la única estrategia que ha puesto en marcha, la migratoria. Armar un ‘ejército de abogados’ para defender a inmigrantes mexicanos indocumentados en Estados Unidos es una posición ética y solidaria, pero también es un acto de intervencionismo abierto en la política interna de ese país. A muchos nos molestan las amenazas de Trump y lo inhumano de sus políticas, pero la mayor parte de ellas se fincan en la ley.

Esgrimir como antídoto lo mucho que aportan los mexicanos a la economía estadounidense es

otra aberración. La gran mayoría de quienes emigraron fue porque ni su país ni sus gobiernos les proveyeron de las condiciones y oportunidades para vivir dignamente. Son refugiados económicos y vergüenza nos debería dar a todos que no hayan tenido otra opción antes de irse de México. El cinismo de elogiar su heroísmo por lo que han hecho –y las remesas enviadas que han sido factor de estabilidad social y política en estos últimos años– nos enseña lo trastocado del pensamiento mexicano.

No hay engaño con Trump. Migración, aranceles y carteles son sus temas con México. Sheinbaum integró un equipo con miembros de su gabinete, su oficina de asesores y otros consejeros, para trabajar sobre cómo hacer frente a las acciones que quiere emprender Trump y a sus declaraciones. Pero, por los resultados vistos hasta ahora, no han dado muestra de estar a la altura de las circunstancias.

El tiempo se está agotando mientras Trump está enderezando sus posiciones. Ayer abrió la posibilidad de utilizar al Ejército para retomar el canal de Panamá, una vía marítima donde quien más se beneficia en la actualidad es China, y forzar a Dinamarca a vender Groenlandia, porque dijo que es necesaria para la seguridad nacional. ¿El “golfo de Estados Unidos” se encuentra en esa lógica? Sheinbaum tiene que ampliar sus escenarios y dejar de lado su ideología para actuar pragmáticamente, buscando el consejo de quienes realmente entienden lo que está en juego, aunque no formen parte de su movimiento.

**Rictus**  
@monerorictus



**"ATRACTIVA, PERO PELIGROSA PARA LA SOCIEDAD", ACLARA**

# Reforma judicial, "en riesgo de ser un caballo de Troya": relatora de la ONU

Margaret Satterthwaite afirma que la elección popular en el PJ es un alejamiento al mérito

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial en México se puede convertir en una trampa que deja más preguntas que respuestas, advirtió Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados.

En un ensayo que publicó junto con Aloysia Sonnet, quien forma parte de su equipo en la Universidad de Nueva York (NYU), la experta destacó que aunque las elecciones puedan parecer democratizadoras, este proceso tiene que pasar un escrutinio cuidadoso.

Para esto, Satterthwaite y Sonnet sostuvieron que se tienen que responder preguntas básicas, como: ¿Quién está cualificado para presentarse y quién toma esta decisión? ¿Cómo se garantizará la



**Advertencia.** Margaret Satterthwaite, relatora de la ONU, en foto de archivo.

*"Si bien las elecciones pueden celebrarse como un ideal democrático, su aplicación a la judicatura rara vez es adecuada"*

**MARGARET SATTERTHWAITE** Relatora de la ONU

competencia, el mérito y la ética, los criterios de referencia para la selección judicial?

"Al descuidar estas cuestiones críticas, la reforma corre el riesgo de convertirse en un caballo de Troya, atractivo a primera vista pero peligroso para el sistema judicial y, por tanto, para la sociedad en su conjunto", aseveró.

Asimismo, Satterthwaite sostuvo que, como relatora especial de la ONU sobre la independencia de jueces, magistrados y abogados, ha advertido sobre los riesgos de esta reforma, además de que buscó al gobierno mexicano antes de que se aprobaran las enmiendas constitucionales.

Ahora que la reforma ya está en curso, la experta internacional reflexionó que esos cambios a la ley pudieron haber sido una venganza del expresidente mexicano más que un intento real por mejorar la impartición de justicia en el país.

"Aunque el Poder Judicial mexi-

cano no es perfecto, el entonces presidente (Andrés Manuel) López Obrador lanzó una campaña de chivos expiatorios después de que el Poder Judicial bloqueara varios de sus programas emblemáticos", reclamó.

En este sentido, la relatora de la ONU aseveró que esto se fraguó con ataques desde el púlpito presidencial.

"Durante meses, el presidente utilizó su rueda de prensa diaria para lanzar acusaciones contra jueces federales concretos, a los que señaló por su nombre y acusó de corrupción y tráfico de influencias", señaló.

Además, Satterthwaite rechazó que este haya sido "un método para abordar problemas reales de corrupción o ineptitud, sino de convertir a los jueces en el enemigo percibido".

Por otro lado, la experta internacional consideró que la elección popular de jueces representa un alejamiento del mérito y la ética.

"Si bien las elecciones pueden celebrarse como un ideal democrático, su aplicación a la judicatura rara vez es adecuada. El derecho internacional exige que los jueces sean competentes e íntegros, seleccionados mediante métodos que protejan contra motivos impropios", expuso.

## TRAS TRIUNFO DE TRUMP

### ONG pone bajo la lupa posible conflicto México-EU

El mundo tendrá que prestar especial atención a la relación entre México y Estados Unidos y los posibles conflictos que puedan surgir después de la llegada de Donald Trump al poder, resaltó la organización Crisis Group.

En su lista de los 10 conflictos a observar en 2025, la entidad destacó que México ya se está recuperando de una violencia que involucra a bandas criminales que se asemeja a algunas de las peores guerras del mundo.

A esto se suma que "durante la campaña electoral estadounidense, Trump prometió imponer altos aranceles, expulsar a millones de migrantes e incluso bombardear a los carteles".

Crisis Group señaló que la respuesta que tenga México a las amenazas de Trump serán clave.

El organismo puso la relación en norteamérica al nivel del conflicto en Siria, la invasión de Rusia a Ucrania y la guerra entre Israel y Hamás. —Pedro Hiriart

D e mi reciente visita a Guadalajara me trajo la preocupación que algunos paisanos manifiestan sobre los años de dolor de cabeza que aguardan a los productores de agave, los tradicionales y los oportunistas, y de tequila en general. Puras malas noticias.

El tema ha llegado a la prensa internacional. Ni más ni menos que *Financial Times* le dedicó un artículo el 28 de diciembre pasado. Y en términos generales parece la típica situación de tormenta perfecta donde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca sería la puntilla.

En pocas palabras se trata de una colisión entre exceso de plantas de agave (lo que deriva en caída de precios y otros problemas), descenso de consumo en Estados Unidos (el principal mercado del tequila de exportación), bodegas llenas y, como decía, amenaza de aranceles.

La pandemia fue el prólogo feliz de lo que podrían ser años tristes. A partir de 2020, la demanda de agave se disparó. La industria pasó de consumir 62 millones de plantas a 104 millones en 2022. Aunque cierta moda ya venía de atrás, más gente se decidió a plantar agave.

El consumo en Estados Unidos, a donde se destina 80 por ciento de las exportaciones de tequila, creció, informa *FT*,

## Tequila: ¿viene la megacruda del agave?

LA FERIA

**Salvador Camarena**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



17% en 2022, pero sólo 4 por ciento en 2023; y en los primeros siete meses de 2024 los números arrojaban una caída de 1%.

Como destaca el especializado diario británico, dos terceras partes de la producción es para exportarse. Y si así se cayó EU —tu principal mercado

(España es el segundo, con apenas 2.1%)—, te pega al punto de que en las bodegas habría 500 millones de litros sin envasar, es decir, la producción de todo un año.

En Jalisco, desde octubre ha habido protestas de productores que comenzaron a resentir el desplome del precio del agave por el exceso de producto, que pasó de un promedio de 28 pesos por kilo entre 2019-2022, a 4 pesos el año pasado.

De acuerdo con datos a los que tuve acceso, desde que en 2016 se empezara a incrementar el precio del agave, en los años siguientes se llegaron a producir utilidades de más de 400%.

¿Qué pasó entonces? Que se volvió moda sembrar (otros dirían especular con) agave. Así, de los 42,236 productores de los que hoy se tiene registro, menos de siete mil han estado ahí por años o generaciones. Los demás, pues son los demás: de 2018 a 2023 se quintuplicó el número de productores.

En consecuencia, en 2023 el inventario de plantas era de 295 millones, cuando el consumo

real ese año fue de 94 millones de agaves.

¿Cómo pinta el futuro? Una proyección señala que de hoy a 2030 el excedente anual de oferta vs. consumo de agave se irá incrementando año con año entre cinco, siete o hasta diez veces. Por ejemplo, en 2029 habría un consumo de sólo 115 millones de plantas de un total de 1,506 millones.

La principal preocupación tendría que ser con respecto a pequeños productores tradicionales que se verán arrastrados por esta ola. Porque más allá de si bajó el consumo en Estados Unidos, o en México, hay gente que no podrá vender su producto ni al costo.

¿Qué va a pasar, además, con quienes no van a vender? ¿Abandonarán el producto en la tierra sin el debido procesamiento? ¿Insistirán en venderlo haciendo aún más bajo el costo? ¿Trató el tema el gobernador Pablo Lemus con la presidenta en la primera visita de Claudia Sheinbaum a Jalisco el 27 de diciembre?

La cruda del tequila toca a la puerta.

# Unen a funcionarios con desapariciones

**LA MAYORÍA SON ELEMENTOS DE CORPORACIONES DE SEGURIDAD**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

Entre 1996 y noviembre de 2024 hubo al menos 160 casos de presunta desaparición forzada en Jalisco con 313 víctimas. La mayoría, 121, ocurrió en el sexenio de Enrique Alfaro Ramírez (2018-2024).

Los datos los obtuvo un equipo de periodistas y especialistas coordinados por el investigador universitario Jorge Ramírez Plascencia, quien encabeza un proyecto para detectar patrones de desaparición en Jalisco.

En el último reporte del grupo, publicado este martes, el equipo identificó los 160 casos de desaparición forzada, es decir, donde se presume la implicación de uno o más servidores públicos, principalmente policías.

La información se obtuvo al revisar noticias periodísticas,

MICHELLE VÁZQUEZ



**PATRONES.** De forma específica, la participación de las Policías municipales ocurrió en 85 casos documentados.

datos oficiales disponibles, sentencias emitidas, entrevistas directas con familiares y la revisión al portal del Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD).

Las desapariciones forzadas se intensificaron el sexenio pasado; de hecho, tuvieron su mayor pico en 2022, cuando se registraron 31 casos, mientras

que 2023 tuvo 28.

De los 160 hechos se presume la participación de elementos estatales en al menos 49 casos: en 47 habrían participado presuntos elementos de la Fiscalía Estatal y en los dos restantes, de la Policía Estatal.

El reporte recién liberado también da cuenta de que las principales corporaciones señaladas como presuntas implicadas en desapariciones forzadas son las Policías municipales, pues aparecen en 85 casos. Por municipio, el delito se registró en 42 demarcaciones de Jalisco.

El equipo acotó que los 160 casos corresponden sólo a la información que se pudo rastrear con base en datos publicados en las fuentes consultadas, pero podrían no ser los únicos si se contempla que oficialmente han sido detenidos 305 agentes acusados de desaparición forzada.

## ELÉCTRICOS

**Venta de autos 'alternativos' rompe récord**

**ILSE MARTÍNEZ**  
**GUADALAJARA**

En los primeros 11 meses de 2024 en Jalisco se vendieron 9 mil 86 vehículos híbridos y eléctricos, 2 mil 668 unidades más que en 2023. Estas cifras convirtieron a 2024 en el mejor año para la comercialización de este tipo de autos desde 2016, según datos de Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De los 9 mil 86 vehículos ligeros comercializados, fueron 7 mil 65 híbridos, mil 413 eléctricos y 608 conectables. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) describe que las unidades híbridas son aquellas que funcionan con una combinación de electricidad y combustible convencional.

En noviembre de 2024, Jalisco se ubicó en el cuarto lugar nacional, con 933 unidades vendidas, después de Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León.

De acuerdo con portales de distintas marcas, los vehículos híbridos y eléctricos más baratos en el país cuestan alrededor de 500 mil pesos.

## PALACIO NACIONAL

### Frijoleros entregan pliego a la presidenta Sheinbaum

**LANDY VALLE**  
**ZACATECAS**

Este martes un grupo de productores de frijol de Zacatecas acudió a Palacio Nacional para solicitar apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para el acopio.

Los productores, liderados por Fernando Galván Martínez, le expusieron en un documento que muchos de ellos no pudieron acopiar su frijol debido a que tienen adeudos con Seguridad Alimenta-

ria Mexicana (Segalmex), "que en 2021 tuvo un programa emergente (de préstamo) semilla y algunos no pudieron pagar por la sequía que afectó a Zacatecas en 2022, 2023 y la más severa en 2024".

Asimismo, reprocharon que otra dificultad son las altas normas de calidad, las cuales no cubren debido a las mismas sequías.

De igual forma, solicitan a la titular del Ejecutivo que se cumpla con el apoyo a los productores que no les llegó su pago del año pasado;

ESPECIAL



**AGRO.** Segalmex no les recibe el grano, denuncian.

"en las oficinas de Bienestar no nos han dado respuesta del porqué no llegó el pago a productores que ya están dentro del programa y aparentemente no hay motivo de la retención".

## PRIMER AYUNTAMIENTO

### Aprueba Miguel Auza la reforma al Judicial

**RAMÓN TOVAR**  
**ZACATECAS**

Miguel Auza se convirtió en el primer ayuntamiento en aprobar la reforma estatal al Poder Judicial (PJ) de Zacatecas, durante su octava sesión extraordinaria de cabildo. El cuerpo edilicio autorizó por unanimidad una minuta con proyecto de decreto que modifica la Constitución local en materia judicial.

La reforma aprobada contempla cambios significativos en la

estructura del Judicial, en que destaca como punto principal que los jueces y magistrados serán elegidos mediante voto popular.

La sesión se llevó a cabo en las instalaciones del ayuntamiento, donde se analizó y discutió el proyecto de reforma, que tuvo un respaldo unánime.

El 25 de diciembre el gobernador David Monreal Ávila envió la iniciativa a la legislatura para que comenzara el proceso de discusión y aprobación.



tiene m...  
es la hora en  
que empresas  
proveedoras  
recibieron el  
aviso: ¡1:40 de  
la madrugada!

Dicho  
proceso se  
invalidaría sólo  
por eso, porque  
los artículos 28  
y 30 de la Ley  
Federal de Procedimiento Administrativo  
establece claramente que esto tiene que  
darse en días y horas hábiles. ¿Acaso el  
señor Batres quiere favorecer nuevamente  
a la empresa Armot, de José Juan Reyes  
Domínguez, como lo denunciamos en su  
momento? Mientras tanto, alegan que el  
proceso no ha iniciado y que "solamente  
solicitaron propuestas". ¡Qué alivio!

Y los malpensados se preguntan: ¿acaso  
quieren dar el contrato de limpieza del  
ISSSTE a una cooperativa formada por tra-  
bajadoras y trabajadores del sector y que  
eso apesta desde hace tiempo a negocio  
del director del instituto?

FOTO:ART. OSCAR CASTRO

## REZA EL REFRÁN "GENIO Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA"

**T**al es el caso de Martí Batres, quien siendo el jefe de Gobierno sustituto de Sheinbaum se comportó como el porro que es, aventándose una elección de Estado, sin pudor alguno y sin siquiera ruborizarse.

## SU PREMIO FUE SER EL NUEVO DIRECTOR DEL ISSSTE

**E**n el México donde funciona un sistema de salud pública mejor que el de Dinamarca; en el país cuyo gobierno "4T" *reloaded* presume que ya no hay nepotismo ni corrupción ni impunidad, el jefe de una de las familias doradas del poder parece tener el propósito de continuar con las historias de terror en el ISSSTE, que puntualmente he narrado y documentado desde hace años en este espacio.

Sí. El nuevo director general del ISSSTE es digno heredero de los desatinos de sus antecesores al mando de una de las instituciones que fueron orgullo del Estado mexicano, pero que hoy se caen a pedazos en perjuicio de millones de burócratas que padecen de pésimos o hasta nulos servicios de atención médica, hospitalización, distribución de medicamentos y, en general, todo aquello que corresponde a los derechohabientes.

## DEL CAPITÁN ZY ALMENDRA ORTIZ A LA ALCALDE Y BATRES

**E**s imposible olvidar lo que ocasionaron el junior Luis Antonio Ramírez Pineda, todavía becado en Nafin y Bancomext, así como su sucesor Pedro Zenteno y la directora administrativa, la exgacela de AMLO, Almendra Ortiz, o la hija mayor de otra familia dorada, Bertha María Alcalde.

## FUERTE DOBLE

**P**ues no está por demás recordar que gracias a Almendra los derechohabientes se quedaron, por primera vez en la historia, sin el servicio de imágenes, endoscopías y biopsias, ya que IMEDIC

## SOBREMESA

### Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoza



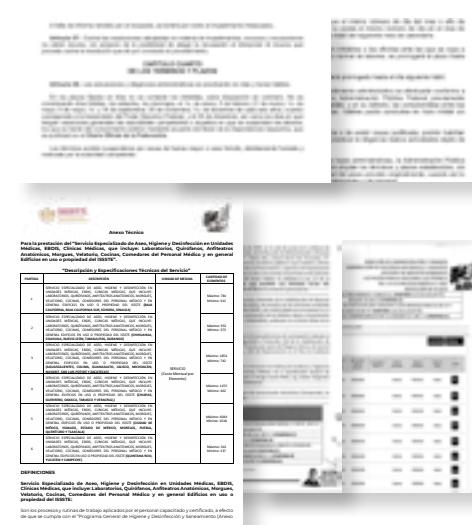
## ¡Sabadazo de Martí Batres en el ISSSTE!

### MADRUGUETE DE AÑO NUEVO

**P**ero como aquí no pasa nada, aunque se jure y perjure que ya no hay impunidad, pues hay espacio para que el porro de Martí Batres, se quiera pasar de listo con quién sabe qué fines inconfesables a la hora de ejercer el presupuesto que —aunque recortado— sigue siendo millonario en esta dependencia.

¿Están sentados? Porque lesuento que mientras ustedes todavía se recuperaban del fiestón de Año Nuevo y esperaban la partida de rosca, ocurrió lo impensable: en lo oscurito, durante un día inhábil y en la temporada de menos actividad oficial, el ínclito Martí lanzó una convocatoria a proveedores de servicios de limpieza para participar en una licitación que puede valer mil 800 millones de pesos más IVA (repartiendo el país en 6 partidas), para el aseo de las instalaciones médicas del instituto. Fíjense nada más el objeto del contrato a licitar: "Aseo, higiene y desinfección en Unidades Médicas, EBDIS, Clínicas Médicas, que incluye, Laboratorios, Quirófanos, Anfiteatros Anatómicos, Morgues, Velatorios, Cocinas, Comedores del Personal Médico y en general Edificios en Uso o Propiedad del ISSSTE". ¡Ahí nomás!

El problema es —agárrese!— que la solicitud de cotizaciones para tales fines tuvo lugar el sábado 4 de enero, lo cual desata sospechas de inmediato. Pero lo que no



nunca pudo cumplir con el contrato que le regalaron. Pedro Zenteno tuvo los pantalones de comparecer ante diputados y asegurar que IMEDIC no sólo cumplía con los requisitos para darle la adjudicación directa, sino que daba el servicio. ¡Ver para creer!, claro, pues ellos van a hospitales privados, como el Ángeles o el ABC.

Hasta el propio Órgano Interno de Control documentó las responsabilidades penales por haber otorgado la licitación y no quitarle el contrato, a pesar de que por su falta de servicio hubo fallecimientos que enlutaron a muchas familias de trabajadores del gobierno mexicano.

## NO HAGAN COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS

**P**ero por si eso fuera poco, también en la vorágine de las fiestas decembrinas, durante los últimos días del año, el ISSSTE se aventó la puntada de asignar el contrato a nivel nacional para el servicio de seguridad privada de sus instalaciones al consorcio formado por Serprosep, Armour King y Máxima Guía, destacando que ninguna de las empresas cumplió los requisitos solicitados por la propia convocante en el proceso LA-51-GYN-051GYN005-N-2-2025.

## YUNES LAS DIO

**Q**ué lesuento, que pasando Navidad el flamante senador Miguel Ángel Yunes, mejor conocido como *Yunes las dio*, por traidor y haber dado el voto decisivo para que pasara la reforma al Poder Judicial, pues se nos olvidaría, decían padre e hijo, en 15 días. Pero eso no ha sucedido y tras haber sido varias veces increpado por los ciudadanos, ahora decidió esperarse casi al último para subirse a su vuelo e irse a pasar Año Nuevo a París, obviamente en *business class*.

No vayan a creer que la pasó bomba, pues de acuerdo con el periodista Luis Ramírez Baqueiro, el acuerdo por su voto, además de quitarle las órdenes de

aprehensión en su contra, era darle Cenegas y pues todo parece indicar que los *morenos* no le cumplirán y dejarán con todo y su papi y apellido revolcados en el lodo. ¡Ouch!

La que sí está muy contenta es la gobernadora zacatecana de Veracruz, Rocío Nahle.

¡Quihuboles!  
Feliz año nuevo 2025.



ESPECIALES



# Emirates FA CUP

## VIERNES



**ASTON VILLA vs WEST HAM**  
1:50 PM CDMX **FOX SPORTS FS PREMIUM**



## SÁBADO



**LIVERPOOL vs ACCRINGTON**  
6:00 AM CDMX **FS PREMIUM**



**LEICESTER CITY vs QPR**  
7:50 AM CDMX **FOX SPORTS**



**MAN. CITY vs SALFORD CITY**  
11:30 AM CDMX **FS PREMIUM**



**NEWCASTLE vs BROMLEY**  
9:00 AM CDMX **FS PREMIUM**



#FAcupxFSMX



SUSCRÍBETE